DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 9 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22500

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 434/987. — Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de octubre de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas contador Ricardo Zerbino Cavajani, habrá de trasladarse a los Estados Unidos de América en misión oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 26 de octubre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas a partir del día 26 de octubre de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario economista Luis Mosca.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 589/987. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Bomberos a conferir los premios que se determinan

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de octubre de 1987.

Visto: la necesidad de sistematizar las normas referentes a fechas y condiciones de entrega de premios y distintivos al perso-

nal de la Dirección Nacional de Bomberos y a personas e Instituciones que colaboran con dicha repartición.

Resultando: I) Que tradicionalmente la Dirección Nacional de Bomberos ha premiado a quienes realizaron hechos relevantes, ya fuesen integrantes del Instituto o particulares;

II) Que en el año anterior se premió al integrante del personal subalterno que registró mayor número de intervenciones profesionales en el transcurso de su carrera;

III) Que también se han conferido distinciones a quienes hubieron cumplido 10, 15, 20, 25, 30 años de servicios ininterrumpidos en dicha Dirección Nacional.

Considerando: I) Que las distinciones y premios significan estímulos que vigorizan la práctica de valores morales superiores, así como la gratitud del servicio hacia quienes van dejando año tras año, la mayor parte de su vida en beneficio de la función pública y el reconocimiento a generosas colaboraciones brindadas al servicio por otras personas e instituciones;

II) Que el 27 de octubre de cada año, fecha aniversario de la fundación del Servicio, y que ha sido consagrada, "Día del Bombero", constituye la oportunidad más propicia, el marco de mayor brillo para la ceremonia de entrega de premios y distinciones.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Dirección Nacional de Bomberos a conferir los siguientes premios:

A 1. Al integrante del personal subalterno que hubiere registrado mayor número de intervenciones profesionales en el transcurso de su carrera. Consiste en distintivo de forma rectangular, con dos hachas de bomberos cruzadas sobre fondo rojo.

2. Al integrante del personal subalterno con mayor cantidad de intervenciones profesionales en el año, distintivo igual al antes descripto, sobre fondo blanco.

B Premio al heroísmo. Se conferirá a aquellos que realicen actos que evidencien real valor y resalten esta virtud, aun cuando fueran cumplidos fuera del servicio. Consiste en medalla de metal dorado con la imagen de un bombero con un niño en brazos y pergamino.

C Premio a la laboriosidad. Se confiere a la repartición (Destacamentos, Departamentos; Oficina), que hubiere sido ejemplo de dedicación al trabajo, eficiencia y responsabilidad. Consiste en diploma.

D Premio a la colaboración. Se confiere a personas e instituciones públicas o privadas, que durante el año hubieren cooperado en forma absolutamente desinteresada, con los Servicios de Bomberos. Consistente en diploma.

Art. 2º Autorízase a la Dirección Nacional de Bomberos para otorgar a los integrantes de su personal que computen 10, 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad ininterrumpida en el servicio, los siguientes distintivos: un botón de metal blanco con dos hachas cruzadas con fondos de los siguientes colores; blanco, amarillo, celeste y azul, en orden coincidente al orden sucesivo de los quinqueños. A los 25 años de servicios se entregará también plaqueta recordatoria. A los 30 años el botón será rojo y el emblema central dorado. El uso del último botón determina la eliminación de los anteriores en forma consecutiva. Al retirado con 30 o más años de servicio ininterrumpidos en esta Dirección Nacional se le entregará la medalla al retirado policial instituida por el decreto 552/984 de 11 de diciembre de 1984.

Art. 3º Autorízase a la Dirección Nacional de Bomberos a otorgar Diploma y Distintivos de Oficial "Honoris Causa" que consistirá en la Bandera Nacional con el emblema de Bomberos en su parte central, con una franja de color rojo, con la inscripción en la parte superior "BOMBEROS" y en la parte inferior "R.O.U."; en su parte superior, la orlará un sol naciente.

Esta distinción será otorgada a Jefes de Delegación y Oficiales Superiores que concurran a estos eventos cuando las circunstancias lo meriten. Será otorgada por única vez en este evento a todos los exseñores Directores, Jefes y Oficiales Jefes en Retiro.

Art. 4º Que la fecha histórica que se festeja es de razón para que el personal superior y subalterno con 10 años de servicio como mínimo reciba un distintivo por única vez, que consiste en el contorno del Uruguay con fondo rojo y emblema de Bomberos, con la Bandera Nacional a ambos lados.

Art. 5º La Dirección Nacional de Bomberos tomará a su cargo los gastos que demande acuñar las medallas, confeccionar diplomas y pergaminos, los cuales serán entregados en oportunidad de la celebración del Día del Bombero.

Art. 6º Autorízase el uso en el uniforme de los distintivos citados en los artículos 1º, literales A) y B), 2º, 3º y 4º.

Art. 7º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 603/987. — Se agrega un inciso al artículo 18 del Título 4 del Texto Ordenado 1987 sobre cuando se liquidará pérdida fiscal por inflación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: el artículo 179 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y el decreto 128/987 de 18 de marzo de 1987.

Considerando: I) Que el inciso tercero del artículo 19 del Título 2 del Texto Ordenado 1982 establecía en qué casos se liquidaría pérdida fiscal por inflación y en cuáles beneficio;

II) Que el artículo 179 de la ley citada sustituye únicamente el inciso segundo del artículo 19 del Título 2 del Texto Ordenado 1982, sin modificar el tercero:

III) Que se incurrió en un error en la confección del artículo 18 del Título 4 del Texto Ordenado 1987, al no incluirse el inciso mencionado en el considerando I).

Atento: a la necesidad de regularizar la situación planteada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 18 del Título 4 del Texto Ordenado 1987 el siguiente inciso:

"Cuando los rubros computables del activo superen los del pasivo, se liquidará pérdida fiscal por inflación; en caso contrario, se liquidará beneficio por igual concepto."

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 616/987. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado a emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1987.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por los decreto leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978 y ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 40:000.000.00 (cuarenta millones de dólares de los

Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del **Tesoro- Tasa de Interés Variable 7ª. Serie a ocho años de plazo** que se dividirán en los siguientes bonos definitivos:

de U$S 5.000.00 cada uno	2.000 títulos	U$S 10:000.000.00
de U$S 1.000.00 cada uno	27.000 títulos	U$S 27:000.000.00
de U$S 500.00 cada uno	6.000 títulos	U$S 3:000.000.00
Total		U$S 40:000.000.00

Estos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 15 de noviembre de 1987, como fecha de emisión de la deuda pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en un 1 3/4% (uno tres cuartos por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, podrán ser colocados por el Banco Central del Urugauy mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

En los casos que se utilice el procedimiento de la licitación, el Banco Central del Uruguay reglamentará la operativa a seguir, debiendo ajustarse a las siguientes normas:

a) Las adjudicaciones que se otorguen se harán a quienes ofrezcan las condiciones más convenientes.
b) En caso de ofertas equivalentes se prorratearán hasta la suma que se decida aceptar.
c) Todas las ofertas podrán ser rechazadas si no satisfacen las condiciones mínimas que el Banco Central del Uruguay estime.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/8 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 15 y 30 de noviembre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiere, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 15 de noviembre de 1988.

El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º Los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizarán a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el Mercado Secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10 La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización o de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere al Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11 Mientras dure la impresión de las láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12 Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisión, propaganda, planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13 Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

5

Decreto 624/987. — Se ajustan las retribuciones de los cargos docentes

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Que dicho artículo autorizó la racionalización de las estructuras de cargos de los incisos 1 al 13, con la correspondiente mejora presupuestal para los funcionarios;

II) Que el decreto 70/981 de 18 de febrero de 1981 regula las retribuciones de los cargos docentes.

Considerando: que con fecha 11 de agosto de 1987 fue aprobada la racionalización de los Programs 01 y 03 del Ministerio de Educación y Cultura.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a la necesidad de ajustar las retribuciones de los cargos docentes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase la Unidad Docente Básica (20 horas) del Grado 01 para los Programas 01 y 03 del Ministerio de Educación y Cultura en N$ 12.580.00 a valores de junio de 1986 lo que incluye un 5.91% de compensación sobre el Grado 15 (20 horas) de la tabla de sueldos vigentes.

Art. 2º Fíjanse las siguientes categorías de compensaciones para el Programa 01:

a) Unidades Docentes de Dirección Superior.

Cargo		Cat. de Comp.
Asesor I (Música)	40 horas	D - 1,20
Profesor (Danza)	40 horas	K - 0,50
Director (CE.CA.P.)	40 horas	L - 0,40
Subdirector (CE.CA.P.)	40 horas	M - 0,30
Maestro Jefe	40 horas	M - 0,30
Jefe de Taller (CE.CA.P.)	40 horas	N - 0,20
Director Danza	40 horas	N - 0,20

b) Unidades Docentes Compensadas

Maestro Investigador	40 horas	G - 0,90
Maestro	40 horas	K - 0,50
Profesor	30 horas	K - 0,50
Profesor Danza	40 horas	K - 0,50

Art. 3º Fíjanse las siguientes compensaciones para el Programa 003 Unidad Ejecutora 004 Museo Histórico Nacional.

Subdirector Unidad Docente de Dirección Superior: Comp. F - Coef. 1.00.

Unidad Ejecutora 005: Museo de Historia Natural.

Director Unidad Docente de Dirección Superior. Comp. D - Coef. 1.20

Subdirector Unidad Docente de Dirección Superior. Comp. F - Coef. 1.00.

Unidad Ejecutora 009: Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín".

Director Unidad Docente de Dirección Superior. Comp. F - Coef. 1.00.

Unidad Ejecutora 010 Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.
Subdirector Unidad Docente de Dirección Superior: Comp. FCoef. 1.00.
Unidad Ejecutora 007: Archivo General de la Nación.
Subdirector Unidad Docente de Dirección Superior: Comp. I Coef. 070

Art. 4º Los cargos de 40 horas desempeñados en 30 horas tendrán una retribución equivalente al 75% del cargo de 40 horas.
Los cargos de 30 horas desempeñados en 20 horas tendrán una retribución equivalente al 66,67% del cargo de 30 horas.

Art. 5º Las diferencias que se produzcan entre la retribución del funcionario y la que resulta de la aplicación de este decreto, cuando esta última sea menor, constituirán una compensación de carácter personal que se absorverá en ocasión de futuros ascensos o cambios de grado del funcionario.

Art. 6º Las presentes disposiciones regirán desde el 1º de julio de 1986.

Art. 7º Comuníquese. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 583/987. — Se actualizan las tarifas del transporte interdepartamental de pasajeros por ómnibus

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte solicitando se actualicen las tarifas de las empresas concesionarios que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por decreto 272/987 de 3 de junio de 1987;

II) Que con referencia a los costos que sirvieron de base para la fijación de la tarifa anterior se ha verificado aumentos de precios de neumáticos, seguros y otros insumos que afectan directamente los costos de explotación, el combustible ha sido considerado al valor vigente a la fecha;

III) Que asimismo por efecto del laudo dictado por el Consejo de Salario del Sector y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo de 4 de diciembre de 1986, resultan incrementos en el componente de mano de obra que es preciso tener en cuenta en la tarifa de los servicios;

IV) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados utsupra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas;

V) Que sobre la base de dichos estudios, la citada Dirección propone aplicar aumentos diferenciales para las líneas de corta, mediana y larga distancia y las líneas suburbanas, tendientes a lograr una mayor eficacia en los diferentes servicios;

VI) Que a tales efectos la citada Dirección propone la aprobación de un aumento de tarifas en los servicios de corta, mediana y larga distancia, prestados en condiciones normales de pavimento, de 11,85% sobre las tarifas vigentes, estableciendo asimismo los nuevos valores del precio del pasajero-kilómetro para las líneas suburbanas.

Considerando: la conveniencia de disponer el correspondiente aumento de tarifas para evitar el desfinanciamiento de las empresas y por ende mantener una adecuada rentabilidad en los servicios prestados por las mismas.

Atento: a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formuló objeciones al respecto a las propuestas de que se trata,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Auméntese la tarifa vigente, para los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros por ómnibus, en líneas de corta, mediana y larga distancia en 11,85% (once con ochenta y cinco por ciento).

Art. 2º Fíjase, para las líneas nacionales suburbanas, el valor del pasajero-kilómetro hasta 32 kilómetros recorridos desde y hacia el kilómetro cero de Montevideo en N$ 3,96 (nuevos pesos tres con 96/100) y para más de 32 kilómetros o para tramos intermedios en N$ 4,80 (nuevos pesos cuatro con 80/100).

Art. 3º Las tarifas de cada empresa regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 4º Para fijar el boleto mínimo carretero la Dirección Nacional de Transporte tendrá a cuenta los aumentos porcentuales del boleto urbano de Montevideo y del interdepartamental, de forma tal que no exista distorsión entre ambas tarifas.

Art. 5º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte, a aplicar el siguiente régimen sancionatorio por infracciones tarifarias:

a) Aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1º del decreto 123/986 de 26 de febrero de 1986, serán pasibles de la aplicación del literal G del artículo 5º del decreto 14/983 del 12 de enero de 1983;
b) Sin perjucio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación, estipulado en el artículo 1º del decreto 123/986 podrá imponer una multa diaria de hasta 10 U.R. por servicio de la empresa infractora;
c) Si además de no cumplir los plazos para la homologación, resultare que la empresa cobra diferente tarifa que la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará a las sanciones anteriormente descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2º del decreto 14/983 del 12 de enero de 1983.

Art. 6º Modifícase el artículo 28 del decreto 123/986 de 26 de febrero de 1986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 28 Facúltase a las empresas a expedir pases libres a sus funcionarios para atender sus necesidades operativas internas y conceder una bonificación a sus propietarios, socios y accionistas y a su personal en uso de licencia. El porcentaje de la citada bonificación deberá declararse al presentar las tarifas a la Dirección Nacional de Transporte para su homologación y en ningún caso podrá ser superior al 10% (diez por ciento) de la tarifa ordinaria a fijarse para dichas empresas."

Art. 7º A partir de la próxima fijación de tarifas correspondiente al año 1988, las empresas de transporte interdepartamental de pasajeros en línea de corta, mediana y larga distancia, podrán solicitar la aplicación de tarifas con un abatimiento de hasta el 10% (diez por ciento) de la tarifa ordinaria.

A tales efectos la Dirección Nacional de Transporte homologará las tarifas resultantes sólo en caso de verificarse que la empresa solicitante haya registrado un coeficiente de ocupación aceptable en la operación global de todas sus líneas durante el segundo semestre de 1987.

Art. 8º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **SANGUINETTI.** — JORGE SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución 418/987.— Se modifica la resolución que declara de Interés Nacional la Segunda Exposición Internacional Gráfica y el III Encuentro Gráfico Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 1987 por la cual se declaran de Interés Nacional la Segunda

Exposición Internacional Gráfica y el III Encuentro Gráf Nacional.

Considerando: que la fecha prevista para dichos eventos ha s postergada para los días 5 al 10 de diciembre de 1987 y que se ha producido un error en la denominación de la referida Exposición procede por lo tanto modificar en lo pertinente la mencionada resolución.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 1987 por la cual se declaran de Interés Nacional la Segunda Exposición Internacional Gráfica y el III Encuentro Gráfico Nacional que se llevarán a cabo en Montevideo, en el sentido de establecer que tendrán lugar entre el 5 y el 10 de diciembre de 1987 y no como figuraba entre el 3 y el 10 de noviembre de 1987; rectifícase asimismo la denominación de la Exposición en el sentido de establecer que su denominación correcta es II Exposición Internacional de la Industria Gráfica, Packing y Envases en General y no como figuraba Segunda Exposición Gráfica Internacional.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 391/987.— Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa de Lechería de Paysandú Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa de Lechería de Paysandú Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1960, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo;

II) La Dirección de Contralor Legal luego del informe que sobre la situación de la Cooperativa de referencia produjo la División Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa de Lechería de Paysandú, Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY), en razón de que la misma ha dejado de funcionar de acuerdo a las disposiciones vigentes;

III) La Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario compartió lo expresado por la Dirección de Contralor Legal agregando que, de acuerdo a lo que surge de las actuaciones cumplidas, "existe una inactividad total y el desinterés de sus asociados en la marcha de la institución";

IV) La Dirección de Asesoramiento Legal se expidió aconsejando se cancele la personería jurídica otorgada a la Cooperativa de referencia, compartiendo la opinión vertida por la Dirección de Contralor Legal y la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario, al amparo de lo establecido en el decreto-ley 15.645, y su decreto reglamentario 556/985;

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa de Lechería de Paysandú Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY) no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 565/985, de 16 de octubre de 1985 sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; procede, por lo expuesto, cancelar la personería jurídica de que se trata;

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa de Lechería de Paysandú Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY) según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1960.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Comuníquese y a sus efectos, vuelva a la Dirección Geneal de Servicios de Contralor Agropecuario.— **PEDRO BONINO GARMENDIA.**

9

Resolución 421/987.— Se modifica la resolución que aprueba el Proyecto de Inversión de la firma "Promopes A.C."

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: las resoluciones del Poder Ejecutivo de 14 de febrero de 1974 y 23 de noviembre de 1977, aprobando el Proyecto de Inversión de "Promopes A.C." y de 21 de noviembre de 1974, que transfiere el Proyecto de Inversión originariamente aprobado al Centro Cooperativista Uruguayo a la Asociación Civil denominada Promoción Pesquera Promopes;

Resultando: por el numeral 1, literal a) de la resolución mencionada en primer término se le aprobó la instalación de una planta frigorífica para congelación y reducción de productos del mar con una capacidad para procesar 5.000 (cinco mil) toneladas métricas de pescado al año, que es necesario reajustar de acuerdo a los parámetros actuales del Plan Pesquero;

Considerando: I) La disponibilidad de materia prima y los insumos efectivos de la planta industrializadora de productos del mar de "Promopes A.C." determinan una adecuación de la capacidad de producción autorizada por la mencionada resolución;

II) La calidad de empresa armadora de dos buques pesqueros de altura significa un volumen de captura superior a la capacidad de procesamiento autorizada por la resolución premencionada;

III) Los antecedentes sobre la eficiencia de la planta industrializadora de "Promopes A.C." hacen aconsejable el reajuste del cupo asignado;

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974; decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decretos 711/971, de 28 de octubre de 1971; 767/973, de 13 de setiembre de 1973; 210/978, de 12 de abril de 1978 y a las opiniones favorables del Instituto Nacional de Pesca y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el particular,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el numeral 1º literal a) de la resolución del Poder Ejecutivo del 14 de febrero de 1974, que aprueba el Proyecto de Inversión de la firma "Promopes A.C.", que quedará redactado de la siguiente forma:

"a) Una planta frigorífica para congelación y reducción de productos del mar con una capacidad para procesar 10.000 (diez mil) toneladas/métricas de pescado al año en términos de materia prima con destino al consumo humano".

2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10

Indice.— Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de setiembre 1987 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		MAY 1987	JUN 1987	JUL 1987	AGO 1987	SET 1987
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País.............	503.55	571.71	584.27	596.28	608.49
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior...................	505.42	571.54	586.31	600.15	608.46
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo.................	503.05	571.76	583.73	595.24	608.50
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País.............	386.37	386.37	443.21	443.21	443.21
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País.............	490.09	550.42	568.07	578.69	589.51

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 9 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22500

Dirección Teléfonos
FLORIDA 1178 90 33 71 — 91 59 28 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	N$
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BEN CALO (Ficha S|354|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29675 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE MEMOLI FERRARA (S|1285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de mayo de 1983 — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 29942 Noc.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YAÑEZ SILVERA (Ficha 897|79), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29375 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MICHELIS BONORINO (Ficha F Nº 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30707 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO SILVA SILVA y JULIA ROSA MARCIAL ALONSO de SILVA (Ficha F Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30645 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ZACCARON RODRIGUEZ (Ficha F Nº 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30673 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30667 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 78.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29324 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINGO GUERRINI BOZZINI (Ficha F. Nº 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29217 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMORIN (Ficha F. Nº 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29268 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DARIO BASTITTA TESTA (Ficha F. Nº 781 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29316 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROLANDO COLINA COLINA y ONDINA NORMA COLINA CORRALES (Ficha F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VARELA CARNERO, (Ficha F. N.o 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CRISTAR DEL VALLE (Ficha F. No. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ACOSTA ALVAREZ (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA o MASSALA (Ficha F. No. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29372 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispusc la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PIZZORNO BRUZZONE DE BRUZZONE (Ficha F. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29491 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRO RODRIGUEZ da CUNHA o DA CUNHA (Ficha F. Nº 765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29603 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BRIATORE GALVINI (Ficha F. Nº 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUIJO (Ficha F. número 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAN o JUAN ZACHARKIEWICZ o ZACHARCKIEWCZ EMELIANOVICH (Ficha: F. No. 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28174 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PPERDOMO "Sucesiones" (F 519|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 febrero de 1987.

1) N$ 960.00 10|pub. 11978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CANNELLA SERRENTINO de MARICHAL (Ficha F 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29654 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FARCIC MARINOWIC o MARINOVICH, (Ficha F. N.o 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29881 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ADELA CIPRIANI, (Ficha F 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29827 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA ANNANIA GIACOIA y JUAN CARLOS GALLARDO ANNANIA (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29751 Oct.29_v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA OZA BROCOS, (Ficha F. N.o 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29754 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMIREZ SAINZ DE LOPEZ (Ficha F. No. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29373 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANEK SAT (Ficha F. Nº 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1. N$ 1.200.00 10|pub. 29709 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMENIO NILSON GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGA o DOMINGA HERMOGENES DI o di CIOCCO PANUNZIO (Ficha F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29694 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA FERRO MAZZUCCO de BOFFANO (Ficha F. Nº 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29677 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA DROZDZ o DOCUDI o DOCUDE (Ficha F. 1006|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE UCHA BLANCO (Ficha F. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29962 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CONCEPCION ANTONACCIO de SENDIC y VICTORIANO SENDIC (Ficha F. No. 823|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BINEM o SIMON BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN (Ficha F. No. 824|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30126 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO GARCIA BRIOSO (Ficha F. No. 785 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30124 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDO ARCOS CENAC (Ficha F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30173 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASAGRANDE (Ficha F. 635|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30171 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ DE AVALLONE (Ficha F. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30186 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO TORRES SIMAL (Ficha F. 754|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30269 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA CLARA ESTELA GINESTA y FRANCISCO HECTOR LUCKLY QUEIROLO (Ficha F. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30308 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES DE GIORDANO (Ficha F. Nº 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30306 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA TERESA o TERESA BRUNA IDARRETA URRIZTI (Ficha F. número 745|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30349 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORICA PISCIOTTANO GAMBETTA (Ficha F. Nº 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30348 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TRUJILLO FERREIRA (Ficha F. Nº 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30371 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA ODULIA BURGOS LOZANO y YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. Nº 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30372 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARIA PERNAS FERNANDEZ de RUBINI (Ficha F. Nº 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30369 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN KAPLAN MEYERHARDT, (Ficha F. N.o 782 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30419 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU MARINERANE (Ficha F. 582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30423 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO CLAVARES BOUZA o BOUZAS, (Ficha F. N.o 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30493 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA y JUAN PABLO ACOSTA (Ficha D|427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30633 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CARRASCO MONTANO o MARIA DEL CARMEN CARRASCO MONTANE DE PENYY. (Ficha D número 756 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30653 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ (Ficha Nº D|813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno ,Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30674 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MACHADO GALLI (Ficha D 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30671 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBIN KELLERMANN RICHTER (Ficha D Nº 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30670 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL PAZ DURAN (Ficha D 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30668 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD MIREYA DIAZ TORRES (Ficha D.|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29941 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTA ESTER ALFANO MORENO y JUAN CARLOS HECTOR BARRETO RODRIGUEZ (Ficha D.|590|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29963 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MENDY AMESTOY (Ficha D. 786|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30151 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ELIAS PETRONI MERLETTI y ROSA LUISA FUMEO o FUMEO MONTI de PETRONI (Ficha D. No. 782|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30172 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA COTROFE ABREU o COTROFE ABREU DE BERMUDEZ (Ficha N. 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30051 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA ELIDA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha D. No. 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29969 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAGGIO COLOMBO, ALBERTO (Ficha D. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29490 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BALBINA o BALVINA ALVAREZ CASTRO de DELEOTTI (Ficha D. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29489 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA NANCY FLORES PIRIZ y ATALIDES FLORES RODRIGUEZ (Ficha D. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29488 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CORREA o CORREA SANTURIO, (F. D 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29824 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO AMOR VEIRAS (Ficha D 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29312 Oct.26_v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SALABURU, o DOMINGA ARMINIA SALABURU GARETE de CAZALA (Ficha D 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29210 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR RODRIGUEZ MORALES (F. D. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29314 Oct.26_v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GOLDENZON (Ficha

N. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29350 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUTRA POLLERO o POLERO de MASEDA (Sucesión Ficha D|836 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29693 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUDAYIAN o CONDAYIAN o KOUNDAKDJIAN o KUNDAKIAN o HUNDAKIAN ZOTELIAN o SAGATILIAN o SAHATELIAN o ZATELIAN (Ficha D|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29710 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28934 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA - "Herencia Yacente" (Ficha: D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMANN o ZELMAN; JAIME PIATNICA o PIATNIZA o PINTNIZA LANDO o LANDE "Sucesión" (D.|887|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30374 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DORALINA CASTRILLON ALMEIDA DE LEMOS (Ficha D.|859|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30307 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO MARTINEZ (Ficha S. Nº 597 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30272 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALO DELGADO BACALLADO (S.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30351 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZEF MARTON HORVAT o HORVATH (Ficha S.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30370 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO o ARSEMIO IZQUIERDO (Ficha D. 833|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30223 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30309 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALBA RIOS o RIOS MOSCONI de CORBALAN, (Ficha D|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30476 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OTEIZA URETA, (Ficha D N.o 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30477 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO SALAYETA o ZALAYETA (Ficha D|873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30478 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO MORENA PALLAREA y MILKA EUDOXIA GUZMAN ETCHEPARE DE MORENA, (Ficha D|779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30494 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO BAZ o BAZ OVIEDO (Ficha D|659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en formas sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30492 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISMAEL GOMEZ o GOMEZ GODOY, (Ficha D Nº 885 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30595 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENIO o HERMINIO BERNARDO PACHECO "Sucesión" (Ficha D. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30596 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER. (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28623 Nov.4-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA RIBALTA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GARCIA (Ficha F 952|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30736 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIA INES DITMANN o DETTMAN o DITTMAN NAPROUS "Sucesión" (Ficha F 516|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30643 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENVENUTO DERMIT, "Sucesión" (Ficha F. 922/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30665 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FELICIA SCIGLIANO PACIELLO (Ficha F. 817|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBAZITO DI CARLO o MARIA ELENA BARBAZITA DI CARLO (Ficha F. 767|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29582 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA o DORA MARIA ISABEL ORMANDO ROMANO (Ficha F. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30112 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RUBEN MARENALES DELL'OCCA o DELL'ORCA (Ficha F. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30122 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO SILVA MUTUBARRIA (Ficha F 785|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30147 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OTERO CAIÑO o CAIÑO (Ficha F. 905|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30149 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE GALEANO o EDUARDO JORGE GALEANO SAN MARTIN (Ficha F. 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30152 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27991 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDA MANUELA MOREIRA de BOGGIO (F. 748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27992 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUTRON de PORXAS, GENARA (Ficha 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Nely Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30169 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA CHIAPPE BERISSO (Ficha F. 753|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30167 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA SILVA VILCHE (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30117 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN PEDRO SOSA COLMAN y de PETRONA ORTIZ HERNANDEZ (Ficha F. 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28332 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS MARZI SCHIAVONE (Ficha F. 771|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29970 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DALMIRA LOPEZ CHILDE (Ficha F. 925|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 29968 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARGENTINA DE MARCHI MACARIO o MACCHARIO (Ficha F. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29987 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORO o ISIDORO RAUL o RAUL ISIDORO POSE ALCANTARA (Ficha F. 560|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27864 Oct.14-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MERCEDES DURAN o DURAN de LAINO (F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29487 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER CARBALLO de PEREYRA (Ficha F. 924|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29617 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CHERMA POSSEDEL (Ficha F. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29265 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORES (Ficha F. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28825 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO ESTEBAN FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA y de DANIEL EMIR FERREIRA MACHADO o FERREYRA MACHADO (F. 786|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29389 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARGAS BARRIOS (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29345 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ESTHER HOHN CURBELO (F. 762|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29344 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FONTANA GRANDAL (Ficha F. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALONSO FEBLE o FEBLES (Ficha F. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ ROMERO (Ficha F. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29185 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLAVE, (Ficha F. 733|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29211 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA RODRIGUEZ (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29708 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SIVORI CERRUTI de ALBERTO (F. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29522 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PENTECOSTES FRANCISCO PINEYRO (Fº 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29729 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENERANDA OLIVERA OLIVERA (Ficha F 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29759 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ CURBELO (Ficha F 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29758 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (Fº 1170|86); se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LEANDRO SECCO GARCIA y SUSANA GARCIA AROCENA de SECCO, (Ficha F. 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29879 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBEN GUERRA BARRIOS (Ficha F. 914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29726 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 896|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30271 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL RODRIGUEZ BALDOMIR (Ficha F. 957|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30304 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MALLO PAZ (Ficha F. 954|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30340 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH PASERMAN BRAIM (Ficha F. 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30360 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADIP ABRAHAM BURJEL (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30366 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESZEL o ENRIQUE SKAWRONIK o SKAVRONIK (Ficha F. 707|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30367 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL DIONISIO DIAZ FERNANDEZ (F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30115 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMA DORA BLANCO y EDUARDO ISMAEL MANICA, (Ficha F. 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi P.rez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30490 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MEDIZA, (Ficha F. 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30417 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX LABORDE LABORDE, (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechoc dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30503 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA GORDILLO GESUALDI, (Ficha F. 973|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30527 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha: F. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29629 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYAX RURIKC FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 848|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Nov.4-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDMUNDO CORNU ROMPANI, "Sucesión" (Ficha A. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30737 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERES DE ALONSO, "Sucesión" (Ficha A. 706/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30646 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DEBALI PUCHULU y JACINTO JOSE DEBALI VISCARRA, "Sucesión" (Ficha A. 749/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30644 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BRENDA VIGLIETTI GARCIA o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE CICCONE o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE AGUILAR, "Sucesión" (Ficha A. 425/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 30676 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HUSZAR KAJARZ DE MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 393/87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 20669 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LITMANOVICH (Sucesión Ficha A. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29626 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO GAMERO - Sucesión (Ficha A. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29467 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARPENTIERI PANNULO o PANNULLO "Sucesión" (Ficha A. 648|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29933 Oct.30-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA EUFEMIA GONZALEZ DELGADO - Sucesión (Ficha A. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29358 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - Sucesión (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ARCHIERI BATISTA "Sucesión" (Ficha A. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29628 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORSOLINA DESCALZI BORRO "Sucesión" (Ficha A. 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29619 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALVARO EIRO NATHALIO y CAROLINA GRANDI COVETTA DE EIRO "Sucesión" (Ficha A. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29589 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACUESTA o LA CUESTA "Sucesión" (Ficha A. 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28587 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELFINA LARRAMA DE SORIA "Sucesión" (Ficha A. 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. —Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA DE SAN JOSE ARTEAGA RAGGIO "Sucesión" (Ficha A. 742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOME ERRECART "Sucesión" (Ficha A. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29218 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA AGUIAR ACOSTA DE CAPANDEGUY "Sucesión" (Ficha A. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ALTUNA BLAFFET, "Sucesión" (Ficha: A. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MACRI ALBANESE "Sucesión" (Ficha A. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29346 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CATALINA PEREIRA SILVERA de PEREZ (Sucesión Ficha A. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29671 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RIVERA ARAMBILLET "Sucesión" (Ficha A 733|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29823 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY JUDITHE FOGEL FAIGUENBLUM "Sucesión" (Ficha A 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29743 Oct.28-v.nov.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA BUSQUETS "Sucesión" (A|218|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29747 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CRIDA - Sucesión (Ficha A. 667|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30125 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MALDINI AMESTOY - Sucesión (Ficha A. 603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30174 Nov.4-v.Nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORVATINEC BATINA o BETINA - Sucesión (Ficha A. 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30196 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24938 Nov 4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TROCCOLI PISANI, "Sucesión", (Ficha A 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de tubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30422 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GUALCONDA BARLOCCO, "Sucesión" (Ficha A 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoc. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30475 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGONE MUNIZ DE CABELLA, "Sucesión". (Ficha A 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30507 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA BASIACO RUSNIAK. "Sucesión" (A|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30594 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANAYA OGER. "Sucesión" (Ficha A 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30593 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA VIBIANA ARAUJO TECHERA, "Sucesión", (Ficha A 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30592 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE TOMAS LEPRA o JUAN LEPRA y ANA CLOTILDE CELIA PEREZ BRUN o PEREZ BRUN de LEPRA, "Sucesión" (Ficha A 750bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30597 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FIGUEREDO MAQUEIRA (Ficha S. 457/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30740 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR OSCAR SOSA PEREZ y PLACIDA GLADYS PEREZ (Ficha S. Nº 846/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30739 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA INES CARRILLO DE LAFUENTE (Ficha S. Nº 905/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30648 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FISCHETTI MEGA (Ficha S. Nº 16 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29397 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLIMACO VIGO PEREZ (Ficha S. Nº Nº 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29401 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GULLA CERRUTT (Ficha: S. Nº 807/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28230 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARRASCO SOSA, ATILIO (Ficha S. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29585 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLANDO DANTE SCHINCA DEMICHELI o DEMICHELLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29615 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TILVE BUGALLO (Ficha S. No. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29620 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRUCIDO HERNANDEZ (Ficha S. No. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29943 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EPOLONIO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S. No. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29939 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANK ROPER MILAN (Ficha S. No. 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29966 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FEDERICO VIEIRA SOSA, SEBASTIAN EDUARDO VIEIRA ISASA y MARIA ISABEL VIEIRA SOSA (Ficha S Nº 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30052 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI AYALA GOPAR (Ficha S Nº 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30050 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ANA LOURO SANTI y MARCOS IVANICH PAPA (Ficha 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30055 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTOS PEREZ (Ficha S. Nº 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29985 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BULLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA GUERRA ELIOMAR "Sucesión" (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29303 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERRUTTI HERNANDEZ y WALTER PABLO BERRUTTI DIAZ (Ficha S. Nº 699|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29266 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LUCAS MATEOS PEDRAZA y CARMEN EDUARDA LOPEZ GARDELLA (Ficha S. No. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29347 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON TAGLE SENAC (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29690 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETER o WALTER PETER TOBLER o TROBLER (Ficha S. número 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29391 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO RODRIGUEZ, MANUELA QUEIGEIRO ELISEO RODRIGUEZ QUEIGEIRO, RAMON RODRIGUEZ QUEIGEIRO y MANUELA RODRIGUEZ QUEIGEIRO (Ficha S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ORICCHIO (Ficha S. Nº 920 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ESTEVE LOPEZ (Ficha S. Nº 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NETERNAZ y GERMANO ANTONAZ (Ficha S. Nº 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29219 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CARMEN COSTAS RODRIGUEZ (Ficha S Nº 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29220 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EIRABELLA TILVES (Ficha S Nº 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29880 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha S Nº 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29886 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HORACIO BELLOMO GIOSSI (Ficha S Nº 767|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29822 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SARA ALONSO SERAROLS (Ficha S Nº 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29753 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA MABEL GONZALEZ LA PORTA (Ficha S Nº 833|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29752 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU VIDARTE DE FREITAS (Ficha S Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTIGLIONI (Ficha S Nº 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29757 Oct.29-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GAYDO o GAYDON (Ficha S Nº 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29753 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CABRERA (Ficha S. Nº 776 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30114 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DE LEON BERRUTTI (Ficha S. 211 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30175 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO ORONOZ PARANT (S. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30116 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA BAPTISTA (Sucesión Ficha A. 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30305 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28755 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARENCO ARBELO de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30280 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFIA MARTIRENA de DREYER (Ficha S. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30312 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA TOSCANO GRECCO (Ficha S. Nº 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30311 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARINARI STAGI (Ficha S. Nº 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30310 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNABE CABEZA BEADE (Ficha S. Nº 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30342 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ (Ficha S. Nº 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30350 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO LANDACO LOPEZ y AMALIA ANTONIA RAMOGNINO de LANDACO (Ficha S. Nº 1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30358 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEXANDRU BALAZSI KIRALY o KIRALLY y ELENA o ILEANA VANCZ ROTTER (Ficha S. Nº 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30373 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES RICCI CAL de CUERVO, (Ficha S. N.o 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30513 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDINA BAUZIL ACOSTA, (Ficha S N.o 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30508 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUTLOVICH LIGUORI (Ficha S. Nº 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29961 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S.|782|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2815? Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SARA CUFRE CANTON de ITHURRALDE o SARA CUFRE CAUTON (Sucesión Ficha E|518|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29631 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ARONSON LIBERMAN, "Sucesión" (Ficha E. 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30829 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELMIRA FEDERICA MILLER DUARTE DE RODRIGUEZ y de; B) DIEGO ALCALA RODRIGUEZ CORREA, "Sucesión" (Ficha E. 685/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30749 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARDO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 803/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30675 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL PFLANTE SCHAFER o KARL HEINRICH PFLANTZ SCHAFER o KARL PFLANTE SHAFER o CARLOS ENRIQUE PFLANTZ - Sucesión (Ficha E. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.600.00 10|pub. 29402 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA TOGNOLA de GAMARRA u OLGA ENRIQUETA FAJIANI TOGNOLA - Sucesión (Ficha E. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2947? Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANTISO o SANTISO SANJINES de PORCILE - "Sucesión" (Ficha E. 796|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29935 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MOSCOSO GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E. 374|987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29940 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SOLANO PEREZ DEL PUERTO (F. E. 173|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1984 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29938 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA GONZALEZ GENTA - "Sucesión" (Ficha E. 781|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29974 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LILIA RODRIGUEZ MESA o MESSA - "Sucesión" (Ficha: E|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29984 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO RECHAIN CRABOT o FRANCISCO LUCIANO ARISTIDES RECHAIN CRABOT (Ficha E número 763|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30049 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE PION DARIAS o PEON DARIAS "Sucesión" (Ficha E 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30054 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JACQUES DE TRICOTTI "Sucesión" (Ficha E|754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30048 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO FALCO SAVIO "Sucesión" (Ficha: E|227|87), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30273 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde LUIS HOMERO GARCIA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29468 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAD JOSE RAMIA ANIDES o RAMIA RAMIA o RAMIA ANIDI "Sucesión" (Ficha E. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE MUÑOZ BERON "Sucesión" (Ficha E. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ MARQUEZ o MARTINEZ MARQUEZ de PUGLIESI o PUGLISI (Ficha E. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) CIPRIANO LINAREZ BARRUFFA y b) DELIA LINAREZ BARRUFFA (Ficha E. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA DELGADO de PINO "Sucesión" (Ficha: E|746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29329 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR REY (Ficha E. Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTORANO TOLBE o MIGUEL MARTORANA TOLVE o TOLBE "Sucesión" (Ficha: E.|125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 29588 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CEDRES DENES o CEDRES de DIAZ o CEDRES DENES de DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL AQUINO (Ficha E. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29584 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ MATO "Sucesión" (Ficha E. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA SPERANZA o de LUCA SPERANSA, "Sucesión" (Ficha E. 1009|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28334 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEN AMIN SILBERSTEIN (Ficha E 779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29882 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ROSA GONZALEZ de NELL, "Sucesión" (Ficha E 810/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29825 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 791/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29749 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO QUEIRUGA NOSTRANI - Sucesión (Ficha E. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30113 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCONDEUR BAYLAC - Sucesión (Ficha E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIARENA, "Sucesión" (Ficha: E.292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29374 Oct 26-v.nov.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON ARDITO SILVA, "Sucesión" (Ficha E 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirell, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30512 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CORREA, "Sucesión" (Ficha: E|752|87), citándose a heredereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30582 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DEICH ODI de EL HELAIEL, "Sucesión", (Ficha :E|697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que coparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30416 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LARROSA o LARROSA PORTELA, "Sucesión" (Ficha: 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30418 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VILAS POMBO o BILAS POMBO, "Sucesión", (Ficha: E|679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30420 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA ZAS - Sucesión (Ficha E. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30591 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. No. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27005 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S.|550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27003 Oct.27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN EUSEBIO CARRERE PINO (Ficha S. No. 517|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29622 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBATTO BRUSCIANO (Ficha S. 498/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30738 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GUILLAMA JARA (Ficha S. 586/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30649 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMODECO AZCUNA o AZCUNE (S. 631/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30647 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL RAMIREZ BORRAZAS (Ficha S. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29267 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RAMON SCALONE MONTEMURRO (Ficha S. Nº 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29313 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LARROCA "Sucesión" (Ficha S. Nº 522, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29270 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONRADO BONILLA GOLLENI (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29342 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FELICIDAD PARGUET LABORDE (Ficha S|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETTY o BETI SULIMOVICH y de LEON SAPIRAS JONUS (S. 336 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERPONHI o SERPOUHI MANACERIAN (S. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29370 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA DE BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PENELA SAMPAYO (Ficha 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29760 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ ARNELLO de GRUNULLU (Sucesión Ficha S|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29681 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 28810 Oct.28-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROBLA GIL (Ficha S Nº 529 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29847 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ETHEL MOELLER BRUZZESI o BRUZZESE o BRUZZISI (S. 583/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29727 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELSA WILSON PLATERO de STAJANO (Ficha S Nº 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29692 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS MARTINEZ, RAMON REINALDO (Ficha S|630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30053 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SEREDNI y LUIS PEDRO SEREDNI RICCHIERI (Ficha S número 629|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30047 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HUGO PERELLI SPATAKIS (S.|617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29901 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANASTACIA o BRAULIA LIDNER o LINDNER o LIDNER ARAUJO de ROBAINA o ROBAYNA (S.|367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29944 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO ALMEIDA (Ficha: S|573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29973 Nov 3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATO ANTONIO D' IMPERIO FORTA (S-562-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 29988 Nov 3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSA FELISA LABAYEN CUARTANGO (Ficha: S|587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29983 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HALEGUA MORON de ALKALAY o ALCALAY (S. 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

octubre, 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 30222 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA IRIARTE (Ficha S. Nº 567|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30123 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA IRIS OJEDA SOUZA (Ficha 368 bis 87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30150 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha S. 662|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30170 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALENTINAS GRINEVIKAITE o GRINEVICAITE o GRINCAITE (S. 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30168 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMO COMPIANI VOLONI (Ficha S. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30195 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FONTES LLAMOSA (Ficha S. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30205 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29221 Oct.26-v nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.may.15.
Jun.23-v.jun.30.
Jul 21-v.ag.5
Nov.4-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ DIAZ (Ficha S. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30421 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL APUD RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30474 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ MOLINA (Ficha S. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30473 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CANO (S. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30510 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GONZALEZ de COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30590 Nov.5-v.nov.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace la apertura de la sucesión de don: MIGUEL MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30238 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA QUEVEDO PORTELA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30237 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA QUEIRUGA PONT'O PONTE o MARIA CELIA QUEIRUGA PONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30236 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: ALCIRA DE SOUZA MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30235 Nov.4-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (F. C. V. 325/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29842 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EMILIO MARTINEZ MELO (F. C. V. 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29843 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YRENE FUENTES FUENTES de PERRONE (F. C. V. 332|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30262 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA AÑATOLIA OTTONELLO MARICHAL de FUENTES y de HIPOLITO JACINTO FUENTES NUALART (F. C. V. 347|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30263 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR (F.C.V 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 30425 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BENTANCOR GONZALEZ (F.C.V. 318|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30424 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA o LUIS ALBERTO FONTES AGUILAR (F.C.V. 290|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresita Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30434 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA CASTRO (F.C.V. 342|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30432 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA TERESA o AMELIA FERRARI ALEGRETE o ALEGRETTI o ALEGRETTE de FERRARI (F.C.V. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30435 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MASTOPIERRO o JUAN MARTIN MASTOPIERRO CARDOZO (F.C.V. 338|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30436 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALUSTIANO ALPUIG o ALPUIN VALIENTE; ELIDA FILOMENA o FILOMENA ELIDA ALPUIN de ALPUIN y de JOSE MARIA o JOSE ALPUIN ALPUIN (F.C.V. 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30439 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RODRIGUEZ o GERARDO RODRIGUEZ SANTOS (F.C.V. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30438 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO DELGADO REYES (F.C.V. 292|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30426 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDDY JULIO LUCHINETTI SIGNORELLI (F.C.V. Nº 224|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30427 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES de BERGERO (F.C.V. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30428 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON ELEUTERIO DAMIAN (F. C. V. Nº 330|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30430 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PEREZ de PERAZA (F. C. V. 357|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30431 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDEÑA o SARDEGNA (Fa. B 447|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29534 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA CUÑA (Ficha B Nº 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29536 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CESARE o CESAR TOMASSI SEMENTILL (Ficha B. número 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29537 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ADELMAR o ADEMAR MUÑIZ CARES (Ficha B. Nº 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 6 de 1984. — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29539 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CANDELARIA DELGADO o EVANGELINA DELGADO de GROSSI (Ficha B. Nº 453 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29540 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VELAZQUEZ (Fa. B|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 29532 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGATA OZOGA DUDA (F. B. Nº 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30357 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES o CARLOS ANGEL MUSETTI y de MARGARITA GIANNELLI de MUSETTI (Ficha B. Nº 229, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30530 Nov.5.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS PALERO DIEPA (Fa. B 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 9 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ALFARO PEREZ (F. B. número 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29366 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha B. Nº 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29538 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR FUENTES o JULIO CESAR FUENTES MURCHIO y de SILVERIA LUZMILDA COELLO (Ficha B Nº 404/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 29535 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO CARLOS ASTOL o CARLOS ASTOL (Ficha B. Nº 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30283 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO BRUNO MONTEGHIRFO (Ficha B. Nº 422|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30282 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de:

DELIA CARRIL CABRERA o DELIA CARRIL de REYNALDO y de MIGUEL DOMINGO REYNALDO o REINALDO MARTINEZ (Ficha B. Nº 328. Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29955 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26478 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 423|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29483 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BONIFACIA BURGUEÑO DE MARRERO (Ficha 387|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29482 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BENTANCOR SISTA y CARMELO MOREIRA (Ficha 456|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29481 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha: 20|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.5. Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ VEGA (Ficha B. 494/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 29893 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN VIÑOTTI (Ficha 46|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30040 Nov.3-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MONTERO DOS REIS MONTEIRO DOS REIS o MONTERO DOS REIS o OLGA MONTERO DOS REIS de SABETTA (Ficha B. Nº 518. Año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29207 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMER SAUL TORRES CARDOZO (Ficha número 530/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29679 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SOSA MALVAREZ (Ficha 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29569 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SOUZA FAGONDE de CALAFELL, (Fa. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29959 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILICIO LOPEZ LOPEZ (Fa. 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trece de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29960 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE YARZA BALLEJO o VALLEJO (Ficha B. No. 320|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29021 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SILVERA de GODIÑO, ENILDA o ENILDA SILVERA de GODIÑO, "Sucesión" (Ficha B. Nº 326/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29567 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA LAUDELINA YORADO RODRIGUEZ y CARLOS RAUL ACOSTA YORADO (Ficha número 340/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29680 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERRER CAETANO LUDOVICO (Ficha 128/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29859 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: ORLANDO ROJAS AREZO y de SILVIA AREZO RIVERA de ROJAS (Ficha 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30188 Nov.4-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RIGO RIGHI, (Fª 151|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO BATISTA BATISTA (Fª 150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARANDA o QUESADA y ARANDA TORRES (Fª 123|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO ESTELIO LOMBARDO GONZALEZ (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de DELFA YOLANDA MENDIZABAL ARENAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30247 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO EDILBERTO MUSSELLI BONAGLIA (Ficha B.|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30248 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMON MELIA

AQUINO (Ficha B|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30471 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA o SABINA GONZALEZ ACOSTA de COCCOLO (F. 188 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30470 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TOLOSA ARRIVILLAGA de GARCIA (Fa. 189|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30469 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO ELOY o REGINO CORUJO DELGADO (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30468 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOEMI VARELA de ARIAS (Ficha B|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30467 Nov 5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL TOURN BERTINAT de CHAUVIE (Ficha B|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30466 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29519 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEFERINA o SEFERINA CHOCHO PONCE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Carmelo, 5 de octubre de 1987 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29572 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesion de HERMENEGILDO AGUSTIN BARRIOS ECHEVERRIA y de NICOLASA EUFEMIA AVELINO MELONIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de octubre de 1987 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29571 Oct.30-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CRESPO de VARGAS (o) MANUELA CRESPO (o) MANUELA CRESPO SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30128 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELBIO MORALES UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29793 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 560 año 1987). — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29798 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ASMA ABI-SAAB AHUN y JUAN ANTONIO PHILLIPS TREBY CHAJIAS (Ficha C. Nº 575 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29797 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTIEL RODAS de COSTABEL, (Ficha C. Nº 558, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29796 Oct.28-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS RENE ZAPATA o ZAPATA TISIEL (F. B. 272 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29846 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUNE OMAR FERRARI CELRES (F. B. 333|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29665 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO ANDRADE GANDOGLIA (F. B. Nº 351|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 8 de 1987. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29664 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANABE MORALES, (Ficha B 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29662 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARANA OLACE u OLASI, (F. B. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29663 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALLEROS o JUANA CALLERO ROSANO, (F. B. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29553 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ MORAN, (F. B. 238|'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29666 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA NUÑEZ CASTAÑO de SOSA, (F. B. 324 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29552 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (F. B 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29574 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLOTILDE MARTINEZ MARTINEZ (F. B. 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29573 Nov.3-v.nov.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA DE LEON VIDAL de CABRERA (Ficha B. 153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29525 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUEVAS CHOLEGUY de BELOQUI, (Ficha B 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de octubre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29524 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PABEN FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 131|987), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29523 Nov.3-v.nov 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALIENTE de TORENA o FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA, (Ficha B 116 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 26 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29845 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DAGUERRE de COLINA, (F. B. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29661 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCIAL HUERTAS, (F. B. 322|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29660 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible], dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO LUTZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30014 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA SCARPA (Ficha B 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3001[illegible] [illegible].nov.17

EDICTO — El señor Juez [illegible]etrado de Primera In[illegible]cia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONDON NACCARATO (Ficha B 167|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30013 Nov.3-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL o TOMASA RODRIGUEZ DE MONTIEL y de MARIA MIRIAM MONTIEL RODRIGUEZ DE PEREZ (FB|N841|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30029 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de NELIDA AIDA URDAMPILLETA ORDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29330 Oct.26v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200,00. 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALABERRY (FB|N744|1987), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30028 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia de Segundo Tu[illegible] Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL BRAGA DE PAZ (F. B. No. 708|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30027 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN HERNANDEZ CORUJO (F. B. No. 464|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30026 Nov.3-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SIXTA PERDOMO MELO DE FERNANDEZ (Ficha 430/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29579 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RUFINA PRELIASCO COSTA, conocida como ANTONIA PRELIASCO DE GORRIARAN (Fa. 423|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30018 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR HERRERA ALVAREZ (Fa. 415|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30019 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARCELA GARANDAN DE FURTADO (Fa. 388|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30021 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FUENTES AGUIRRE (Fa. 408|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30022 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALO LADISLAO PIANA CALZADA (Fa 422|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30023 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELICA BARDECIO LUCAS DE RAMIREZ e ISABELINO AMADO RAMIREZ (Fa. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30020 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GOMEZ BUSTAMANTE DE OLAIZOLA (Fa. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30451 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO RAMON INZAURRALDE URTIBEREA (Fa. 438|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30449 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ (Fa. 478|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30450 Nov.5-v.nov.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa 265/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA PADILLA, WENCESLAO (Ficha número 294|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29156 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ (63-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29152 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA BATISTA DELGADO (Ficha No. 394|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30032 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUNETTI COLOMBO (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de agosto de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29155 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DOMINGO DUTRA GARCIA (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LINARES BURGUEÑO DE SIERRA (Ficha 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29154 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER FLORES LARRALDE de CONTARD, "Sucesión" (Ficha A. 136/1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29561 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MECIAS o MESIAS de SILVA (Ficha A. 145/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29562 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ DIAZ y LAURA ANGELA GUILLEMINOT BOUTRON de DIAZ (Fa. A. 108|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29781 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BUSSORELLI o BUSORELLI o BOSSORELLI o BASSORELLI o BUSSARELLI CONTESA o CONTESSA o CONTESE de GONZALEZ, (Fa. A|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29787 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO DE OLIVEIRA LLANO (Fa. A. 132|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29782 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CIANCIARULO COPPOLA, FRANCISCA CIANCIARULO COPPOLA y ROSA CIANCIARULO de EPISCOPO (Fa. A. 139|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29785 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRESENTE CARABAJAL CASTIGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29436 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AURORA CAPRIO de BELASSI (Ficha B. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub 29560 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BENEROSO y ELVIRA LEMAS ROMERO o ELVIRA LEMAS DE BENEROSO (Ficha B. 252/1987) citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 4 de setiembre de 1987. — Esc Alicia Damini Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29559 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER MARIA ACOSTA TEJEIRA (Ficha B. 284|1987), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29783 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS de CHURI, SANTA MARIA (Ficha B. 256|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29784 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAURA POLICARPA SANTANA ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30243 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de EVA VIOLETA RUSSI PAGANI de SATRIANO (Ficha B. No. 10|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, octubre 19 de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30241 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LOMBARDI de COPPES: RAMON ORIBE COPPES LOMBARDI y LAURA MARIA COPPES LOMBARDI (Ficha B|280|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30242 Nov.4-v.nov.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO AREVIMBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha: Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — —Fray Bentos. 1º de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO DOYENART IRIGOYEN o PEDRO ALBERTO DOYENART (Ficha letra B. Nº 101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 1º de octubre de 1987. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de IRLANDA DOMINGA MACIEL de SOSA y LILIANA SOSA MACIEL (Ficha letra B. Nº 97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub, 29164 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesion de ROSA CATALINA PRANTL MALDONADO (Ficha letra B. número 116|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1987 — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29813 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FEDERICO GREGORIO "Sucesión" (F. B. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30253 Nov.4-v.nov.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS LARROSA DE FORAPAGLIERO HERMELINA (Ficha 319/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29529 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ VICENTE DE DE LEON, "Sucesión" (Ficha 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, setiembre 30 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29528 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA JOSEFA VECINDAY CAL y de CAROLINO CLARO ARAUJO GUTIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 1º de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29527 Oct.28-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LURASCHI o JUAN LUIS LURASCHI BIANCHI (B. 240/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29507 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DE LOS SANTOS (B. 218/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29506 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CHIAPPINI LANDI (B 236/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29502 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA MUTES o MUTTES CABRERA (B. 322/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29504 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO REOBASCO (B. 318|987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de setiembre de 1987 — Luis Alberto Avellanal., Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29906 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CESPEDES TORRES DE FILGUEIRA (Ficha B. 164/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29501 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FACCIO o FACIO o FACCI (Ficha B 174/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29505 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de WAL-

TER CORREA (Ficha B. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 6 de octubre de 1987. — Salto, 5 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29904 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CAPRILE (Ficha B 281/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29503 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KRAUS (Fa. B|295|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29388 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PANFILIO RANGEL y HONORINA BOGADO de RANGEL (Fa. B. 289|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 16 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29905 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de FORTEZ o FORTES, FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29903 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRIAS ROURA de CUJO (Fa. B.|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30346 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ MARTINICORENA (Fa B.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30347 Nov.4-v.nov.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORTEROLO MADINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, setiembre 25 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30456 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARIA BAUZA ALMENAREZ o ALMENARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29368 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LEOPOLDINA GUERRERO SEQUEIRA DE SALVATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose 22 de mayo de 1984 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29958 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ MENENDEZ de MENENDEZ CLARA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30211 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DE LA ASENCION o de la ASENCION o de la ASCENCION MENDEZ DE QUIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30210 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CABRERA ESTENGO o STENGO o SESTENGO o NORBERTO R. CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 1º de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30209 Nov.4-v.nov.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI (Ficha Nº 627 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 1º de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29800 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES AQUILINO GARCIA (Ficha Nº 670 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29801 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO SUAREZ POLMAN y de JUANA OCAMPO (Ficha Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29802 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFONSO (Ficha No. 675, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30039 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GOROSTIAGA JAUREGUI (Ficha: B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29166 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30464 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO GALLO LASALVIA (Ficha B|309|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30463 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA ELEUTERIO RODRIGUEZ PASTRANA (Ficha B|295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30462 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENANCIO PEREYRA JAURIGUIBERRI (Ficha B|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30461 Nov.5-v.nov.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la aper-

tura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LEI TES LOPEZ (Ficha B. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260 00 10|pub. 29144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DOS SANTOS CARDOZO (Ficha B. 856|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29145 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA CASTRO PINEIRO DE ALDERETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29146 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri... apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TRAVIESO FREITAS (Ficha B. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 1º de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29148 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LILIA ABASCAL FERREIRA (Ficha 892|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30228 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVEIRA TRINDADE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30227 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ERARDO FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30226 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PETRONA DUTRA BELAUNZARAN de RODRIGUEZ (Ficha B. 850 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30225 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MOREIRA ALBIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30043 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA ZOLLINGER ANTELO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30042 Nov.3-v.nov.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29109 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA o BERNARDINA o BILMIRIA TERRA de MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29840 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIAN DEL PUERTO OLANO y de doña ELBA ANTONIA MEDEROS BALIN o VALIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29922 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO (Ficha B. 676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29921 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CASTRO o MAXIMO CASTRO AVILA o DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29920 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN COSSIO MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29919 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA ELOSEGUI BONASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29918 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA o LAILA HELAL HELAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29917 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IRIS AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29916 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30535 Nov.5-v.nov.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.099, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar 7 manzana 218, padrón mayor área: 21 584. Padrón actual: 13.390, Séptima Sección Judicial de Canelones plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 30012 Nov.3-v.nov.24.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones: 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294, Nombre: Julio Luis Javier Hernández: solar 3, manzana 279 padrón Nº 22983 y|o padrón 22963, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padrón Nº 22160 nombre: Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO "19 DE JULIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de esta Institución, cita a sus Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de noviembre a las 10:00 horas, en su local ubicado en el Edificio del Gran Hotel Flores, primer

piso, Trinidad, para tratar el siguiente orden de día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Balances Ejercicios 1985|1986 y 1986|1987.
3) Memoria anual del ejercicio 1º de octubre de 1986 - 30 de setiembre de 1987.
4) Retiro de Partes Sociales.
5) Autorización operatoria abierta y captación de ahorro a nombre de terceros.
6) Facultad para vigencia decreto Nº 434|987.
7) Garantías reales ante F.U.C.A.C.
8) Reglamentación de créditos.
9) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para acto eleccionario.
10) Adecuación de aporte social.
11) Designación de tres socios para firmar el acta.

Por Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio": Nelly V. Elutchanz, Presidente. — Jorge W. Benítez, Secretario.
3) N$ 4.230,00 5|pub. 30910 Nov.6-v.nov.13.

GLAXO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el local de la calle Salto 1105 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, estado de situación, estado de resultados y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.
Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar en la oficina de la institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.316:00 2|pub. 30811 Nov.6-v.nov.9.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LAURA, ELENA, ERNESTINA y MARIA ETCHARREN solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 61 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Juan Martirene, Juan Arispuru y Juan Etchepare.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) (Cta. Cte.) 3/pub. 30666 Nov.6-v.nov.11.

Se presentó: LUIS RAUL WONNER solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 784 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Esteban Wonner.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa. Escribana.
4) N$ 2.820.00 10|pub. 30206 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ROSA FRUNEZ GUIDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 57 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. — Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Baliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 30200 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este Servicio ENRIQUETA DELUCCHI BENEDETTI en su calidad de titular del Nicho Nº 141 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Baliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 30201. Nov.4-v.nov.18.

Se presentaron ELIZABHET DOLORES AROSTEGUI y ARTIGAS RICARDO AROSTEGUI solicitando un certificado que les habilite el utso del Nicho Nº 2814 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Esperanza Barrios.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 30541 Nov.5-v.nov.9.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELLO, VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno; en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baisor y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2775? Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menendez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conradc Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87); "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydee Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30003 Oct.30-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30607 Nov 5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO. ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aída Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO MARIA GLADYS 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y

liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA, ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA, ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlet Scaglia Giacusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Pérez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIC PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis| y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28183 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28852 Oct.22-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con-

yugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amoros Saquires y Ofelia Carámbula Garces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c|MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29321 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 849 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES, CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Alí Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM AÑABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA, OLGA NELLY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.no...9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. [illegible] Nov 5-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aída Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUEÑO, JULIO LEANDRO c| ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA. LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc Conyugal" (F. 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolon y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 825 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curí Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO, RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30481 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALCIA y YANNUZZI, HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30499 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28400 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LA VEGA, CARMELO c|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 480,00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c| MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28224 Oct.16.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2? de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c ROTONDO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 848|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fª D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fª D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28846 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: 'GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa D 621|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27925 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "EIMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Eimer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA DE ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fº D|761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2

de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fº D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27595 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De León Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARINO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c|JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc. Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETA ... quidación de Sociedad Conyugal". se hace sa-

TE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B. 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c.| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Sposito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 299|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 26163 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Eurídice Passaro y Miguel Angel Scavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30390 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c| DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Román Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct.29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LALUZ, DELIA ROSARIO c| RUIZ, ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 726|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28014 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES FRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Frando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, pa-

ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 30|pub 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5). N$ 4.800,00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Marquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Oct.29-v.nov.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29550 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c.| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Perez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c.| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29327 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Aactuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c| CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Gliserio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c| Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c| DELGADO PLAVAN FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28064 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Naviliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, OLVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Olvia Lilian López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto [illegible] de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE, ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29557 Oct.28-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIC DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28543 Oct.21-v.nov.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Paccio Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. Nº 564/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 20 de agosto de 1987 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los [illegible] para que dentro del término de sesen[illegible] comparezcan ante este Juzgado a ded[illegible] derechos. — Minas diciembre 12 de [illegible] — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días com-

parezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa. 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 264|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Oct 20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 342|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gómez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28062 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2. Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 287|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27099 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. ERLA DIVA BANCHERO c/RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael Rene Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c/CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c/MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORIÑA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1983.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A |222|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes". (Ficha letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 4.880 00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15345 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos. STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F A 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stefano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F A|152|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29565 Oct.28-v.nov.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Escribano Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26689 Oct 6-v.nov

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTO-

NIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Muguella Orella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha 6 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 4 de junio de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A. 272|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, abril 24 de 1980 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890. Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MELO ALVEZ, ALBERTO y FERRON, AROMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 186|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Melo Alvez y Aroma Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29512 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA, ABEL con FROLA FROLA ROSA CATALINA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ferreira y Rosa Catalina Frola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 29 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29510 Oct.30-v.nov.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ROMERO SILVA BISMARK c/ALFONSO HERNANDEZ MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 519|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bismark Romero Silva y María Elena Alfonso Hernández, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29839 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ - FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontán y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set 3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c/ ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 1º de octubre de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c/LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 635. año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes. 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C/CONRADO APARICIO AGUILERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c/ MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 592 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29296 Oct.26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c/SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 559, año 1979). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29808 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Subrogante.

5) N$ 4.800.00 20|pub 28134 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO. WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 540|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "FROS CARDOZO. BLANCA c/a. BOSC. ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Lenin Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "BALSAMO, SANTIAGO RIDER c/a RACHID MILKA SUSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saebr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800:00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO, LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del, señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ. MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre, los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO, ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c|a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETTA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO c/GRACIELA MERILES - Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Meriles Gorospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11.

---

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Dep. Adm. Abogado
7) N$ 7.200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v.nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD, DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 3 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernandez, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial de Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio", (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rubén Borda, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E. 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c. WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Colman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85); se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ... HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha, Daniel c/ MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de ... — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c/ BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" - (Ficha E. 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EBERS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Machado Olga c/ BARBOZA EBERS - Divorcio" (Ficha E. 603|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 29826 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedres, Sergio Victor c/ SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86), se cita, llama y emplaza a Renee Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Rony Jorge c/ RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Oct.29-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodriguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "José Carlos Guiarte c/ BLANCA ROSA MALCENIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29515 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c. SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Ceegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martinez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, María Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS, "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos Jose Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión, 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo o Ernando c./ ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Echeveste, Rodolfo Enrique c| NANCY LUISA CORREA - Divorcio" (Ficha A. Nº 496|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nancy Luisa Correa; para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 29543 Oct.29-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c/VIOLA, ESTELA M "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio — Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44734 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro Rene c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario

7) N$ 4.800.00 30|pub 24894 Set 22-v.nov 4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Lorenzo Recalde Margarita c| ARRILLAGA OSCAR RENE - Divorcio por Causal" (Fa. 969|82), se cita, llama y emplaza a Oscar René Arrillaga, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de treinta días, notificándolo de la apertura de la causa a prueba. — Minas, 29 de setiembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) N$ 1.600.00 10|pub. 30024 Nov.3-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL. "Divorcio" (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra Jorge Luis c.. RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987 — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LE[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

[illegible]TC — Por disposición de la señora Juez Letrado [illegible] Instancia [illegible] Primer Turno [illegible] Fabro Ricardo Julio c|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fª A 167|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30|pub 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA. - Divorcio por causal". (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana, Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARY SHIRLEY CAL ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A.|91|1987) le ha iniciado Wilson Waldemar Mirans Sánchez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600.00 10|pub. 29927 Oct.30-v.nov.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fª A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continua los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A [illegible]9|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub 2771[illegible] Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos. "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 2771[illegible] Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Canceia, María Cristina c.| DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987 — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 905126, habilitado en Yí 1645, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 30071 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 588734, habilitado en Pedro Cosio 2129. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30364 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 125 habilitado en Regional Libertad, kilómetro 54,200. Ruta 1. Deberá presentarse en ANTEL Libertad, 25 de Agosto 931 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30208 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

Emplazamiento al titular del servicio Télex Nº 22.597, habilitado en Cno. Cibils 6026, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30506 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 58 32, habilitado en Guaycurú 2722. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30504 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 24 82, habilitado en Agraciada 2955 Ap. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30491 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 23 14, habilitado en Avda. Brasil 3080 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30415 Nov.5-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese a la señora AIDA VIGANO de RINALDI a concurrir a esta Oficina de Personal en el término de tres días hábiles, a los efectos de notificarse de un asunto que le interesa. Nº de Expediente: 959-V-987.
8) (C.C.) 3|pub. 45169 Nov.5-v.nov.9.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 20 de octubre de 1987.
Se emplaza a la Auxiliar IV Especialización, Sra. SUSANA LUJAN, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio. Director Interventor.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45126 Nov.4-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "er Angeli Fioritto c.|RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y cont... los trámites s... su intervención.
En fe de ello, de mandato judicial ... se presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.
Se hace constar que por un auto Nº ... del 2 de junio de 1987 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.) - Expropiación

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón Nº 315, propiedad de Ercilia Marcela Bleger. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir. Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 316, propiedad de Germán Morixe y Ma. Noel Sant'Anna. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A. N. C. A. P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrones Nros. 317 y 318, propiedad de Máximo Intagliata. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 319 propiedad de Ernesto Machado García. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir. Secretario General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44998 Oct 27-v.nov.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al señor ALEJANDRO YOUNG y otros y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:
I). El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces número 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el ingeniero agrimensor don Jorge Baeza Martínes, en abril de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 metros con el padrón Nº 225 mayor área; y al Sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela Nº 26; tiene un área de 1 Há. 0000 m2.
II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural.
III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General del Catastro Nacional de U.R. 54.5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustables con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de ANTEL (Fernández Crespo 1534, 8º Piso, Sector 19), en los plazos y condiciones establecidos en la citada ley. — Juan W. Fulco, Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 3|pub. 45159 Nov.5-v.nov.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JINNO CASTORIANO, NORMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha Civil número 788|986), se hace saber que mediante providencia Nº 2013 de fecha 6 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Lilián Jinno Castoriano. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29794 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CECILIA, MARIA ANA "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 608|86), se hace saber que mediante providencia Nº 821 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Ana Cecilia Fontes. — Rosario, 29 de setiembre de 1987.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29795 Oct.28-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO "Incapacidad"

(Ficha V. 290|82), se hace saber que por auto Nº 13.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.
Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CARDOZO, MARIA LINA "Incapacidad" (Ficha V 955|83) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Lina Cardozo designándose curadora de la incapaz a Gina Teresa Cardozo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30803 Nov.6_v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MIRANDA PALLAS, OMAR "Incapacidad" (Ficha F 869|86), se hace saber que por decreto Nº 8201 del 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Omar Miranda Pallas designándose curador definitivo a Leonor Acosta Gómez. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub 30045 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 2.400.00 15|pub. 29013 Oct 29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "GRIOT LONG, IRMA JUANA KISI-Incapacidad" (Ficha F. 161|86), se hace saber que por decreto Nº 9164 del 20 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Kisi Griot Long, designándose curadora definitiva de la misma a Susana Beatriz Chatar Griot. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28684 Oct 27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 239|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designandose curadora propietaria a Margarita Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C.| 629|986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad' (Ficha C|313|86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45145 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ACUÑA PAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44971 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO, "Incapacidad" (Ficha V. 764|86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro.
Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V|473|86) se hace saber que por decreto N.o 1912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 20885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se designó curadora propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29386 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA, "Incapacidad" (Ficha 766-86), se hace saber que por decreto Nº 697 de fecha 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó Curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29184 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "KURTH GIRONES, GEORGE HEINZ - Incapacidad" (Ficha V. 453|87), se hace saber que por decreto Nº 9.547 de fecha 7 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a George Heinz Kurth Girones y se designó curadora interina a Cándida Irma Girones Pino. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30177 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "OSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|47|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Líber Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzaro. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO. "Incapacidad" (Ficha C. 612 1986) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9388 del 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Andrés Arturo Naviliat Fortunato, designándose Curadora Propietaria a Blanca Goyeche.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44611 Oct.30-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MOSQUEIRA SOLARI, CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 759|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.82 del 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alberto Mosqueira Solari, designándose curadora propietaria a Gleida Nélida Solari de Mosqueira. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 29975 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino, designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F.C.V. 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 3437 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA WALTER RUBEN "Incapacidad" (F.C.V. 406|86) se hace saber que por resolución N.o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubtn Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SUANEZ RITA ELENA "Incapacidad" (Ficha B. 610|86), se hace saber que por auto No. 5.328 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rita Elena Suanez designándose curador a Carlos Suanez, quien aceptó el cargo con fecha 21|7|1987. — Y a los efectos legales

se nacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29541 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GIUDICCI, ROBERTO JAVIER y otro "Incapacidad" (Ficha B. 468|86), se hace saber que por providencia No. 6590 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Javier y Carlos Fredy Giuducci; habiendose designado curador interino a Juan Carlos Giuducci quien aceptó el cargo con fecha 1ro. de setiembre de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 5 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 29544 Oct.27-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: "CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|B|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pelluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364 de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Mauro Alberto Bello. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "COCCOLO PIRIZ, VICTOR HUGO - Incapacidad" (Ficha B|176|86), se hace saber que por auto 2528 de fecha 11|8|87, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Cóccolo Piriz, designándose curadora Martha Piriz de Cóccolo. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30249 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE CASTRO DE MARTINEZ, MARIA ENGRACIA "Incapacidad" (Ficha B. 119|87), se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Engracia De Castro de Martínez, designándose Curadora a Gladys Nelba Martínez De Castro. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30892 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "SOSA VERGARA, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha B|252|86), se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 12|6|87, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Sosa Vergara, designándose curador al Sr. Fermín Nicolás Sosa. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30250 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA, "Incapacidad" (Ficha 191/87), se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1665 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 1/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone, quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub 44966 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fº 278|87), se hace saber que se designó como curador interino de la presunta incapaz Zulma Vázquez Pereyra a José Luis Falfaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 21 de agosto de 1987.
Las presentes publicaciones se realizan habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2.518 de fecha 1 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45108 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo dictada en autos: VICO de MENDIETA, DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fº 217|87), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 30 de junio de 1987 se designó curador interino de la presunta incapaz Daniela Irca Vico de Mendieta a Victorio Rafael Mendieta, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1987.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto número 2.527 de fecha 15 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45109 Oct.29-v.nov.13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: DIAZ, JOSE MARIA "Pres. incapaz" (Ficha B 345|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto N.o 12 se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz designándose curadora de la misma a María Delma de los Santos de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45056 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RAMOS AYESTARAN, NESTOR FABIAN "Incapaz" (Ficha B 347|85) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Ramos Ayestarán designándose curadora del mismo a Olga Ayestarán Carapé. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45058 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SUAREZ VERA LUCIA "Pres. incapaz" (Ficha B 358|86) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 por auto N.o 312 se declaró en estado de incapacidad a Vera Lucía Suárez Galván designándose curadora de la misma a María Galván de Suárez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45055 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREIRA, JULIO CELIO "Pres. incapaz (Ficha B 36|86) se hace saber al público que con fecha febrero 17 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio Celio Pereira designándose curadora del mismo a Luisa Genara Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45057 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SILVA CASAVIEJAS, RUBEN EDUARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 350|86) se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por decreto N.o 1178 se declaró en estado de incapacidad a Rubén Eduardo Silva Casaviejas designándose curador del mismo a Teresa Casaviejas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20 abril 1955 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45053 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO - Pres. incapaz" (Ficha B. 388|86), se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto Nº 1258, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha designándose curadora del mismo a su madre Odila Maricha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres. Incapaz" (Ficha B. 304|86), se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao, designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGREDO MENESES, MARIA ESTHER - Pres. incapaz" (Ficha B. 132|87), se hace saber al público que por auto Nº 2694 de fecha 21.9.87, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Segredo Meneses, designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro. — Durazno, octubre 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29649 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TECHERA, SULLY "Pes. Incapaz" (Ficha B. 384|86), se hace saber al público que por auto No. 1807, de fecha 29 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Zully Techera, designándose Curador de la misma a Eber Techera. — Durazno setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29551 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MONTERO WALDERICO "Prse. Incapaz" (Ficha B. 82|87) se hace saber al público que por auto número 2090 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Walderico Odaliz Montero, designándose Curador del mismo Walter Montero. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29930 Oct.29-v.nov.13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dicta-

da en autos: MARIA ESPERANZA ARAGONEZ SARPA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 176|85), se hace saber que por Resolución No. 700, del 13 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esperanza Aragonez Zerpa designándose curadora de la misma a su madre Gloria Zuli Zerpa, a quien se le discernió y aceptó el cargo (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45031 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE WALTER BRUM "Presunto incapaz" (Ficha B 68|86), se hace saber que por resolución N° 1.296 del 29 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Walter Brum designándose curadora del mismo a su madre Elsa Esther Gonzalez, a quien se le discernió y aceptó el cargo. (Auxiliado de pobreza para las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45104 Oct.29-v.nov.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ, NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernández designándose curadora de la misma a Ormandina Hernández de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. — Minas, octubre 9 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE, SUSANA "Incapacidad" (F: 388|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Susana Inzaurralde designándose curador de la misma a Ramón Inzaurralde. — Minas, octubre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1 600,00 10|pub. 30017 Oct.30-v.nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COPPES LOMBARDI, RUBENS RAUL "Incapacidad y Curatela" (Ficha B. 229|1987), se hace saber que por resolución N° 1.700 de fecha 31 de julio de 1986 se designó curadora del incapaz a María Luisa Petrella, discerniéndose el cargo a la misma. — Paysandú, 18 de setiembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29786 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAMON WILFREDO YRAÑETA SILVA "Incapacidad" (F: A. 88|1986), se hace saber que por resolución número 1896 de fecha 18 de agosto de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Ramón Wilfredo Yrañeta Silva designándose curador del mismo a Blanca Violeta Silva. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29788 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALKA EIBIENDER - Incapacidad" (Fa. A. 128-1984), se hace saber que por resolución número 1303 de fecha 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka Eibiender, designándose curador de la misma a su hermano León Eibiender Gluschkin. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45043 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDO ORIBE MASCARAÑA - Incapacidad" (Fa. A. 103-1986), se hace saber que por auto N° 681 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Oribe Mascaraña, designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Molina de Mascaraña. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45042 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ORMECINDA DE LEON - Incapacidad" (F. A|202|82), se hace saber que por sentencia N° 114 de fecha 15 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Ormecinda De León, designándose curadora a su hija Luisa Gonzaga Lafourcade, quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 19 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30244 Nov.3-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO. "Incapacidad" (F B 82/1986), se hace saber que por resolución N° 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albín, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ RAMOS, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F. 963|1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 del 14 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F. 1033|1985) se hace saber que por resolución N.o 6829 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Delia Martínez. — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161|1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Píriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Píriz. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30459 Nov.4-v.nov.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designo curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO LUIS CLAVERO "Incapacidad" (Ficha N° 427, año 1986). se hace saber que por resolución N° 1.735 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Pedro Luis Clavero, designando curador a don Pedro Clavero Pérez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29803 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO. "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución N° 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designo curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42420 Jun.16-v set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ DIAZ, FITOLIVIO - Incapacidad" (Ficha B. 158|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fitolivio López Díaz, habiéndose designado curadora a Antonia Da Silva. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 23 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30224 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A|321|85) se hace saber que por auto N.o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo con fecha 11 febrero 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30414 Nov.4-v.nov.18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a doña LUISA GINES MEDINA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha B número 789 año 1986). y se designó Curadora su hija Gladis Hernández Medina. — Treinta y Tres. 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29923 Oct.29-v.nov.13

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 164|87), se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 29057 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber a Ud que se presentó JESUS OMAR OPERTI RODRIGUEZ (Ficha A. 97|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de María Verónica Juanicó Acosta y Agustín Olascoaga Fernández. — Montevideo, octubre diecinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana M. del Rosario R. de Laitana. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29887 Oct.28-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. Nº 9987), SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabriela Rita "Información de vida y costumbres" (Ficha V 167| 87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Saldún y Nelson Juan Pacce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2 000,00 10|pub. 30680 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10pub. 30634 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Alvarez, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V |168| 87) optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Martínez y Filisbino Garabal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29590 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Lylian Rodríguez Méndez, en los autos caratulados: RODRIGUEZ MENDEZ, LYLIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V |169|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Fernández y María Adriana Choca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10pub. 29580 Oct.27-v nov.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Hecht Licht, en los autos caratulados. HECHT LICHT. ADRIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 140| 1987), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Stella Righetti de Tugentman y Karin Polischuk de Grauser.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00. 10|pub. 30319 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que, ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO. CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29405 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende, en los autos caratulados: "TEJERA ORENDE, ROXANA - Información, de vida y costumbres" (Ficha V. 150|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena, en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Bias y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30677 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA OXANDABARATZ VIEIRA (Ficha V|185|87) domiciliada en Juan Paullier 1521 Ap. 602 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Alicia Serrana Silveira y Fernanda Verónica Baltazar. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub 29594 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V.194|87, se presentó MILTON MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2833 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|204|87) se presentó ALICIA MARTINEZ SOTO domiciliada en Salto 1281 Apto. Nº 402 quien optando al título de Procuradora ofrece información de María Marcela Batista y de Mariela Ballo. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30004 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Cuarto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|205|87) se presentó MARIA MARCELA BATISTA domiciliada en Joaquín de Salterain 1187 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Mariela Ballo y Alicia Martínez. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30005 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|202|87), se presentó MARIELA BALLO domiciliada en Julio Herrera y Obes 977 apartamento 1204 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Gabriela Araújo y Marisa Armand Ugon. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30006 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|186|87), se presentó FERNANDA VERONICA BALTAZAR MAÑAN, domiciliada en Canelones 2298, quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de María Violeta Saldivia y de Liliana Oxandabaratz. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30254 Nov.3-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SHIRLEY SERRANA OLANC RODRIGUEZ (Ficha V. 170|87), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mª Mercedes Saint Bois y Agustín Olascoaga. — Montevideo, setiembre quince de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30281 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NELLY IJES en expediente Ficha V. número 173|87, tramitando información de vida y costumbres, para presentar ante la Dirección General de Aduana, ofreciendo los testimonios de Pedro Ardao Lagayette y Olga Peña. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30221 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO MATEO ETTLIN GUAZZO, (Ficha V. 120|87), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las informaciones de Marcela Valentini y Alvaro Duarte para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Mireya Montemurro, Actuaria Suborgante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30859 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SORAYA GOUGEON AREVALO quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Teresa Artecona Gulla y Magalí Gavi Muiño Figueroa — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29761. Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede en los autos: "SUSANA ISABEL TIERNO ABOY, Información de vida y costumbres" (Fi-

cha 26|87), se presentó Susana Isabel Tierno Aboy optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Adriana Bardesio y Mónica Palumbo a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo seis de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30176 Oct.30-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (Ficha 140|87), optando por el Título de Procurador y Abogado quien ofrece la declaración de la señorita Cecilia Raquel Alfie Stochek y del señor José Raúl Lorenzo Alonso. — Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30935 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2016) se presentó AZUL MARTORELLI MALLARINO, domiciliada en la calle Solano García 2629 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Sol Ribeiro y de Susana Jourdán. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 29862 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MARCELO BENTANCUR HERNANDEZ (F. 119|87) quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Daniel Artecona Gulla y de María Beatriz Fontes Rial. Y a los efectos se hacen las publicaciones legales. — Dra. Mabel Acosta Juez de Paz. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1 600.00 10|pub. 29762 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 126|87), se presentó LUIS D. CHARLES VINCIGUERRA, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 2535, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Eduardo Cavalli y Roberto Irigoyen. — Montevideo, 26 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 30255 Nov.3-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número, 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Güelmo.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ (Ficha A 85|1986) quien optando el título de Procurador ofrece información de Amalia Irazabal y Mónica Bentancor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Dra. Estrella Pérez Azziz. Juez Ltdo. Dptal.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 29526 Oct.27-v.nov 11.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
Licitación Pública Nº 644 en Plaza
R. Nº 2125/87
Pliego de Condiciones A 604

Objeto: Contratación de Servicios de Vigilancia en las dependencias de ANTEL (Tráfico Telefónico de Montevideo, Vilardebó Nº 1498).

Apertura: Primer llamado: 26 de noviembre de 1987, hora 14:00.

Segundo llamado: 3 de diciembre de 1987, hora 15:00.

Precio del ejemplar: N$ 1.000.00 (I.V.A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45' a 17:45' horas los días hábiles. Teléfono 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 45212 Nov.5-v.nov.9.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1848
Primer llamado

Para la contratación de uno o más camiones con chofer para traslado de materiales varios.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 1.000.

Recepción y apertura el día 2|12|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45233 Nov.6-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA N.o 1856
Primer llamado

Para las obras de ampliación de red de alcantarillado en el Barrio Rivera, Departamento de Maldonado.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 8.000.

Recepción y apertura el día 8|12|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45232 Nov.6-v.nov.10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|61

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para las obras de albañilería de reforma y ampliación de la Sucursal Carmen de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios - Minas Nº 1434, piso 8º - al precio de N$ 6.500.00.

Las propuestas se abrirán el día 26 de noviembre de 1987 a las 15:00 en primer llamado y a la hora 15:15 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 45215 Nov.5-v.nov.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26|11|87 - Hora 17:00.
Base: 717,67 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:126.258,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual Nº 4.184|001, área: 27 mts. 53 dmts., ubicada en Planta Baja del edificio levantado en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Isestel, Joaquín Suárez, padrón matriz Nº 4.184, (antes en m|á. padrón Nº 1.353), con frente a la calle Nº 1 s|n. entre calles Nº 2 y Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400, Nº 16.577 a nombre de Hortencia María Souza Da Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comi- ... en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 501,21 suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 45216 Nov.5-v.nov.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 28 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3.076.703

Apertura: Diciembre 7 de 1987.
Hora: 15:30.

Objeto: Contratación de papel Fandfold impreso para uso del B. P. S.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante Nº 1851, 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 45205 Nov.5-v.nov.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 370 603

Se comunica que la fecha de apertura de la Lic. Pública 370.603, para la adquisición de: "1 máquina Offset doble oficio para la imprenta del B.P.S.", cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 17 de noviembre a las 15 horas, ha sido adelantada para el día 11 de noviembre a las 15:30 horas. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ra. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (Cta Cte.) 3|pub. 44947 Nov 4-v.nov.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 1/988
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1|988 por la adquisición de Frutas y Verduras durante el Ejercicio 1988.

Se fija la apertura para el día 1º de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horario establecidos.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 1º de diciembre de 1987 a la hora 11:00, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Sección Adquisiciones. — Osvaldo Juan. Jefe de Sección.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45231 Nov.6-v.nov.11.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

Llama a licitación pública 4|87 para la selección de una Agencia de Publicidad para hacerse cargo de la publicidad del Organismo en su casa central y su red de sucursales en el exterior.

Dicha agencia de publicidad deberá contar con una red de asociados y representantes en el exterior en particular en las plazas donde opera PLUNA.

La apertura tendrá lugar el día viernes 11 de diciembre de 1987 a las 15 horas en la calle Colonia 1013 séptimo piso (Sala de Sesiones).

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados los días hábiles de 10 a 17 horas en la Secretaría de la División Abastecimientos y Servicios Generales, Colonia 1013 piso 1 previo pago de nuevos pesos 10.000 (nuevos pesos diez mil), en la División Tesorería de PLUNA.

12) (C.C.) 2|pub. 45230 Nov.6-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADQUISICION DE PAPEL DE DIARIO

El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.

Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial", Florida 1178, División Administrativa primer piso, en el horario de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativo del "Diario Oficial", en el horario de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.

La apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de diciembre a las 14 horas en primer llamado, o las 14:30 horas en segundo llamado, en la dirección del "Diario Oficial".

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45234 Nov.6-v.nov.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Licitación Pública Nº 1/87

Objeto: La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del M.G.A.P., llama a Licitación Pública para la adquisición de ocho o más vehículos automotores.

Retiro de pliegos de condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables sita en Cerrito 322, segundo piso, los días hábiles en el horario de 12 y 30 a 18 y 30.

Apertura de propuestas:
Fecha: 3 de diciembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15 y 30.
Lugar: Sede Central de M.G.A.P., Constituyente 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45204 Nov.5-v.nov.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 71|87

Obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.

Descripción de las obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 192 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), 2 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 392 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS.HH. y mercado con cuatro locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Localidad: Dolores, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 204 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS.HH.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Localidad: Fray Bentos. Departamento de Río Negro.
Area total cubierta: 650 m2.
Descripción: Ampliación del hogar de ancianos de Fray Bentos consistente en nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, oficinas, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15644 aprobatoria de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (C.C.) 10|pub. 45226 Nov.6-v.nov.20

Licitación Pública Internacional N.o 73|87

Obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.) Ombúes de Lavalle, Colonia.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.

Descripción de las obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.), Ombúes de Lavalle, Colonia.
Localidad: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Area total cubierta: 92 m2.
Descripción: Ampliación para biblioteca, aula y SS.HH.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.
Localidad: Nueva Palmira Departamento: Colonia.
Area total cerrada: 416 m2.
Area total techada: 64 m2.
Descripción: Comedor, cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (C.C.) 10|pub. 45227 Nov.6-v.nov.20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 80/87

Se llama a licitación pública para la "Remodelación y Ampliacion de Oficina en la Explanada del Puerto de Punta del Este" (departamento de Maldonado)

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 30 de noviembre de 1987, a las 16:00 horas en Ciudadela 1414, Piso 2º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16:30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26.12.67 por el Decreto 104/68 de 6.2.68.

12) (C.C.) 5|pub. 45137 Oct.30-v.nov.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 59|87

Objeto: Explotación comercial de los servicios de cafetería de la cantina ubicada en la planta baja de la estación terminal de ómnibus de Maldonado.

Apertura: 2 de diciembre de 1987. Primer llamado hora 15.

Pliego de condiciones: N$ 2.000.

Informes, Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 24010. — Maldonado, noviembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45197 Nov.5-v.nov.9

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a los interesados en explotar Servicios para la Temporada 87|88 en los siguientes Balnearios: 1) Las Cañas, Primera Sección de Río Negro: a) Parador; b) Parrilla; c) Kiosco de Artesanos; d) Proveeduría I; y Proveeduría II y e) Cafetería ex Administración. 2) Parador "Paso de Las Piedras". Cuarta Sección Judicial de Río Negro. 3) Parador Municipal de Playa El Sauzal, Segunda Sección Judicial de Río Negro. Villa Nuevo Berlín.

Apertura de las ofertas: 27 de noviembre de 1987.

Primer llamado hora 14:00 y Segundo llamado hora 14 y 30, para Licitación Playa Las Cañas.

Primer Llamado hora 16:00 y Segundo Llamado hora 16 y 30, para Licitación Parador de Playa "Paso de Las Piedras".

Primer llamado hora 17 y 30 y Segundo llamado hora 18:00, para Licitación Parador de Playa El Sauzal.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45187 Nov.4-v.nov.6.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: MA RABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 187/87) se hace saber que por decreto Nº 11 155 de fecha 25 de setiembre de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1987 a las 14 horas a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523, piso sexto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

13) N$ 800.00 5/pub. 30143 Oct.30-v.nov.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MELNOR S A "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 828. año 1982), se hace saber que este Juzgado ha fijado el día 6 de noviembre de 1987, a las 14.00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes para la Junta de Acreedores. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

13) N$ 800.00 5/pub. 30038 Oct.30-v.nov.6.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MANUEL DA FONTE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Basilio Araújo número 3932 y BEATRIZ CARMEN CARRETE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3635.

ALBERTO CESAR ARMSTRONG, 39 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 505 y MYRIAM BEATRIZ CARBALLO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1679 Apto. 505.

JORGE GUALBERTO AMARILLO, 24 años, soltero, docente oriental, domiciliado Torre Molinos 6531 y LYLIAN SCORDAMAGLIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez Nº 3571 Apto. 403.

VICTOR HUGO DIAZ 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Reconquista número 216 Apto. 4 y GIANA SICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Azarola 2327.

WALTER DANIEL DEL TORO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4360 Apto. 6 y LIA CARMEN PONS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 681 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JUAN CARLOS CANABAL, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Sarmiento 2698 Apto. 301 y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ, 33 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3171 apartamento 301.

OMAR NELSON CABALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3958 y SANDRA JANET FACCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 E Apto. 302.

JOSE LUIS CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1782 y MARY ELIZABETH MENDIETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1782.

GUSTAVO WALTER BENITEZ, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Mateo Cortéz 4896 Apto. 2 y SILVIA JANET FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4932.

JUAN MATEO KOWALEZKY, 41 años, soltero, empleado oriental domiciliado Eusebio Cabral 4200 y ELENA GONZALEZ, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4200.

FEDERICO KILIAN, 29 años, soltero, industrial oriental domiciliado Palmas y Ombúes Nº 6027 y SUSANA TEITELBAUM, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6027.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CHIALE, 25 años, soltero, militar oriental domiciliado Juan Ramón Gómez Nº 2589 y AMALIA VIRGINIA MUÑOZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2425 bis.

GUSTAVO CARLOS CABALLERO, 29 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Almirón 5389 y LAURA RAVAIOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1621 B.

NESTOR RAMIRO CALZADA, 33 años, soltero, enfermero oriental, domiciliado Avda. Italia 2639 B Apto. 3 y SUSANA ELENA RAMIREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1º Nº 4096.

LEONARDO CASTELLI, 21 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado Quiebrayugos Nº 4625 y MARIA ROSARIO MARR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2991 Apto. 9.

HUGO TABARE CURBELO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Brasilia 1046 y ALEN HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6163.

OFICINA Nº 4

TABARE MARIO FISCHER, 61 años, divorciado, médico oriental domiciliado Pedro F. Berro 714 Apto. 401 y MARIA CRISTINA PIZZORNO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3119 Apto. 103.

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2601 y GRACIELA MARLENE HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1534.

OFICINA Nº 5

JUAN MANUEL GARCIA, 42 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Rafael número 3790 y LUCY ELENA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3593.

RAFAEL MANUEL GARCIA, 64 años, viudo empleado oriental, domiciliado Presidente Gestido 2660 y GLADYS MARIA GIMENEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3362.

SANTIAGO GUEREQUIZ, 30 años soltero, médico, oriental, domiciliado Colonia 1864 Apto. 1001 y MARIA GRACIELA LORENZO 23 años, soltera, estudinte, oriental, domiciliada Carlos Mª Maeso 2735.

CLAUDIO CRISTIAN GONZALEZ, 23 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Vargas Guillemette 2509 y MARIELA LILIAN DUTRA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vargas Guillemette 2509.

MARCELO MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 750 Apto. 902 y CLAUDIA NATALIA LABORDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1172 Apto. 801.

MARIO NELSON GIUSINI, 47 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Virrey Elío N.o 4946 e IRIS LILIAN PASSARO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4946.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO DARDO MONACO, 24 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1096 y VILMA ISABEL PATIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3981 bis Apto. 3.

RICARDO MARTINEZ 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3821 bis y ADRIANA ANGELICA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Alejandro Fiol de Pereda número 1373 Apto. 6.

FOICINA Nº 7

JOSE EDUARDO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato número 2218 Apto. 2 y MARTHA MARGARITA SCHOL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2228.

ROBERTO EMILIO PIAZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5081 y NANCY LILIAN GINI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mazangano 521.

VICTOR AMERICO PAGANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2814 y MAGINA SOLEDAD GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4162.

PABLO EMILIO PELLEJERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus 2499 y HELENA PINTOS 22 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Parva Domus 2499.

JORGE DANIEL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4200 y MIRTA BEATRIZ MEDEIROS, 18 años soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4200.

OFICINA Nº 8

MARCOS NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3614 Apto. 1 y MARIA del CARMEN SIMON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2569 Apto. 13.

PABLO ZUGARRAMURDI, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Luis Batlle Berres 9804 y GRACIELA MINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 9804.

BOZO ROPUS, 73 años, viudo, jubilado yugoslavo cil., domiciliado Av. del Libertador número 2068 Apto. 4 y JOSEFA GARCIA, 72 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Av. del Libertador 2068 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

JUAN JACINTO SILVEIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Falmallá Nº 3385 y MARIA ANTONIA OJEDA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Falmalla 3385.

RICHARD SUAREZ, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Florencia 3773 y SONIA BEATRIZ CAINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5426.

EDUARDO ALBERTO SEVERINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo N.o 2477 y RAQUEL CRISTINA NOVELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobas 3524 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL SORIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4633 y STELLA MARIS PEDRONZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arribeños 4633.

MIGUEL ANGEL SANTANA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Italia 1820 y VIRGINIA ELIZABETH ALVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 1820.

JULIO SUSVIELA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 3464 y STELLA MARIS MARTINEZ, 25 años, soltera, ingeniera oriental, domiciliada Democracia número 2275.

OFICINA Nº 10

RUBEN DANIEL VARELA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado N.o 10591 y ELIAN RUTH CLODINET GUEVARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6406.

WALTER EDUARDO TRAVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia número 1295 Apto. 3 y SANDRA KETTY FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1882.

JUAN JOSE ORTIZ, 40 años, divorciado, archivólogo, oriental, domiciliado Leyenda Patria N.o 3124 Apto. 804 y LILIANA GRISEL CABRERA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2780.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1996 y SUSANA MARIA GUERRERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada República 1636 Apto. 102.

JULIO HECTOR OJEDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chamizo 4223 y GRACIELA HERNANDEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Valiente 4777.

JUAN CARLOS OLVEIRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia y Lecocq viv. 134 y BLANCA RAQUEL LAVADIE, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lecocq y Aparicio Saravia vivienda 134.

OFICINA Nº 12

LUIS OCTAÑASILDO CORREA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruta 101 Km. 30.500 (Pando) y MARIELA YOLANDA SENA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Ruta 101 Km. 30.500 (Pando).

14) N$ 190.00 3|pub. v.nov.11.

Montevideo, 5 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

ELIAS NERIS AGUILAR, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4572 y GLORIA DIVER BARRIOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4572.

FRANCISCO WALTER DI BIASE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3806 Apto. 814 y GLADYS ETEL GUEDES, 51 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada José María Platero 3293 Apto. 307.

ROGELIO JAVIER ARBIZA 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Brandzen número 2182 Apto. 1 y GREYSI MARY ARAUJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2182 Apto. 1.

CARLOS RAUL ALMIRON, 26 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Gaboto 1636 y ANA ELENA SUAREZ, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Parra del Riego Nº 985 Apto. 401.

DANIEL FRANCISCO DE MARCO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2976 y GISEL ADRIANA SARRO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4954.

ELBIO MARIA AVILA, 38 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 7170 (Los Bulevares) y NELIDA BARREIRO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 2864.

ALVARO MARCELO DAGLIO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Constituyente 1850 Apto. 1001 e HILDA RAQUEL ALONSO, 30 años, divorciada, estudiante, oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 2776.

ALBERTO ALMEIDA 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 1714 y JUANA MARIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cavia 2788.

WILSON ELIAS ALARGUNSORO, 23 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Lanús Nº 6028 block B 3 Apto. 205 y MARIA ISANDRA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maestra Débora Vitale D'Amico número 5136.

JORGE EDUARDO DIAZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado El Chasque Nº 7175 (Los Bulevares) y BLANCA ROSA BARBOZA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada El Chasque s|n. (Los Bulevares).

JUAN JOSE AVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 4183 y ARACELY ROSA CABRERA, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Santa Ana 3980.

OFICINA Nº 2

WALTER FERNANDO BUSCONI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Urquiza 3278 y MARIXA SILVANA SUAREZ, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4526.

DANIEL JONATHAN BERIS, 27 años, soltero, odontólogo, australiano, domiciliado Gabriel Pereira 3255 Apto. 101 y ANA RUTH JEROZOLIMSKI, 26 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3255 apartamento 101.

OFICINA Nº 3

WILLMAN JULIAN CARABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 776 y SHYLVIA PATRICIA GONZALEZ 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7089.

FERNANDO HORACIO CASCO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4190 y NANCY MARCELA CORRALES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4669 Apto. 1.

WASHINGTON JULIO CABRERA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerés Nº 4160 y MARIA ADRIANA LASALLE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Teniente Galeano 4016.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO ISMAEL FRANCO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Spikerman N.o 2055 y HAYDEE TORRES, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Cádiz 2960 apartamento 1.

VENANCIO LAURO, 60 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lima 1332 apartamento 3 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 55 años, soltera oriental, domiciliada Lima 1332 Apto. 3.

ELBIO NELSON LIMA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Menorca 2179 Apto. 3 y LORENZA VICTORIA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada oriental, domiciliada Menorca 2179 Apto. 3.

DANIEL LINARES, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Italia 6953 y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ 27 años, divorciada, estudiante oriental, domiciliada Francisco Lavandeira 3368.

ALVARO WILSON FERREIRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Rubio 6124 y MONICA MATILDE POGGIO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Senda 3 block 52 Apto. 208 (Colón).

OFICINA Nº 5

JUAN JOSE YCHKHANIAN, 32 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Sayago 1057 y GABRIELA BEATRIZ CANOSA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1597 Apto. 201.

ERNESTO ANTONIO GUERRA, 23 años, soltero, estudiante, chileno domiciliado San Salvador 2070 Apto. 2 y ANA CECILIA CARDONER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3491 Apto. 804.

DANIEL EUGENIO IWAÑKA 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2965 Apto. 302 y BEATRIZ ALICIA GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4446.

DANIEL YAMANDU GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani número 4672 y SHIRLEY LILIAN FUENTES, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Galvani 4672.

OFICINA Nº 6

ALVARO DANIEL MORGADES, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado José Ellauri 493 Apto. 3 y SILVIA RUBINO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Trabajo N.o 967.

CARLOS TONNY MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Varela N.o 3738 bis y SANDRA GRISEL JEREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jacobo Varela 3738 bis.

RAMIRO MIRABALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Araúcho 1308 Apto 201 y LILIANA OLIVERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1411 Apto. 801.

GUSTAVO HUMBERTO MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2978 y CARLA ANDREA VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2978.

DANIEL GERARDO MARTIGNONE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3386 y JUDITH ELIZABETH CUADRADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 1393.

RAFAEL MIERES, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Colonia 1561 Apto. 3 y MARGARITA YASMIN TAMIS, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2318 Apto. 401.

LUIS ALBERTO MORALES, 61 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Luis de la Peña 824 e ILERMINDA LARMINI 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 824.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEDRONZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aribeños N.o 4633 y LAURA TOLEDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República 2228.

LIDIO FABRICIO PINTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Block 4 N.o 2056 Apto. 002 (Malvín Norte) y PATRICIA BEATRIZ ARENAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 124 Block 4 N.o 2056 apartamento 002 (Malvín Norte).

SERGIO DANIEL PEREIRA, 24 años, soltero, emplyeado, oriental, domiciliado Zurich 3426 y SANDRA ESTELA CASAÑAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Cochazo N.o 2673.

RAMON LUIS PINTO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguay 934 apartamento 4 y CAROLINA PARODI, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Masini Nº 3426 Apto. 301.

OFICINA Nº 8

LUIS FRANCISCO RICCARDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3259 Apto. 1412 y BEATRIZ GABRIELA PUGLIESI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2166 Apto. 1.

BERNARDINO OMAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hugo Antuña 3420 Apto. 6 y IGNACIA HERMINIA ALZUGARAY, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 125 block 10 Nº 2169 apartamento 302 (Malvín Norte).

TLIECER RIVERO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 4675 (Punta de Manga) y MIRTA TERESITA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Minuanes 3457.

OFICINA Nº 9

STANLEY FERNANDO SANGIOVANNI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3248 Apto. 5 y SABINA RENEE GUIMARAENS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1380.

MARIO LUIS SPADA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi N.o 2565 Apto. 3 y MARIA de los ANGELES QUIROGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2565 Apto. 3.

CARLOS SAATIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2191 y LEYLA KEOUROGHLOMIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1976.

JOSE LUIS SOSA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1980 y LUISA MABEL YASUIRE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arocena 1980.

JOSE WASHINGTON SANTOS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5770 y ROSARIO LILIAN CABALGANTE, 21 años soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 5770.

WALTER SAN MARTIN, 32 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Iguá 4788 y ELBA RAQUEL VILLASANTE, 30 años soltera, oriental, domiciliada Iguá 4788.

OFICINA Nº 10

JESUS DARWIN TORRES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4537 y MARIA del ROSARIO GIL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4537.

CARLOS TOMAS TOMASIELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares N.o 3170 y ESTELA LIDIA BAUTISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5385.

WALTER GUSTAVO TRIPODI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 5. A. Apto. 302 y PATRICIA LEONOR GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 4 J. apartamento 102.

ODILIO OUTERELO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 3377 y MARIA SILVA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3377.

HECTOR TORRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3491 y ADRIANA MENENDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2093 Apto. 104.

ESTALIN LEONARDO VIRICIO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galicia N.o 1515 y SUSANA del REAL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1515.

MIGUEL ANGEL TOLEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A número 6298 (Sayago) y LOURDES YANEL PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4565.

GUZMAN DOMINGO TRUJILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2470 Apto. 1 y CRISTINA LISCANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Torre 29 AA Apto. 301.

ALEJANDRO NOVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2881 y MARFCELA LUCIA REY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3069.

WILSON DANIEL VIERA, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 1ra. al Norte Nº 051 bis (Las Torres) y LESLIE CARINA da SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2138.

JORGE NUÑEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1808 y MARIA CECILIA GALVAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1167 Apto. 3.

FERNANDO VIDAL, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña número 3430 y ANGELA MARIA ACEVEDO, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3267 Apto. 107.

GERARDO NICOLAS VALLI 24 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3626 y MYRIAM BEATRIZ DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada

14) N$ 190,00 2|pub. v.nov.9.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56 687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8,63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON, Prescripción". (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B 280|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 a S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta; o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronado con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON, JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts. 76 cms.; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts., 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103.896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste, lindando con el padrón 103.893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896, propiedad de José Pedro Mata Durado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508 470 de Montevideo, motor Nº C 485 929 marca "Chevrolet" modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) (C C.) 2?|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c/ Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Lapon, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901: 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiere y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

16) N$ 13 200.00 30|pub 27032 Oct.8-v nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promovien-

do prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907, situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha I|338|86)" se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92 334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms y que linda: Al Norte con frente a Cno Gral Osvaldo Rodríguez con un frente de 40 mts.: al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.: al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts a Oeste con el padrón 92333 en 137 mts 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6.598 mts 20 dms. con frente al Sur sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts.: al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.: al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub 27405 Oct 9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO, "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última; al N O 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105 777; al N E 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105 751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105 775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400 00 30|pub 28879 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4080; al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23 860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub 30161 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791: al Suroeste 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791: y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 75 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 3 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 57 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts cuadrados 88 dms. y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872, 109.808, y 109.809; 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms., y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga, y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18 162: 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150: y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.975 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts 19 cms. con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981, se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms. con el padrón 70.858; al Suroeste, 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17,06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Bur-

ghi y Victoriano Gomez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C 2595/82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.a. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr César Gomensoro inscripto en la D de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m de frente al S E a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutierrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaría adquisitiva sobre dos solares contiguos, situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé, dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad.-Hoc).
16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno, sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4453 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89. cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms al SE lindando con padrón N.o 39.117.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44025 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demas mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor Jose Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m 6 679 cms que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto
En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set 23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N o 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts 49 dms 2 linda: 7 mts. 20 cms de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927 28 mts 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.
Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón número setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.
Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A 88.86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien esta individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre". 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros: al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278,41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.
El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.
Se cita, llama y emplaza especialmente a Franciilna González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13 200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZC o BELOSC HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21,38 mts. con Padrones Nos. 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ AN-

GEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms. por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m 25 cm. padrón 160; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S A "Prescripción" (Ficha A.432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S A promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032. zona suburbana. con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín: 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50: al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros, 1 metro 67 centímetros. 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO. DAMIANO y JORGE. MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno. con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia. Primera Sección Judicial del departamento de Colonia. Padrón Nº 1470. compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados. señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E Ibarra de marzo de 1928. que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este. con calle pública: 12 metros al Oeste. con padrones 2021. de Richard Edison Deganello y 6452 de Sebastián Méndez: 25 metros al Norte. con padrón 1469. de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur. con padrón 1471. de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos. y especialmente a los citados linderos. para que comparezcan dentro del término. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, 21 de setiembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 27121 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ, MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicada en la manzana 56 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER. ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE. en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente, tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 5459 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms., linda con los padrones Nos. 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste, 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este, 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1 000 mts., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA. NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B 807|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 88587 Ti PC50E_D. Nº de Chassis P C 50 214166 T modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 27746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ. RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble, señores Elia Rodríguez. Padrón 4377; Raúl González. Padrón 3873: Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227, cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, espe-

cialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquín y Carmen Arrospide de Errazquín, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 3.938 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1.584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 28995 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de, Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria
16) N$ 7.920,00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
16) N$ 7 920.00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fº B 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S.W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artías (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos empadronado con el Nº 3792, el cual, según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 26 decímetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts., 71 cms de frente a la calle Rivera distando su punto extremo 15 mts. 69 cms de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95, cms. con padrón 3794, y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellanc de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 15.600.00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón

Nº 3129. Solar 6 y Padrón 3130. Solar 8, Manzana Nº 34½ de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31 1 86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 1º de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27509 Oct.14-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27. Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione, de fecha 5/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos e interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts., 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 1250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A 198|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborada zona rural Padrón Nº 1.802 parte, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Delleplane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.640 el 17 de julio de 1987, y tiene un área de 27 hectáreas 470 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.600.00 15|pub. 29928 Nov.3-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913: al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos Jose M. García Eliana y Lilián Olivera Viojo y Ali García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.00,00 30|pub 29302 Oct.26-v.Dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Nuñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105 523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A'250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extensión de 625 mts 70 cmt.; al Sur 807 mts. 40 cmt.; al Este 794 mts. 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982 consta de una superficie total de 687 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 56, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537, al Oeste, en 25 metros 59 con el padrón Nº 907; al Este en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 905.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354; 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en

32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria". (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21 257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. Paraje Barrio Umpierre. con frente a la calle Artigas Nº 2.940. manzana Catastral N.o 1.012. sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE. FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 7 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000 00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO. LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Fs. B. 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano. solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103. de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A Abellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000,00 15|pub. 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José. que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37.36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S.. 37,77. padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F A 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María. 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás 4039 mts.c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P Montagne del 2|II'1323 inscripto con el N o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VIII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N o 6200 en la Direcc Dptal de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S con otra calle Vecinal y al O con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos 1 y 2 del plano del Agr Montagne dicho que lindan: al N con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M.E Pérez

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor, de oficio con quien se proseguirá este Juicio — San José, mayo 13 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200 00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón. marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP, motor Nº TD 60029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200 00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona empadronado en mayor área con el Nº 529 identificado como los solares '1' y '3' en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro. de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6281 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano. el 6 de setiembre de 1985. de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros. lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur en 41 mts 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 4.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 45 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur. en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia. sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora". zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. á.), con una superficie total de 63 Hás 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó. paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia. se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio. Modesto, Gladys Edith. Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila. sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir. para que dentro del término de noventa días. comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 31 de agosto de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738). con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de se-

Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y a pie, en Tierra de Campeones" Libretos de programas de radio

Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos"

Gustavo José Pena Casanova. Seudónimo: "Gustavo Príncipe"

Luis E. Pérez Cecres. Coreografía para los conjuntos de Carnaval. "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)"

Daniel Radio: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.

Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.

Montevideo, 13 de octubre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 18.800,00 10|pub 29182 Oct.26-v.nov.9.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR, ALBERTO; POLERO ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V.1864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues, donde dice: "Pollero", debe decir: POLERO; b) de nacimiento de Gisele Daniela, Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice: "Pollero", debe decir POLERO, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 29777 Oct.29-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971 de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo: Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CARRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN, SERGIO ARAM "Rectificación de partida" (Ficha B. 306|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el apellido materno, donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN, que es el apellido de la madre se consignó: "Zaruhi", que es el nombre de ésta. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29830 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON ARIEL TORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores, a) en el apellido materno en lugar de MAYA aparece "Mayo": donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo, debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de José Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel, por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.) — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS, GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente: donde dice: "Gabriela Nairar Pintos", debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS; donde dice: "Ulises Nairar" debe decir: ULISES NAIRAC; y donde dice: "Bernardino Nairar", debe decir: BERNARDINO NAIRAC Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Escribana Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29013 Oct.29-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli", cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli", debe decir: BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28683 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA, MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida" (Ficha B 216|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou, donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI, AMERICO y MARIA DA SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 211/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura: "Carmen Valerza", cuando en realidad debería decir: CARMELA VALERIA ARNAUDO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30516 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON, ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon" debe decir ALAYON, por así corresponder — Montevideo 29 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2 400 00 15|pub 29476 Oct.27-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173 de fecha tres de noviembre de 1929, de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Singer", debe decir: GALPERN, por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto

19) N$ 2 400.00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Karen Paola", debe decir: MARIA PAULA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ, ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dominguez" debe decir: ESCALANTE, por así corresponder — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00. 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931 por así corresponder — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT, JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt, ya que en la misma se padeció error en su apellido, pues donde figura "Bentancourt", debe decir BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29673 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PISANO MOZZONE, SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F 859|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone, pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA MOZZONE" y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN, WALTER MARTIN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 21|87), se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Alvoreda, pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Al-

-tiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms 63.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms 45.20 con Isabel Balling de Medero: y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms 90.25; ms 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres. 30 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamu'a - Fundamentos de la cosmovisión polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Nov.5-v.nov.19.

M. DUBOURG, por Punto S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada: "Vamos a Soñar" y del video cassette titulado: "Vamos a Soñar"; de los cuales se declara propietario el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29408 Oct.27-v.nov.10.

MARIA MABEL MORENO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Antropofagia: ¿Mito o Realidad?", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29892 Oct.29-v.nov.13.

JACQUES ANDRE DUPREY por Margarita Duprey, solicita la inscripción de la obra titulada: "Jules Laforgue, su vida, su obra, su mensaje" de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30011 Nov.3 v.nov.17

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ solicita la inscripción de la obra titulada "Nueva Aritmética de los Números Primos y Ley que Rige su Distribución en la Escala Numérica" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30157 Nov.3-v.nov.17

DOUGLAS CAIROLI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Globo con balde", del cual se declaran autores. — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29678 Nov 3-v.nov.17.

TERESA OJEDA DE LOS SANTOS, solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Mis Recuerdos", del que se declara autora. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29894 Oct.29-v.nov.13.

LUIS ALBERTO FUQUES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sueños y desilusiones" (Album de letras y poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29775 Oct.29-v.nov.13.

NESTOR REINALDO SICILIANO CORTE, solicita la inscripción de la letra del tango titulado: "Río Jachal" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29844 Oct.29-v nov.13.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Versiones de un bohemio" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Como Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita" de la que se declara autora. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Hector Ompiérrez y Rafael Rojas: "Duelo malevo" - Tango.

Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.

Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.

Ariel Olano: "Musas" - Canción.

Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.

Albérico Paitta: "Remordimientos" - Porro-Danzón.

Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.

Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.

Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.

Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.

Eduardo Rodríguez Ompiérrez (El Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.

Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.

Julio C. Ibarra: "Que difícil que es" - Balada soul (partitura).

Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vístete" - Canción.

Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.

Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.

César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.

Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.

Armando Bia, Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.

Mario Rivie y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción.

Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.

Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.

Mario Vidalin y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.

Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.

Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.

Rogelio Mastrangelo y Héctor Morás: "Dejame reír" - Tango.

Edward Muñoz Gonzalez: "Martes 13" - Album de canciones

Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" - Albumes musicales

Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.

Hector R. Tosar: "Gancharas" - Album musical

Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariotti: "No pienses más" - Album musical.

Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical

Alvaro Otero: "Mirando del otro lado" - Canción; "Quiero vivir" - Canción.

Leticia Silvina González: "En el camino de Dios" - Album de canciones.

Luis Trochón: "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.

Mario Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.

Stela Salomón: "Ya vamos" - Album de partituras musicales.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez: "Marina" - Album de canciones; "Oración por mi Uruguay" - Album de canciones.

Jedan Valino: "Tangadu" - Album de obras musicales.

Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.

Miguel Angel Hernandez: "Cómo vivir sin tí" - Album de canciones.

Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.

Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.

Jose Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.

Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Canción; "Mi zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura. 2º año

Elsa Baron de Barreneche: "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (Ilustraciones: Alberto Lorenzo).

Alahy Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo. y Mary Gonçálves.

Gladys Matosas de Medina: "Silencios" - Libro de poesías.

María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.

Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.

Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.

Renee Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.

Miguel Angel Ramos: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto).

Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E. Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.

César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.

Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.

Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.

Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.

Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.

Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.

Dolly Lus Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.

Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".

Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo". del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".

voreda". debe decir: ALVAREDA. por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo — Montevideo, 21 de abril de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 10|pub 29376 Oct 27-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES de ARMAS, EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F 858|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bayarres de Armas. Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969, pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir: "de Armas": por ser lo correcto. — Montevideo : de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio (Acta Nº 189 de 22 de setiembre de 1959), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA. o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F 146|87). se solicito la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza". debe decir: BARBOSA. por ser lo correcto. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: CARAVALLO GABARRIN. JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F 774/87). se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en el figura como: "Caravallo", cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "OYARBIDE CHARBONNIER. ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1485. del 11|8|69. de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir: CHARBONNIER por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.400.00 15|pub. 29377 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIOVE, MARIA FILOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partida" (A. 748|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanessa Cejas Giove. Actas 1106, 749, 1506 de 21.12.78, 6.6.87, 21.8.81, de la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova" debe decir: GIOVE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 30380 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S Nº 328/87) Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO. por así corresponder — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400 00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S 343/87) pues en la misma donde dice el apellido paterno como: "Leyadra' debe decir: LEGGIADRO, por ser lo que corresponde — Montevideo. 20 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PIÑEYRO (Ficha S N o 112|87) acta N o 2408 inscripta el día 24|969 en la 24a sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice Corehs debe decir CORCHS por así corresponder. — Montevideo. 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30129 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN, PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artín Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN; al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artín Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BOGADJIAN. II) De matrimonio de Panos Bogadjián y Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN; donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN III) De nacimiento de Pano Bogadjián. Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadjián Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice: Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 29014 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA. "Rectificación de Partida" (F. 153/87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945. Primera Sección de Tacuarembó). en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA, por así corresponder; B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949, Decimoctava Sección de la Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA por ser lo que corresponde — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 4.200.00 15/pub 28661 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87) Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar" debe decir: PAMPIN, por así corresponder — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29305 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.|730|87). se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio. Acta Nº 115, inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice: "Hita Miriam González". debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder; y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860. inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzmán González"; debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ. por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE HILIO FEO GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicito la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Hilio Feo, Acta Nº 527, Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1977 en el sentido de que donde dice: "Julio Hilio Feo". debe decir: JOSE HILIO FEO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 30524 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|728|87),se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivián Zolkwer Mitnik. asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta No. 2126. Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1967. en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer, (Zolkmer Vivian; Mauricio Juan Zolkmer, y Wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER, por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 29778 Nov.5-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martín Schiotthauer Ruiz, Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971, Oficina No. 19 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner", debe decir: SCHLOTTHAUER,

por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E|577|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi, Acta Nº 4364, Octava Sección de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir: MIRIAM ELIZABETH MAZZEI por así corresponder. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29426 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Máximo Jorge Aníbal Fernández y Aida Conte, Acta Nº 37 de fs. 19, Oficina Nº 23 de Montevideo, de fecha 7 de febrero de 1953, en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernandez", debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCKI CASTRO, "Rectificación de Partida" (E. 128/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Barucki", debe decir: BORUCKI por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30536 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA, "Rectificación de Partida" (E. 126/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa, en el sentido de que donde dice: "Alvez", debe decir: ALVES, y donde el fallecido figura como de estado: "casado", debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noëlle Vidal Blasig, en el sentido de que donde su nombre figura como "Noël" debe decir: NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre" debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn", diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel" diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone, en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 14876 Oct.22-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 358|87), estableciéndose que al margen donde dice "Brabo", debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telésforo Brabo", debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO", por así corresponder. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970, debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión, setiembre 8 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 30144 Nov.3_v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y MARIA LAURA LOPEZ NUÑEZ, estableciéndose que donde dice: "hija de Ramón López" debe decir: HIJA DE RAMON ANDRES LOPEZ. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 27923 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES, SABINA MARIANA (F. C. V. 57/87), en el sentido, donde dice. "Roe", debe decir: RE — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO, MARIA CLARISA (F. C. V. 258|87), en el sentido, donde dice: "Garcías" debe decir: GRACIA. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Banega" debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones, 24 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 2857 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES, WALTER JAVIER, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1965 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 548), en el sentido que donde dice: "nació una criature del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam" debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub 28751 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F C 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO. — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 421|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando, 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30041 Nov.3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F. C. 328|1987), se hace saber que se

solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Fachelli" debe decir FACELLI — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos. "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: "Lucía Borba" debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha N. B. 90|87), de la siguiente forma: donde dice "hijo legítimo... y de Evelma Luisa Lastra" debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 11, año 1974, en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30251 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suhr, en cuanto que su apellido paterno dice: "Boery", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v.nov.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO, NELLY, Rectificación de Partida", (Ficha B. 9|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno, el 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha B 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente en el sentido de que se padeció error en el marginal, donde dice 'Mauricio Mamerto Rodriguez" debe decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y donde dice "comparecen don Mauricio Mamerto Rodriguez" debe decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder. — Trinidad, 1º de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|85) se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44697 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas" (Ficha B 140|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) Leticia Graciela Brom Russo, pues al margen donde dice Leticia Graciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder. — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 30158 Nov.3-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo, donde dice: "Rosa Blanca Alvano", debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de Setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA, RAFAEL y LANZA TRIPALDI, AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza, en el sentido que donde dice: "Valentina Durán Souza" debe decir: VALENTINA DURAN LANZA, y donde dice: "Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza" debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30245 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL, SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. |19|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice: "seis de setiembre corriente", debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo, donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de José Luis González Martínez donde dice: "Reinaldo" debe decir: REYNALDO, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44884 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Fº B 123|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias", debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2 400,00 15|pub 28800 Oct.23-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A. 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadi", cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (Fº A. 131|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés", debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva, pues se padeció error en la inscripción marginal donde dice: "Almada Asun-

-ción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PE- ÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987 — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, SILVIO FLAVIO y GONZALEZ, MARIA BLANCA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina", debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción del Uruguay", debe decir: PAYSANDU, por así corresponder. — Esta Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44885 Oct.22-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE, HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110|1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987 — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27683 Oct.14-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987). en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43823 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232|87). en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta, donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|5) 15pub. 44834 Oct.20-|v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295|87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962". debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976". debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS, AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA, y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha, febrero 5 de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI de GARCIA, AURORA C. "Rectificación de partida" (Ficha B 197|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ, PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques" debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir: DE CELESTE da SILVA. por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29508 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo", debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague Actuario
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA. "Información" (Ficha B. 117/1987). se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Gerónimo Carabia y Matilde Casterás" debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA. — Salto, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COIRADAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986). se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de... Inés Cecilia Videla, oriental...", debió decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina...". por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Coiradas... ambos orientales..." debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO... y de INES CECILIA VIDELA... oriental y argentina respectivamente...". por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45149 Nov.5-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, DELFINO, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 636/87). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 143, año 1958. Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenina", debe decir: MASCULINO; donde dice: "Delfina", debe decir: DELFINO, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87): se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente debe decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 · Piso tercero
27/11/87 · Hora 15:00

Base: 821,54 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:289.261,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Cuadra Páez (Matrícula 2651 - R.U.C. 100042210018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 172.237, con una superficie de 356 metros 16 decímetros, con frente al N.O. a la calle número 5 (hoy Oficial Nº 5) puerta de calle Nº 5311, entre calle Nº 6 (hoy Oficial Nº 6) y Avda. de 30 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.261 a nombre de Juan Carlos Baliero Alves y Graciela Moreira Sganga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1 569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 607,66, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45218 Nov.5-v.nov.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso tercero
26/11/87 · Hora 17:30

Base: 1.230,70 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:931.370,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (matrícula 585 · R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones Balneario Parque del Plata, padrón Nº 7.254 (antes en mayor área padrón Nº 12 180), con una superficie de 498 metros 75 decímetros con frente a la calle X o de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9 875 a nombre de Raúl Alonso Defazio y Gabina Livania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I V A en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1 569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 469,74 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45217 Nov.5-v.nov.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno recaída en autos: García, Artigas c| PEREYRA, ALEJANDRO "Juicio ejecutivo" (Ficha B 30|81) se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 10 horas y en el local sito en la calle J. Barrios Amorín 1672 el martillero Alberto J. Böcking asistido por el señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta en remate público con la base de N$ 173.333 (nuevos pesos ciento setenta y tres trescientos treinta y tres) la camioneta marca Ford Falcon Station Wagon con motor a nafta de seis cilindros N.o 9H11M y chassis número 9K12T219951.

Se previene: 1.o) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación a la vista y sin reclamo siendo de cargo del comprador el pago en efectivo del 20 o|o de su oferta en calidad de seña y del 12 o|o de la misma por concepto de comisión de compra e IVA. 2.o) Que será de cargo del comprador lo que se pudiera adeudar por concepto de multas, patentes atrasadas y todos los impuestos que la ley pone de su cargo. 3.o) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del 1,20 por ciento sobre el precio de venta, IVA incluido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1987.
20) N$ 1 200,00 3|pub. 30632 Nov.5-v.nov.9

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1006|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N.o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts 81 cmts y 524 mts 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 24 000,00 25|pub 26308 Oct.5-v.nov.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sampedro, José c/CAITANO, RAUL y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 364|84), se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (RUC 210544830016) a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 004, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 145.489, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 77.563, tiene una superficie de 672 mts. 7.590 cms., con 11 mts. 93 cms. de frente al Suroeste a Bulevar José Batlle y Ordóñez entre Avda. Gral. Flores y Jacobo Varela. La referida unidad, padrón individual 145.489/004, se ubica en planta baja a cota más 1 mt. 44 cms. y tiene una superficie de 41 mts. 8.510 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Fondo "H" y Pretiles "X uno".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 3.000,00 5|pub. 30816 Nov.6-v.nov.13.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Marshal Automotores Limitada c| HEBER ROBERTO VOLA CIPRIANI y otra "Ejecución de prenda" (Ficha J 267|84) se hace saber que el próximo 16 de noviembre desde las 15 horas en calle Chuy 3465 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (Mat. 443 RUC 210372770010) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil marca Daihatsu Charade del año 1981 motor 78545 matrícula N.o 420.316 padrón número 17568 de Canelones.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada. B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y ley 13.640, 12,20 o|o del precio de remate, impuestos y todos los demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 30651 Nov.5-v.nov.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/PIETRO BATTAFARANO ORICLO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha J. 271|84) se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras:

I) Unidad de propiedad horizontal 002, que integra el edificio construido sobre el terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 68.351, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto Spinak, de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.715 el 7.12.77, tiene una superficie de 265 mts. 54 dms., y tiene 17 mts. 18 cms. al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza y 15 mts. 44 cms. al Sureste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Lombardini; la Unidad 002, de acuerdo al plano citado, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 48 cms., tiene una superficie de 38 mts. y está empadronada con el Nº 68.351/002; y

II) Solar con construcciones ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 68.369, que según título consta de una superficie de 317 mts.

28 dmts y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1963, inscripto el 26 de nnoviembre de 1963 en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.667, tiene una superficie de 319 mts. 47 dms. con 8 mts 66 cms., de frente al Noreste a la calle Juan de Dios Peza, entre las de Mateo Cabral y Lombardini.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2. 5º) Que el bien esta ocupado por sus propietarios. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi Actuario Adjunto.

20) N$ 5.600,00 5|pub. 30261 Nov.5-v.nov.12.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c.|HINDI S. A. "Ejecución Hipotecaria" (C. 1047|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracciones de campo situadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, Paraje Paso Mazangano, Padrón en mayor área con el número 1865, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Di Genio de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del corriente mes y año, con el Nº 2 072 y se deslindan: Fracción C Uno con una superficie de 889 hectáreas 4 465 metros cuadrados al Norte, línea quebrada de seis tramos rectos de 70 metros, 649 metros 80 centímetros, 278 metros 70 decímetros, 227 metros, 241 metros 90 decímetros y 2.664 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal. Al Este línea ligeramente curva de 3 tramos de 1000 metros 05 centímetros: 426 metros 90 centímetros y 1.100 metros 85 centímetros de frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Tres con una superficie de 457 hectáreas al Este; 759 metros 44 centímetros de frente a Camino Vecinal al Oeste tres tramos rectos de 468 metros 50 centímetros; 784 metros 30 centímetros y 816 metros 50 centímetros que corren de Sur a Norte que dan frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Cuatro, con 432 hectáreas al Oeste, dos tramos rectos de frente al Camino Vecinal que lo separa de fracción C Tres; el primero de 32 metros 30 centímetros que corre de Sureste a Noroeste y el segundo de 623 metros 3 centímetros que corre de Sur a Norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que del certificado de arrendamiento surge una inscripción.

5) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 8.000.00 10|pub. 30194 Oct.30-v.nov.16.

CARLOS ABDALA SOUTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Camps contra SCHIAVONE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 107|84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasacion (N$ 154.000,00), del siguiente bien inmueble: Solar con edificio construido y demás mejoras, padron 16041 sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Maldonado 1878, entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, que consta de una superficie de 190 mts. 82 dms según plano del Ag. Juan J. López Fernandez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52145.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que tambien serán de su cargo los gastos de escrituración, asi como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea 3,60 % del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador mas IVA o sea 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Tribunal de Apelaciones de 5º Turno (Ficha 428|84). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 30293 Nov.3-v.nov.9.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c.|MONTERO, MAFIO JUAN Ejec. Prendaria" (Ficha B. 1057|84), el día 9 de noviembre de 1987, a partir de las 17 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: un automóvil "Ford" Escort, año 1981, matrícula 210.817, padrón Nº 295.546 de Montevideo. El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 720 00 3|pub. 30724 Nov.5-v.nov.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.133|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre á las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres terrenos y demás mejoras que contienen, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo, zona urbana-suburbana, empadronados con los Nos 2 097, 2 114 y 2.096, señalados respectivamente con los Nos. 2, 3, y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 1415|40 con el Nº 52, según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho: 85 metros 48 cmts al Este con el Solar 3, 54 mts 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit: 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira: luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este: de este extremo cerrando el perímetro, otra línea de 63 mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1:

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho: 85 metros 48 cmts. al Oeste, con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone: 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4, 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit Carmen De Rosa de Giardino Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa, respectivamente:

Solar 1: 37 mts. 60 cmts de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho: 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur, limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de Remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Airassian, Arutín c.|NAPOLI INES y otros "Intimación" (Ficha 1. 937|83) el 12 de noviembre de 1987 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos y obligaciones (calidad de promitente comprador), de la promesa de compra venta, inscripta con el Nº 13.453, Folio 55 123, Libro Nº 160 de fecha 18 de noviembre de 1980, relativa al siguiente bien: Unidad 001, que se ubica en planta baja, a cota más metros 0.70, empadronada con el Nº 138 409|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Castro de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1979 con el Nº 90 773, consta de un área de metros cuadrados 48.98, le corresponde el uso exclusivo de Porch I; Jardín y accesorios K: Circulación y Fondo L: Patio cubierto W: Superficie libre T-1; Alero N-1; Alero M1. La unidad descripta integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138 409, que según plano citado consta de un área de metros cuadrados 581 y tiene de frente metros 18 al Suroeste a la calle San Sebastián con el Nº 7436, distando el punto medio metros 61,14 a la esquina formada con la calle Rafael Barradas. La base del remate son las 2|3 partes de su Tasación o sean nuevos pesos 146.666,66.

Se previene: 1) La subasta es de la calidad de promitente comprador.

2) Existe saldo de precio debido a la parte vendedora en dólares, más liquidos.

3) En el Juzgado no se encuentran ni títulos, ni otra documentación del bien: sólo se halla agregada al expediente, la promesa de compraventa respectiva.

4) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada.

5) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan. Comisión e IVA, 3.60 por ciento del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta.

6) Será de cargo del expediente la Comisión más IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate

7) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.200,00 5|pub. 29651 Oct.30-v.nov.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| NELSON GRAFFIGNA DORREGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 538|84), se hace saber que el próximo martes 24 de noviembre, a las 8:30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nue-

vos pesos 73.393.33, de 3 botellas de wisky "Caballo Blanco" de 3|4 litros; 1 botella de whisky "Jonnny Walker" etiqueta negra de un litro; 2 botellas de wisky "Monje" de 1 litro; 1 botella de whisky "Caballo Blanco" de un litro; 288 barras de jabón de tocador Strauch 180 gramos; 36 botellas de vino "Veterano San Ramón; 83 botellas de vino "Casco Viejo" de 720 c. c.; 75 latas de aceite "Cousa"; 50 latas de aceite "Primor" de 1 lt., 25 latas de aceite "Sibarita" de 1 lt.; 1050 barras de jabón de lavar; 60 envases de plástico 850 c. c. de detergente líquido "Veto".

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido I. V. A. y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 3|pub. 30257 Nov.3-v.nov.5.

NELSON COMAS VEIGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en autos caratulados: "Bettinelli, José c.| CASAS CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1104|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Mat. 547 R.U.C. número 210 302 410 015) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 234.666.00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 45.000, señalado con el Nº 222 en el plano del agrimensor Silvestre Matti, inscripto en el Departamento de Ingenieros el 3 de marzo de 1911, tiene una superficie de 352 metros cuadrados 80 dm.2 con 9 80 de frente al Suroeste a la calle Ipané (hoy Juan Pérez de Marchena) Nº 5248, al Noroeste solar 221 al Noreste el 244 y al Sureste el 226.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o y del deudor el 1.20 o|o.

3º) Que la documentación del bien se encuentra en el Juzgado. Oficina Actuaria, sita en Zabala 1367 tercer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 30294 Nov.3-v.nov.9.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados: Rial c| LAFARGE (Ficha 200|86) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 10 de noviembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López matrícula 1551 RUC 210336870019 en Juan J. de Amézaga 1923 a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 30631 Nov.5-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Vidal Gustavo c| EMP. SELCOR LTDA. "Int. de pago" (Fa. 178|83) se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro. 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Dos video cassette marca Grundig 2 x 4 System 2000 Nos. 07009 y 87879. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 720.00 10|pub. 30641 Nov.5.-v.nov.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Gladys D. c| CRISTAW S.R.L. "Sal. Lic. etc." (Fa. 61|84) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Una máquina de coser Durkoop c|motor (nuevos pesos 2 667); una máquina de coser Elgin c|motor (800); un radio grabador National Panasonic RF 7270 (533.33); un extinguidor Gamberoni (266 67); un turbo Punktal (333.33); una registradora Rugin eléc. (533.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti. Actuaria.

20) N$ 960 00 3|pub. 30642 Nov.5-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Da Rosa Juan Carlos c| ASOCIACION DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES "Ind. por despido" (Fa. 202|83) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L Ladaga (Mat. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Una fotocopiadora Canon NP 50.2200 c|mesa de metal y cármica (N$ 20.000); dos escritorios de metal c|tapa de vidrio (N$ 4.000 c|u.); una máquina de escribir eléc. Facit N.o TE 2.12509 c|mesa de metal (N$ 10.000). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 30650 Nov.5-v.nov.9.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000 000.00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6.60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000.00 15|pub. 28342 Oct.19-v.nov.9.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat N.o 546 R U C. 210534800017 Tel. 95 75 19, en venta de remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas", con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando, base N$ 744,00 terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2 edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Bancario Las Toscas)

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo mín. al bajarse el martillo.

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, comisión de compra al rematador e I. V A. nuevos pesos 3.60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.

2º) Sera de cargo al exp. por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado.

3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 5.200,00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.23

COLONIA

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Lidia Eftimovich y otros contra CLAUDIA ALOY de MAVEMINSKY - Infracción Aduanera" (Fa. 4|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán casi D. Baqué el martillero Daniel Camacho asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (ropa de dama) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el precio de su oferta, más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e impuestos (12 por ciento) sobre el precio del remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30883 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Walter Lemes y otros c.| EDGARDO EDEN RIVERO - Inf. Aduanera" (Ficha 3|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el local sito en Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo, el precio de su oferta, más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero e impuestos (12 o|o) sobre el precio de remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30884 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Abayubá Ferreira c.| MARIA NILDA GONZALEZ - Inf. Aduanera" (Fa. Ad 19|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón de Daymán casi D. Baqué el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Fs. 2 y 3).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el acto y en efectivo, más la comisión del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 12 o|o sobre el precio de remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30885 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Fisco, Walter Lemes y otros c.| IVONNE ESTHER PRESA SOSA - Inf. Aduanera" (Fa. 2|86), el día 12 de noviembre 1987, a las 15:00 horas en el local sito en Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará las 2|3 partes de su tasación, de fojas 2 y 3 la mercadería incautada.

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo, el precio de su oferta más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero e I.V.A. (12 o|o) sobre el precio del remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30886 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Wilfredo Avila c.| MARTA CALACE - Inf. Aduanera" (Fa. 21|86), el día 12 de noviembre de 1987, a la hora 15:00 en el salón sito en esta ciudad Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (cosmética y ropa), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2 y vuelta).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el acto y en efectivo, más la comisión del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 12,2 o|o sobre el precio de remate. — Colonia, 29 de octubre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30887 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Julio Tourn c.| MARIA BRENDA CABRAL - Inf. Aduanera" (Fa. 18|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el local de Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (386 calcetines) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo su oferta, más la comisión del rematador e impuestos (15 2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 12 o|o sobre el precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30888 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Jorge Román c.| MARIA TABORDA - Inf. Aduanera" (Fa. 17|86), el día 12 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil rematará la mercadería incautada (82 remeras) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 3 vueta).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el precio de su oferta, más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (12 o|o sobre el precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30889 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Avila, Wilfredo y otros c.|JUAN CARLOS CRUZ - Inf. Aduanera" (Fa. 20|85), el día 12 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán y D. Baqué el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado y en el acto, el precio de su oferta más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión de venta del martillero e I. V. A. (12 o|o del precio del remate). — Colonia octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30890 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Bevón, Wilfredo y otros c.|SUSANA HALEGUA ALBAGLI - Inf. Aduanera" (Fa. 17|85), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón de Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2 y vuelta).

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo el precio del remate más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión de venta del martillero (12 o|o del precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30891 Nov.6-v.nov.10.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se nace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terrenos ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136; y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o y Comisión del rematador más I.V A.. 3 60 o|o y Viviendas Insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura: 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados: 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11 354.00 y padrón número 1039 de N$ 67.239 00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 8.400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v.nov.12

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ERNESTO INDALECIO FUMERO CABRERA y DELIA AYO DURAN de FUMERO, por sus menores hijos Juan Eduardo y Luis Ignacio Fumero Ayo, "Partición Judicial" (Ficha B 61 bis/87), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987 a las 15.00 horas en el local ubicado en calle Alfredo Puig 447, el martillero Luis Alberto Ferrizo, Mat. 918, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 299.063.00), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 116 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 3345, terreno Nº 460, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de abril de 1953, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 275 el 12 del mismo año, se designa como la fracción Nº 2, y consta de un área de 459 mts., 56 dms., 50 cms. cuadrados, que lindan: al Norte en 42 mts., 85 cms. con Manue. Delgado; al Sur en recta de 42 mts. con 97 cms con la fracción Nº 1, al Este en 10 metros con 38 cms con la fracción Nº 4 del mismo plano y al Oeste que es su frente en 11 mts con calle Florida.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30 % de la oferta, lo que corresponda por comisión del rematador, más IVA Impuesto Municipal y demás requisitos. Asimismo se hace constar que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de octubre de 1987. — Esc. Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

20) N$ 3.400.00 5/pub. 30016 Oct 30-v.nov.6.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO

Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos caratulados: Rullo Vicente y otra c| MARIO ROBERTO MELLUSO y otros. "Intimación de pago, hay juicio ejecutivo" (Ficha 782|83) se hace saber que el día 12 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Intendente Lois 638 se procederá por intermedio del rematador Martiniano Montero asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público de la mercadería que obra detallada en autos de fojas 26 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que luce a fojas 26.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador e IVA y demás gastos que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 27 de octubre de 1987. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 30452 Nov.4-v.nov.11

MALDONADO

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c.| GUERRA Ma. DEL ROSARIO y otro - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 527|84), por auto Nº 4.505 del 23 de octubre de 1986 se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 1987 a las 15.00 horas en las puertas de ésta Sede el martillero Wilson Pimienta (matrícula Nº 2209) asistido por la señora Actuaria, y Alguacil procederá al remate público, sin base y al mejor postor de: Un solar de terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 1976, antes mayor área 668, manzana 133, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Luis A. Llambías Masanés, de noviembre de 1946 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 302, el siete de diciembre siguiente, el cual mide 436 mts. con 1690 cmts. cuadrados, con veintiún metros de frente a calle Claudio Williman, hoy Juan Antonio Lavalleja, entre calles José Dodera y 18 de Julio.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador como asimismo la comisión del señor Rematador deberán ser afrontados por el adquirente.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador.

4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 30911 Nov.6-v.nov.13.

SALTO

JUAN EDGARDO VALENTTI

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Remate de Efectos Depositados en la sede" (F. 292|87), se hace saber que el próximo día 8 de noviembre de 1987, a las 8 horas y en Brasil 322, se procederá por el martillero señor Juan Edgardo Valentti, asistido por el Alguacil ad hoc, al remate de los siguientes bienes, sin base y al mejor postor: 17 bicicletas enteras; 8 bicicletas sin ruedas; 5 bicicletas con una rueda; 14 cuadros de bicicleta con horquillas y sin horquillas; 6 cuadros de bicicleta con manubrios; 4 ruedas con cubiertas; 1 aro 28 x ½; 8 ruedas de bicicletas completas; 2 paragolpes; 1 taza de auto; 2 sillas de hierro, rotas; 2 sillas de madera, desarmadas; 1 batería; 43 cuchillos; 59 vainas; 1 gato mecánico; 1 palanca de arranque; 5 tazas de autos; 1 tapa filtro; 1 tapa volante; 1 parrilla bicicleta; 2 mesas; llaves varias.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el total de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador el 3 % más IVA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 29 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 480,00 1|pub. 30912 Nov.6-v.nov.6.

SORIANO

JUAN N. RISSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julián Raúl Moreno c/BRUNO HNOS. - Medidas cautelares y daños y perjuicios" (Ficha Nº 1117 año 1982), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987, a las 15 hs., en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes calle 18 de Julio 360, el señor rematador Juan N. Risso (Matrícula Nº 1244, e inscripto en el RUC con el Nº 180024400011), sacará a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles:

1) Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 1º Sección Judicial de Soriano, manzana 105 de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 1244, que según plano del Agr. Mario E. Bellini, de setiembre de 1957, está compuesto de una superficie de 172 mts. 50 dms. y linda 17 m. 18 al E. lindando con Juan Porras; 15 mts. 29 al E. de calle Zapicán; 10 mts. 6 al Sur lindando con el lote 2 del mismo plano; y 8 mts. 19 al Norte, de frente a calle E. Giménez, que por ser esquina tiene una línea en la ochava de 2 mts. 82.

2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la manzana 309 de la ciudad de Mercedes, 1º Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 6763 (padrón anterior 4021 en mayor área), que según plano del Agr. Carlos Magano, de abril de 1958, registrado el 28 de mayo siguiente con el Nº 1319 de la Oficina Departamental de Catastro de Soriano; tiene una superficie de 143 mts. 90 dms. y se deslinda así: 10 mts. 70 de frente al O. a la calle Zapicán; 9 mts. 50 al S., frente a la calle Don Bosco, formando esquina, estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83; 12 mts. 70 al E., y 11 mts. 50 al N. limitando por ambos vientos con padrón 4021.

3) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 309 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, 1º Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 4015, que está señalada con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Fernando Visetti, de agosto de 1921, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 23 de ese mes y año y de acuerdo al cual consta de una superficie en conjunto de 1562 mts. 8445 cms2, que se deslinda: Norte 36 mts. 38 de frente a calle E. Casagrande (antes Durazno); Oeste, 44 mts. 20 de frente a calle Zapicán; Sur, 34 mts. 60 lindando con padrón 4022 (propiedad de Felipe Acosta (antes Juan Ma. Acosta); Este, 44 mts. 98 confinando parte con padrón 4017, propiedad de Alberto E., Juan R. y Carlos Bruno y parte con padrón 7840, propiedad de Juana Aída Battro Kerzul (antes lote 3 del plano propiedad de Elías F. Ruy López).

Se previene: Que los referidos inmuebles saldrán a la venta con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, que según surgen de las Cédulas Catastrales agregadas, las mismas son: Padrón 1244, N$ 88.237,00; Padrón 4015, nuevos pesos 133.834,00; Padrón Nº 6763, N$ 18.972,00. Los mejores postores deberán consignar en el momento de series aceptada sus ofertas, el 30 % de las mismas. Serán de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA, más el 3 % del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 6.600,00 5|pub. 30858 Nov.6-v.nov.13.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Texidor Buadas, Pedro Fernando c/a. CURI GRANADA, JUAN - Juicio Ejecutivo" (F. 406|83), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1987, a la hora 10, en el local ubicado en la intersección de las calles Joaquín Suárez y General Flores, por el martillero Luis César Núñez (Mat. 3754 - R.U.C. 190024550010), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de una heladera General Electric de dos puertas, comercial; una heladera Warner de una puerta, familiar; y un turbo marca "Joya" color marrón.

El mejor postor deberá abonar en el acto el precio ofrecido, la comisión del 12 % y el I.V.A. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 960,00 3|pub. 30611 Nov.4-v.nov.6.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C 1|26|87) se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64. Fo 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes. Pad. 99 952. sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo (actual 19º Sección Judicial), señalado con el número 36 fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año. compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323: 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37: 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste. lindando con el solar 31

En conseceuncia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento A los efectos legales se hacen estas publicaciones. —

Montevideo 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct 30-v dic.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos. ITURBIDE de MARTINEZ LAGUARDA, DOMINGA. "Exp de Segundas Copias" (Ficha. V|133|87). se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Rita Florio. el 9 de octubre de 1972, por la cual Nestor Raul Martinez Iturbide e Irma Raquel Barreix Bailio vendió a Dominga Iturbide de Martinez Laguarda, viuda de sus únicas nupcias de Don Joaquín Martinez Laguarda, quien adquirió el siguiente bien: Solar, edificio y demas mejoras que contiene. situado en la 19º Sección Judicial del Depto. de Montevideo. empadronado con el Nº 87.765. que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de agosto de 1967. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57 568 el 14 de agosto de 1967; se compone de un área de 476 mts 40 dms con 11 mts 8 cms de frente al S.E., a la calle Juan Ramón Gomez (puertas Nos. 3027 y 3029; 43 mts 5 cms al S. O., lindando con el Padrón número 87 764; al Noroeste 11 mts. 5 cms a la finca del fondo lindando con el bien Padrón 87.744 y al N. E., 43 mts. 6 cms. lindando con el bien Padrón Nº 87 766 y consta según titulo de una superficie de 472 mts 45 dms.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interes a oponerse en la presente gestión. bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 29595 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTC TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F 426| 85). se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455. Folio 679 vuelto Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones. paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448). el que según plano del agrimensor Juan J. López. inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10 507 se señala como solar 126 de la manzana G. consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S E a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo, por la que Margarita del Carmen Enciso Correa casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190.516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra 1 en el plano de los Agr. Félix Logaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho

en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86). se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 4 de diciembre de 1982 inscripta en Pando con el Nº 116. Fº 152. Lº 34 por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo. una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones. Parque del Plata, padrón individual 1680/002. con una superficie de 216 m. 14 dm. según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066

En consecuencia se cita. llama y emplaza a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui Juez de Paz.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ISABEL PAULA, SOLANGE ANA y MARIA ELENA MORQUIO MANCEBO. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 223/87). se hace saber que Isabel Paula, Solange Ana y María Elena Morquio Mancebo solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alberto Pouy el 2: de junio de 1911, por la cual Venancio Calixto Mancebo, casado, compró a Juan Beisso, casado, el inmueble sito en la Vigesimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Unión". empadronado con el Nº 67.156 señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de setiembre de 1910, con una superficie de 531 mts., 27 dms con 10 mts.. 308 mms. de frente al S.O. a la calle Comercio entre las de Gral. Pacheco y Gral. Paz.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días. bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 1 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10/pub. 29702 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOS MANUEL TRUJILLO BOZZO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 190/87), se hace saber que Carlos Manuel Trujillo Bozzo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Juan P. Garino Bordenave el 10 de noviembre de 1960, por la cual Leonel Cioni casado con Rina Fiorindi vendieron a Manuel Trujillo Degrón un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 9.937, con un área según título de 237 mts.. 30 dms. y según plano 218 mts. 40 dms. con 8 mts. de frente al O a la calle Paraguay, con número de puerta 2384, distando su punto medio 20 mts., 75 centímetros de la esquina con la calle Gral. Caravallo.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días. bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10/pub. 29739 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. en autos caratulados: GLORIA BTESH, "Segunda Copia" (Ficha A. 803/87), se hace saber que Gloria Btesh solicitó la expedición de la segunda copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 5 de marzo de 1980, ante la Esc. Celia Russo de García Moratorio por Cremona Sociedad Anónima, en liquidación en favor de Gloria Btesh por la cual esta última adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3 941 (antes en mayor área con el Nº 1.910). señalado como solares 1, 2. 3 y 4 en el plano del Agr A. Asuaga Nougue, de setiembre de 1947, inscripto con el Nº ciento setenta el diez de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado según el cual cuenta una superficie en conjunto de cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho metros, cincuenta y seis decímetros y se deslindan tambien sesenta metros al Sureste de frente a calle de veinte metros denominada Francia; noventa y un metros cincuenta centímetros al Suroeste que por ser esquina son de frente a otra calle de veinte metros: sesenta metros al Noroeste, también formando esquina, de frente a calle de diecisiete metros. denominada Londres y noventa y un metros cincuenta centímetros al Noroeste. lindando con las fracciones cinco y seis del mismo plano

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos. a oponerse a la presente gestión. por el término de treinta días. bajo apercibimiento — Montevideo, octubre de 1987 — Mila Surgueño Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10/pub 29838 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO. RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A 938|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Giavi por la que Daniel Bernera y Elsa Milta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Espósito Telechea el bien padrón Nº 1319551101. sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111. el que según plano del Agrimensor A M Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 3.600.00 10|pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 174/87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m./área, que en el plano del Agr. Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 hectárea, 131 mts., 68 dms. que se deslindan así: al Noroeste línea quebrada en dos tramos de 19 mts., 20 cms. y 42 mts., 60 cms. camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste 170 mts. por vía del ferrocarril; al Sureste 58 mts., 82 cms. lindando con fracción "B 1" y al Suroeste 182 mts., 79 cms. con igual lindero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45181 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno. se hace saber que en los autos: SARA TALICE de MACHADO y otros (Ficha V. 105/1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C Catañy en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 122.968. señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, y según otro plano de Lisandro J. Freire, inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933. tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles. entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y Domingo Torres. lindando al Norte con el solar 281, al Noreste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue Inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913. al Folio 511 del Libro 490.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo. octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 29206 Oct 29-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: BANCO PAN DE AZUCAR - "Segunda Copia" (Fa. V|83|87). se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 26.12 63 por el escribano Gregorio U López, por la que Ivonne Salaberry de Anyul y Jorge H Anyul, representados por Martín Salaberry vendieron a Ruben Nemesio Pérez Rodríguez, casado con Lylian I. González y a Nélida Pilar Pérez Rodríguez de Montero, casada con José Luis Montero quienes adquirieron en común y por partes iguales. la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno. manzana Nº 6 de planta urbana, empadronado con el Nº 196. que según el plano del agrimensor Ruben González Mazini. de fecha 14 12 61. inscripto con el Nº 1666 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 15.12 61. es la unidad número seiscientos uno y tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados y seis decímetros, ubicada en el sexto piso cota vertical más veinte metros noventa y dos centímetros. empadronado con el número 196/601, con frente por el Noreste a la calle Batlle y Ordóñez lindando con el balcón "A6": por el Sureste con el padrón ciento catorce. ascensor "H 6" palier y escalera "S 6" ductos "N6" y "R6": por el Suroeste con aire y luz; y por el Noroeste con el padrón ciento diecisiete y ducto "T6".

Le corresponde la utilización del balcón "A6". El terreno tiene una superficie de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: doce metros cincuenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle José Batlle y Ordóñez entre las de Eusebio Piriz y Manuel Oribe. distando el punto medio diecinueve metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la últims de las nombradas; al Sureste quebrada de tres rectas de cinco metros sesenta y un centímetros, veintitrés centímetros y dieciocho metros seis centímetros. orientadas la primera y la tercera de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste. lindando todas con parte del padrón ciento catorce. doce metros cuarenta centímertos al Suroeste con parte del padrón ciento dieciocho; veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros al Noreste con padrón ciento diecisiete.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 27 de diciembre de 1963 con el Nº 770 al Fo. 405 v.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oopnerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva. Actuaria Subrogante.
21) N$ 9.200 00 10|pub 28277 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V 93|87). se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de

compraventa autorizada por el Esc. Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vázquez Maceiras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S. A. la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22.379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, del 23 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73.275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros, con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier, siendo sus Nros. de puerta 1261 y 1263.

La unidad 001 está empadronada con el número 22.379|001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a, cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros; establecimiento comercial 001 b a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 e, a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decímetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c, a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros; establecimiento comercial 001 d a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total: de la unidad 001: 393 metros 61 decímetros. Le corresponde el uso del depósito B S uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros; de los baños E y del patio C ubicados en planta baja; a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metro 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos K 1 y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verticales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 8.800.00 10|pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ALBERTO ARIGON VILLA (Ficha V. 379|87, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa:

A) Escritura autorizada por la Esc. María Nieves Devoto el 18 de abril de 1940 referida al bien padrón N.o 25.899 de Montevideo con una superficie de 259 m. 16 dm. con 8 m. 30 cm. de frente al SW a Camino Cibils hoy calle Jaime Cibils puerta número 2777.

B) Escritura autorizada por el Esc. Enrique Naya el 25 de enero de 1965 referida al bien padrón número 6.728 de Montevideo con una superficie de 225 m. 52 dm. con 10 m. 84 cm. de frente al Sur a la calle Isla de Flores, puertas números 1043 y 1045 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 29976 Nov.3-v.nov

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 66|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa. otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czerniak Martiniuk, sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661. Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S a la calle Verdum; 60,69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42.662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154.361 al Norte; y 60,70 metros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Tras. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 28847 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TERRA, ARTIGAS y otros "Segundas Copias" (V. 181/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artigas Terra Olivera, Raquel Margarita y Susana Cora Terra Canale solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara el Esc. Fernando Miranda el 27 de abril de 1966, por la cual Artigas Terra Olivera, casado en segundas nupcias con Irma Haydée Canale adquirieron el inmueble Padrón Nº 10.015, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (La Coronilla), que según plano del Agr. Alberto Raffo del 26/2/48 tiene una superficie de 500 metros con 20 metros de frente a la calle Nº 9. Esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 398, al Fº 262 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29609 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: A.N.E.P., "Segunda Copia", se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 14 de junio de 1956 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 6.234 m./área, que en el plano del Agr. Joaquín Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29/9/54, que consta de una superficie de 1 hectárea, que se deslinda así: 60 mts., 10 cms. al Sur de frente a camino vecinal al Paso de Birriel; 132 mts. 70 cms. al Este, lindando con Ernesto Giménes; 91 mts., 40 cms. al Norte y 141 mts., 90 cms. al Oeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) (Cte. Cte.) 10/pub. 45180 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Expedición de Segunda Copia", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14/6/61 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el Nº 40.426, señalado en el plano del Agr. Nelson Villagrán con el Nº 11, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 14/6/54, que consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.166 mts., 34 dms. que se deslindan así: 123 metros de frente al Oeste a la Ruta 6; 282 mts. 70 dms. al Norte lindando con la fracción 10; al Este arroyo Malasiete y al Sur dos tramos rectos de 152 mts. lindando con la fracción 14 y 171 mts., 90 cms. lindando con las fracciones 13 y 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45179 Nov.5-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de al señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el Sr Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts. teniendo 40 m de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, tambien de 1.000 mts. con 20 m de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44624 Oct.26-v.nov 9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el señor Fermín R. Alvarez, representado por el señor Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos, del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la Villa de Sarandí 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, manzana Nº 71 en el plano del amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á., compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 mts., teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO. lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO, dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá: b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts. con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635; y 50 mts. en c/u. de las líneas SE y NO, lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (C.C.) 10|pub. 44624 Nov.4-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: "EDIFICIO L'HIRONDELLE, - Segunda Copia" (Ficha Nº 316|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración del Edificio L'Hirondelle solicitando se ordene la expedición de segunda copia del Reglamento de Copropiedad y de la Ampliación del mismo, otorgados el 26 de agosto de 1966 y el 14 de setiembre de 1966, respectivamente, autorizados ambos por el escribano Daniel Terra e inscriptos en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1146, al folio 481 vuelto del Libro 2, del año 1966, surgiendo la Ampliación por nota marginal; referentes al bien sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 255, antes Nos. 255 y 257, el que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, inscripto en Catastro con el número 4225, está ubicado en la manzana 42, consta de una superficie de 2490 mts. 57 dms., con frente a la calle 17 entre las calles 26 y 24.

En consecuencia, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado 21 de octubre de 1987. — Dra. María Esther Gradín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 30000 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien, un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado en mayor área con el Nº 3357: señalado con el solar Nº 24: en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts de frente al NE a la calle N o 4.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado 6 de agosto de 1987. — Dra María Esther Gradín Juez.

21(N$ 1 200.00 10pub. 27123 Oct.14-v nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en decreto N o 3 230 de fecha 4 de setiembre de 1987, dictado en autos: "PIACENTINI GUERRERO, SUSANA Ma. y otros. Segundas Copias" Ficha N.o 599. Año 87), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Susana María Piacentini Guerrero Estrella, viuda de primeras nupcias de Luis Guillermo Malbrán Argüello y Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, solicitando se ordenen las expediciones de Segundas Copias, por extravío de las primeras de las siguientes escrituras autorizadas por el Escribano José M Domínguez Ferreira: I) Una otorgada el 8 de noviembre de 1968 cuya primera copia se inscribió el 5 de diciembre de 1968 con el N o 1616, al folio 484 del Tº 1 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual la citada Susana María Piacentini Guerrero Estrella y su legítimo esposo en primeras nupcias y a la vez padre legítimo de los también citados Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, don Luis Guillermo Malbrán Argüello compraron a los esposos Luis Adolfo Martino Pastori e Idivia Lalanne Roselló un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio "Los Angeles" manzana 618 A de la ciudad de Punta del Este Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el Nº 1509, antes padrón en mayor área 831 y antes aún 440 también en mayor área, señalado con el N o 11 de la manzana A en plano de división trazado por el Agrimensor Luis María de Mula en febrero de 1938, inscripto el 4 de marzo siguiente con el N.o 12 en la Dirección General de Avalúos, según el cual se compone de una superficie de 474 metros 01 decímetros que se deslinda así: Mts. 17.00 al Este, dando frente a calle de 17 metros de ancho; mts. 18.02 al Norte lindando con solar 10; mts 15.00 al Nor-Noreste lindando con solar 9; mts. 12 10 al Oeste Suroeste, lindando con solar 8, y mts. 27.07 al Sur, lindando con solar 12, todos de la misma manzana y plano; II) Y otra otorgada el 17 de enero de 1969 por la cual los nombrados esposos Martino Pastori -Lalanne Roselló y Malbrán Argüello- Piacentini Guerrero Estrella otorgaron la correspondiente escritura de Carta de Pago y Cancelación de un saldo de precio que quedó pendiente de pago según la escritura de Compraventa citada en el precedente parágrafo. I) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a dichas expediciones de Segundas Copias para que comparezcan en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite respectivo sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 29108 Oct.26-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RIVERO FERRON, CARMEN MARTHA - Segunda Copia" (Ficha 318|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martha Rivero Ferrón, solicitando la Segunda Copia de la escritura de Compraventa que el 20 de febrero de 1970, autorizó el escribano Juan Luis Suárez, por la cual doña Alcora da Silva Alves o Alcora Ferrao adquirió de los esposos Oribe Moreno Machado y Nelly Celia Pérez y Mario Domingo Ardams Maidú e Irma Sánchez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó zona rural, empadronada con el Nº [illegible], señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3.323 el 18 de noviembre de 1966, que se destina así: Al Oeste, línea quebrada de 3 rectas que miden 73 mts. 95, 192.25 metros y 274 mts.20 con frente a Ruta 5; al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden: 175 mts. 40 cms. y 58 mts. 90 cms. con Solano Ríos; al Este línea quebrada de dos rectas que miden 111 mts. 90 y 264 mts. 90 con Camino Vecinal Antiguo por medio con Solano Ríos, y al Sur, 12 mts. 30 cms. con Pedro Ríos. Este bien tiene una superficie de 2 Hás. 1.575 mts. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó; con el Nº 38, al folio 15, del Libro 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 30234 Nov.5-v.nov.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ JUSTO" (Ficha Nº 211|87), se solicitó expedición de Segunda Copia de las siguientes Escrituras de Compraventa: Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1949 por la que Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández una fracción, Padrón Nº 4733 (huerto) Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; Compraventa otorgada el 23 de noviembre de 1954 por la cual el mismo Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández el inmueble Padrón Nº 5302 (huerto) de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Ambas Escrituras fueron autorizadas por el Escribano Héctor Ernesto Hontou en la ciudad de Treinta y Tres.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) (C. C. 10|pub. 45155 Nov.5-v.nov.19.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

GUPER LTDA

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 290.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3882 vto., Lo. 3.
22) N$ 2.800,00 10|pub. 25006 Nov.3-v.nov.17.

ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA

Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809, año 1987. Canelones, 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov.19.

POLIFLEX LTDA.

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación y Vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

JENNIFER LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

VERNAZZA FRENOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo. 4|10|85 N o 837 folio N.o 3190 v. Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5_v.nov.19.

COSTA DEL REY S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Registro: N.o 1303 Folio 4.890 v. Libro N.o 3.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorgea Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30518 Nov.5-v.nov.19.

INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS LATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representación de materias primas o manufacturadas, Importación, Exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

GEMAN S.R.L.

Contrato: 19 agosto 1987.
Registro: Nº 1.210, Folio 4.512 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JEAN ROGER SAINT HUBERT CAZES, MARIA JULIA PARODI PASTURA, MARCEL SAINT HUBERT PARODI y GERARD SAINT HUBERT PARODI.
Administración: Jean Roger Saint Hubert Cazes.
Objeto: Venta de golosinas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Aconcagua 4992.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29998 Nov.4-v.nov.18.

MEDITERRANEO S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SALAIN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cassettes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|9|1987.
Registro: N.o 1263 folio 4748 vto. Libro 3.
Cedente: MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (totalidad de su cuota).
Cesionarios: Rodolfo Faccini Pinale y Walter Nelson Gargiulo Escalada.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30496 Nov.5_v.nov.19.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro: N.o 1248 F. 4662 L. N.o 1.
Cedente: NEVER FRAGA LANSOT.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo, Susana Castro Massanet.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30520 Nov.5-v.nov.19.

VIDEO CENTRO S.R.L.

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: 7.10.87, Nº 218 Fº 816/819.
Socios: FERNANDO MARIO HONTAN FERRUA, ALVARO GOZO PERUCCHI y CARLOS MARIA MORENA BORRA.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, exportación de bienes y servicios y en especial explotación en el ramo de video, video club, fotografía, audio, filmaciones, posters, cine, fotocopiadora, laboratorio de procesamiento de películas y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: Alvaro José Gozo Perucchi.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30445 Nov.5-v.nov.19.

QUEMAR S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Integrantes: RUBEN RICCO RADICE y SERGIO BABUDER BITISVICH.
Objeto: Elaboración, comercialización de cualquier materia prima en los ramos de alimentos, bienes y servicios; exportación e importación.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1348, Fº 5050 v., Lº 1 de Contratos el 23 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30604 Nov.5-v.nov.19.

LARRE LIMITADA

Contrato: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1538, Fº 5584 v., Lº 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FERNANDO FRANCISCO LANDACO AITA y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO.
Administración: Ariel Pablo Peydro.
Objeto: Publicidad, representaciones, importaciones, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30600 Nov.5-v.nov.19.

LEONE TURISMO LIMITADA

Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1419, Fº 5140, Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO, MARIANELA IBIÑETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.5-v.nov.19.

PAIS & CAFFA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4720, Libro Nº 3.
Administración: Alberto Caffa Ferraro, Dersis O. León Demaría y Ruben O. Geriboni Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30598 Nov.5-v.nov.19.

DANIEL FERNANDEZ DESEVO LTDA.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1.271, Folio 4.777, Libro 3.
Socios: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO y OSCAR JOSE FERNANDEZ.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización mercaderías, y ramo maderedo y similares.
Administración: Daniel Oscar Fernández Desevo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30495 Nov.5-v.nov.19.

HELANA S.R.L.

Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripto Comercio Nº 1345, Folio 5039 vuelto, Libro Nº 1 Cts.
Cedente: DANIEL HUGO BASCOU 1 cuota.
Cesionaria: Ana María Roa.
Administración: Daniel Bascou y Juan Carlos Borges separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30484 Nov.5-v.nov.19.

NIKI S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al Folio 5046 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y|o compra venta de zapaterías y afines al ramo, la venta de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines; la importación y exportación de mercaderías.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre de 3784.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Sergio Kuyunjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30483 Nov.5-v.nov.19.

EDUARDO Y OLGA COIFFEUR

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1135, Folio 4281, Libro 3.
Socios: EDUARDO SILVEIRA RAMIREZ y OLGA GOMEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Local 031 Parque Posadas.
Objeto: Peluquería Unisex.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30387 Nov.5-v.nov.19.

CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206 Fº 4537 v., Lº 3.
Cedente: ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Cesionario: Carlos Dante Tuzzo Gatto.
Administración: Indistinta, conjunta o alternada por los socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30583 Nov.5-v.nov.19.

NUEVA IBERICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1.220, Folio 4.592 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO, SHIRLEY CARDOSO PEREYRA, JAIME NIETO GOMEZ, MARIA AMELIA BALLOTTI LEMA.
Cesionarios: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30480 Nov.5-v.nov.19.

BARRACA SUR S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.5-v.nov.19.

SUEÑO DORADO S.R.L.

Contrato de fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1266 al Folio 4.758 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS CASAL MARTINS y CARLOS ALBERTO CASAL MARTINS.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería, venta de golosinas, organización de fiestas, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30482 Nov.5-v.nov.19.

AGUILAR Y CIA. S.R.L.

Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: 16 de setiembre de 1986, Nº 28, Folio 119, Tomo XVI.
Denominación: Nueva Parrillada Avenida S.R.L.
Socios: HUMBERTO SALVADOR AGUILAR GARCIA y HECTOR RODRIGUEZ PEREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Humberto S. Aguilar García.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Manuel D. Rodríguez y Manuel Oribe. San José.
Objeto: Comercializar y distribuir productos alimenticios o conservas y especialmente explotación de Bar, restaurante, elaboración y expendio de alimentos, distribución y representación en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30460 Nov.5-v.nov.19.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30526 Nov.5-v.nov.19.

TALLERES GRAFICOS GUADALUPE S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1987.
Registro: Nº 212, Folios 795|798, Libro de Contratos, Canelones.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JOSE HECTOR FERNANDEZ ASTELLANO y NESTOR ABEL RODRIGUEZ PERETA.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Objeto: Intermediación, representación, consignación, Comisión, comercialización, distribución, compraventa de bienes y servicios en general; importación y exportación; y especialmente taller gráfico y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30443 Nov.5-v.nov.19.

PRISMA S. R. L.

Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPAZT y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309, folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2499
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30528 Nov.5-v.nov.19.

ELIPSE S.R.L.
Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 944, Fo. 3415 v., Lo. 1.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Café, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN y ROSAURA PESCE INFANTE y FELIPE ORIBE VAN BYLANDT.
Administración: Juan Pesce Infante.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27977 Oct.16-v nov.3.

EXPOVINOS LTDA.
Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administracion: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364. Fº 4229, Lº 2.

CAR-DEL S.R.L.
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5451 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WALTER DELACROIX BRUQUETAS e HILDA CLARA CASTRO SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Walter Delacroix Bruquetas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30136 Nov.3-v.nov.17.

EDO LIMITADA
Contrato: 6 julio 1987.
Registro: Nº 920. Fº 3462 v. Lº Nº 2.
Socios: ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO y MIRTA BENINCASA MARTINEZ.
Administración: Roberto Eduardo Martinez Castro.
Objeto: Transporte terrestre de carga, personas y bienes; contralor y estadísticas de publicidad de medios de difusión.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Haig 4196.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29995 Nov.3-v.nov.17.

CRIMEX LTDA.
Contrato: 1.10.1987.
Inscripción: Nº 1244, folio 4645, Libro Nº 1.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ; EDUARDO MARIO NION MACHADO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29994 Nov.3-v.nov.17.

ASESORIAS LETRADAS SEGURITY SAFETY SERVICES S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y|o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente. a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales, administrativos o pleitos
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecar y prendar
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.3-v.nov.17.

PECK & PECK LTDA.
Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1515, folio 5510 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRIA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones, importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30061 Nov.3-v.nov.17.

EMBRATEX LIMITADA
Contrato: 3|08|87.
Inscripción: Nº 916, folio 3455, Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANCHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: Importación, exportación, confección y comercialización de prendas en general, bijouterie, accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Carlos José Parola Langhain.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30060 Nov.3-v.nov.17.

KRAMER LTDA.
MODIFICACION ADMINISTRACION
Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: 1º|9|87.
Registro: Nº 1199 al folio 4485 v. del libro Nº 2 de Contratos.
Administración: a partir del 28|2|87 el administrador es el Sr. Albert Edison Kramer Servetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30059 Nov.3-v.nov.17.

AEROUTILIDADES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de julio de 1987.
Registro: Nº 1287 al folio 4814 v., del Libro 1.
Modificación: Ampliación del objeto social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29993 Nov.3-v.nov.17.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por documento de fecha: 24|8|87
Inscripto: Con el Nº 188. folio 70/ (Canelones), los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente.
22) N$ 1.880,00 10|pub 29353 Oct.27-v.nov.10.

TARCO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 835, folio 3176, Lº 2.
Cedente: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA.
Cesionarios: Enrique Permuy García y Graciela Pedemonte Otero.
Objeto: Totalidad de su participación social.
Precio: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30131 Nov.3-v.nov.17.

WITCO LTDA.
Contrato: 17|7|87.
Inscripción: Nº 1227, Fº 45760, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación representaciones.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 178.000,00.
Socios: WASHINGTON IRIGOYEN y EDUARDO DEL HORNO.
Administración: Washington Irigoyen y Eduardo Del Horno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30132 Nov.3-v.nov.17.

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296. folio 4845 del Libro número 1 de Contratos: 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1 000 00 cada una.
Cedentes: ERNESTO LUIS PESCE: 26 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO: 23 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionario: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Nov.3-v.nov.17.

CRIMA S.R.L.
Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI FERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines, toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José María Crivelli Ferrua e María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517, folio 5518 v., libro 2 el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29499 Oct.27-v.nov.12.

SUMA LTDA.
Contrato: 2|10|1987.
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA AFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29719 Nov.3-v.nov.17.

LA AMISTAD II S.R.L.
Contrato: 21|7|987.
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 803, folio 3068 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 00 cada una; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Foulques treinta y tres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29715 Nov.3-v.nov.17.

PER & BOTT S.R.L.
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1500. Fº 5447 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREYRA MAS y ROBERTO EDMUNDO BOTTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30135 Nov.3-v.nov.17.

HUGO BARIDON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Mariel Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30058 Nov.3-v.nov.17.

ISKRA S.R.L.
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1273, folio 4785 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE y MIGUEL ANGEL EREDIA MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30137 Nov.3-v nov.17.

ELOLA Y DE NIGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contratos: Minas. 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1º de Octubre de 1987. No 26 Fo 81|84, Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA; ALICIA SUSANA, JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada". 2º) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28366 Nov.3-v.nov.17.

SASTRERIA QUINTEIRO LIMITADA

Contrato de fecha 31|... inscripto con el Nº 1282, al folio 4830 v., del Libro Nº 3.
Socios: ALFONSO QUINTEIRO MOSTEIRO y CELSA MATO BLANCO.
Objeto: Sastrería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administrador: ALFONSO QUINTEIRO.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.18.

SISMO S.R.L.

Contrato: 1|10|1987.
Registro: Nº 1191, folio 4485, Lº 3.
Socios: JORGE LUIS STARECZEK FRANSIO y MARIA DEL CARMEN VILLALBA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar productos químicos, cosméticos, tocador.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30258 Nov.4-v.nov.18.

LE PETIT S.R.L.

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostopohenco D'Albora.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30315 Nov.4-v.nov.18.

TRAMET LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1061, folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA.
Cesionarios: Juan José Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez, Administración indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29273 Nov.4-v.nov.18.

ALDABUR LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVIER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28464 Nov 4-v.nov.18.

LURATTI Y RUSSO S.R.L.
CESION

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987, SILVA NANCY RUSSO y GUSTAVO to de 1987 SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonoz Musculiato, quien adquiere, la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de setiembre de 1987
22) N$ 2 820,00 10|pub. 29946 Nov.4-v.nov.18.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 144. folio 173.
Cedentes: RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Alves de Moura Gonzáles y Juan José Alves de Moura Asplanato.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 30229 Nov.4-v.nov.18.

EL TATU S.R.L.

Contrato: 30 9 87.
Socios: MILTON MASSA, GUALBERTO MARTINEZ y CARLOS CEPULIONIS.
Objeto: Venta de productos agropecuarios, peces y animales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Milton Massa.
Inscripción: Nº 1256 folio 4693 v., Lº 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30295 Nov.4-v.nov.18.

RECAS LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.124, Folio 4.211, Libro 1, Contratos.
Socios: ANGEL DANIEL REFRESQUINI OTERO, GERARDO CASTILLO MIER y JORGE WASHINGTON REFRESQUINI OTERO.
Objeto: Capturar y comercializar peces y frutos del mar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27999 Nov.4-v.nov.18.

D'JOB S. R. L.

Contrato: 18|9|87.
Inscripto: N.o 1123 folio 4225 Libro 3.
Socios: DANIEL CERIZOLA DELUCCHI y MARIA CRNCIC GEBENLIAN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30178 Nov.4-v.nov.18.

SANTIN HNOS. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20|8|87.
Inscripción: Nº 1444, folio 5231 v., Libro 2.
Modificación: Administración: JOSE ERNESTO SANTIN y ALEJANDRO M. SANTIN, conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30127 Nov.4-v.nov.18.

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15|8|86.
Registro: N.o 1278 folio 4962 vto. Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RICARDO MARTIN NAVARRO PUCH, LUIS ENRIQUE MONTAÑO BARRETO.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30179 Nov.4-v.nov.18.

MOKA LTDA.

Cesión: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.236, Folio 4.653 vuelto del Libro 3, 15 octubre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. ceden totalidad cuota a Ricardo Elrea 96 por ciento y resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29996 Nov.4-v.nov.18.

SIDNEY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 26 febrero 1987.
Inscripción: Nº 1.297, Folio 4.868 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIGUEL LUIS PISANO COLISTRO, SANTIAGO LORENZO CESANO BEJAR y VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL.
Cesionarios: Fermín Rodríguez López y Angela Barrón de Rodríguez.
Administración: Fermín Rodríguez López.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30204 Nov.4-v.nov.18.

VIDICROM LIMITADA

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184, Folio 4.463, Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELVA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30202 Nov.4-v.nov.18.

DIMAPRI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1.200. Folio 4.489. Libro 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI SOBRAL.
Cesionarios: Gabriel D' Alesandro Figueroa.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30197 Nov.4-v.nov.18.

C. & A.S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro: Nº 1065. Folio 4.001. Libro 2.
Cedentes: CARLOS BUTUREIRA DIAZ y ALVARO BUTUREIRA DIAZ.
Cesionarios: José Castro Díaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30198 Nov.4-v.nov.18.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940. Folio 3.528 Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANEANO.
Cesionario: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov.4-v.nov.18.

ARTE LATINO LTDA.

Contrato: 12.10.1987.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Comercio (19.10.87), Nº 1253, Fº 4717 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIO DELASIO DUARTE y SILVANA CLAUDIA HOFFEMBLATT SOSA.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Silvana Claudia Hoffemblatt Sosa.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Agencia de modelos, intermediación, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29951 Nov.3-v.nov.17.

EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.

Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682 Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29978 Nov.3-v.nov.17.

JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato: 8.9.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4090 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTIS MARTINEZ, CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29979 Nov.3-v.nov.17.

DANLUX LTDA.

Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: GLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.3-v.nov.17.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S. R. L.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87.
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN, JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30497 Nov.5-v.nov.19.

LONAFA S.R.L.

Socios: ALICIA GARCIA RAMIREZ (25 o|o), OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI CARRILLO (25 o|o), JULIO CESAR ABREU NANDIN (25 por ciento) y GRACIELA ESTHER CLADERA PUIG (25 o|o).
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 250 000.00.
Objeto: Bar, restaurante y afines; importación y exportación.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alicia García Ramírez y Julio César Abreu Nandin, indistintamente.
Registro: 14 de agosto de 1987 Nº 112 del folio 470 al 474, Tomo Nº 26.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30034 Nov.3-v.nov.17.

PEPE Y TONARELLI HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.107, Folio 4.168 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: MARIO TONARELLI de PENA, BEATRIZ DOBRZALOVSKI SANDLER, OMAR PEPE GALLO y RUBI LEMA.
Cesionarios: Fernando Tonarelli de Pena y Julio Gil Díaz.
Modificación de Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.185, Folio 44.650, Libro 3 de contratos.
Administración: Cualquiera de los socios en forma separada e indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30184 Nov.4-v.nov.18.

RESTINGA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.284, folio 4804 del Libro 1.
Socios: CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA, DANIEL CLAUDIO APOLO HERMIDA, GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Principal: Fabricación, comercialización, y distribución de artículos náuticos y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Claudio Apolo Hermida y Gustavo Julio Barón Sadauskas. (Conjunta o indistinta).
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2 años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30182 Nov.4-v.nov.18.

DANVERVI LTDA.

Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO, SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Contrato: Primero de octubre de 1987.
Registro: Nº 1330 folio 4984.
Plazo. Cinco años, prorrogable dos años.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalación eléctrica y telefónica.
Domicilios: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 30181 Nov.4_v.nov.18.

MATRUTA S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Inscripción: N.o 1.304, folio 4876 Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRILIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades.
Administración: Carlos Alberto Fernández Correa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30180 Nov.4-v.nov.18.

ELMY S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Will y Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30145 Nov.4-v.nov.18.

D. ORTIZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16|4|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 1019, folio 3842 v., Libro 3.
Cedente: BENJAMIN ISAAC BENADERET DOÑO.
Cesionario: Mirta Peluffo Regalado.
Objeto: La totalidad de su participación social.
Precio: N$ 25.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30130 Nov.4-v.nov.18.

COMPSERVI S. R. L.

Contrato: 24|9|87.
Registro: N.o 1.493 folio 5421 v. Libro 2.
Socios: SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL, JUAN DIEGO PICCARDO ESTEVES, FERNANDO DANIEL TEJERA FERNANDEZ.
Objeto: Computación. contabilidad, publicidad, administración de empresas. Imprenta, editorial, librería, compra y venta de inmuebles, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 270.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30154 Nov.4-v.nov.18.

LA CLARIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Socios: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y fiambrería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 350.000,00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 789, folio 2963 v., Libro 1, el 14 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30138 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4.9.87.
Inscripción: Nº 1275, folio 4765 vto., Lº 1.
Cedente: JULIA MARTINEZ TAMBORINI.
Cesionarios: Manuel Mendiola y María E. Sarasola de Mendiola.
Cedentes: MANUEL MENDIOLA y MARIA E. SARASOLA de MENDIOLA.
Cesionario: Rodolfo Guido Arocha.
Objeto: Suministro de personal para trabajos temporarios - Enseñanza de técnicas administrativas.
Plazo: 2 años a partir de este contrato, prorrogable.
Administración: Ing. Guido Arocha y otro socio cualquiera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 30302 Nov.4-v.nov.18.

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
ta, 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29172 Nov.4-v.nov.18.

TEXEIRA Y ZABALLA S.R.L.

Contrato: 1º|2|1987.
Inscripción: Reg. Púb. de Com. de Tbó., número 11 del folio 47 al folio 49.
Socios: DARDO ZABALLA ALVEZ y WALTER DANIEL TEXEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: entre otros realizar operaciones de intermediación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30230 Nov.4-v.nov.18.

GEFREECO S.R.L.

Contrato: 8|10|987.
Inscripción: Nº 1524 folio 5541 v., Lº 2 de 16|10|987.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000.00 c|u., 80 cuotas Agustín Gallino, 10 cuotas Mauricio De Munno.
Objeto: prestación de servicios de conservación y almacenamiento de toda clase de productos; fabricación y comercialización de equipos de refrigeración; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30381 Nov.4-v.nov.18.

DISEÑO SHOP S.R.L.

Contrato: 3|7|1987.
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v., libro 1.
Capital: N$ 250 000 00
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBONDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ.
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdéz
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y confección de vestimenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Nov.4-nov.18

GLASILCAR S.R.L.

Contrato: 30 marzo 1987.
Registro Nº 346, folio 1298 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MILTON LECHA, RIPE BUGALLO y MARIA DEL CARMEN SANTOS.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general, exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30376 Nov.4-v.nov.18.

ALCE S. R. L.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Socios: CESAR TULIO MARTINEZ NIETO y ALEJANDRO JORGE GIL ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de fotocopiadora y afines, encuadernación. etc. Venta de computadoras, máquinas de oficina y útiles. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1238, folio 4621 v., Libro 1, el 2 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30139 Nov.4-v.nov.18.

MALIBE S.R.L.

Por instrumento privado del 31 de mayo de 1985, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 269, folio 1046 vto., Lº 3 Contratos, el 27 junio siguiente.
MOISES BEKER cedió sus cuotas a Jorge Beker y POLA LEWKOWICZ cedió 22|25avos de sus cuotas a Jorge Beker y 2|25avos a Gloria Alza, reservándose 1|25avo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30375 Nov.4-v.nov.18.

EL CAMINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5|9|87.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4256, Libro 1.
Cedente: Gloria Inés Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionario: RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY WEBER 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO, 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27154 Nov.4-v.nov.28.

DEPER LTDA.

Contrato: 24.9.87.
Inscripción: Nº 1167, folio 4404 v., Lº 3.
Socios: ROSA RODRIGUEZ SOBA y VIVIAN, RAUL y MARIBEL GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de productos higiénicos y|o de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Rosa Rodríguez Soba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30378 Nov.4-v.nov 18.

LA CHACRA S.R.L.

Contrato: 21|10|87.
Insc.: Nº 1290, folio 4845 v., Lº 3.
Socios: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI y PABLO LUIS LOPEZ GIORGI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Cavia 2788.
Adm.: Beatriz Giorgi - Pablo López indist.
Objeto: Avícola. Cría y venta de porcinos y vacunos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30379 Nov.4-v.nov.18.

MAGI S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1985.
Registro: 18 de setiembre de 1985, Nº 794 al Fº 2999 vto., del Libro Nº 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: OSCAR ZULUAGA; JORGE SAAVEDRA.
Administración: Oscar Zuluaga y Jorge Saavedra, conjuntamente.
Objeto: Electrónica para la Salud.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Magallanes 1332.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30118 Nov.4-v.nov.18.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: No. 1012, Fo. 3795 v., Lo. 1.
Cedente: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA.
Cesionario: Carlos Enciso.
Administración: Victor Eduardo Mazal y/o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10 pub. 29469 Oct.28-v.nov.12.

A.M.C. LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: MARINA ARMENDARIZ BREA y ANDRES ANIBAL ARMENDARIZ BREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportes y fletes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Andrés Aníbal Armendariz Brea.
Inscripción: Nº 88, folio 322, Lº 2.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 29593 Oct 28-v nov.12.

MUEBLERIA LLOBET Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º|9|1987.
Inscripción: Nº 52, folios 223|225. 1987. Salto.
Objeto: Comercialización de artículos de mueblería comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en cumplimiento del objeto, fabricación de muebles aserradero, compra y venta de artículos para el hogar en general.
Socios: GERARDO JOSE LLOBET SELGAS y MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 29390 Oct.28-v.nov.12.

DON GIOVANI S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 165, folios 622/625, Lo. Contratos 3|9|87.
Socios: JUAN VIÑA TOSSO y TERESA MIGLIARDO SCAVONE.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución productos del agro en especial la vid.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400 000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29542 Oct.28-v.nov.12.

ARFI ORGANIZACION LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 938 folio 3531. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI y LUIS FERNANDO IGLESIAS HERRERO.
Objeto: Comercialización de productos textiles en general. actividades afines y/o anexas.
Capital: N$ 500 000 00 aportando Ariel Fernando Iglesias Giovanetti N$ 300 000 00 y Luis Fernando Iglesias Herrero N$ 200 000 00.
Administración: Corresponde a Ariel Fernando Iglesias Giovanetti.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29403 Oct 28-v.nov.12.

GALIGRA LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 1431. folio 5185 libro 2.
Socios: GRACIELA LINA SANDRA y GABRIEL KANN KARABELNIK
Objeto: Supermercado y/o mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29360 Oct 28-v nov 12.

BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1394. folio 5045 vuelto, libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA MELSION LARTIGUE y GASPAR MELSION LARTIGUE.
Cesionarios: Alfredo Goncalvez Santana, 5 cuotas; Hamlet Goncalvez Maciera. 13 cuotas y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, 12 cuotas.
Modificación: Administración Alfredo Ramón Goncalvez y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, indistintamente
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29361 Oct.28-v.nov.12.

CARROUSSEL S. R. L.
Contrato: 5|10|87.
Registro: No. 1223, Fo. 4604 v., Lo. 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO.
Objeto: Comercialización juguetes, regalos papelería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Roberto Mario Sarlabós Buzó.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29337 Oct.28-v.nov.12.

FAD LIMITADA
Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1360, folio 4913 v., libro 2.
Capital. N$ 180.000.00.
Socios: MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDEZ BLANCO y ALBERTO ALVAREZ CAÑETE.
Administración: Mario Nelson Domínguez y Manuel Fernández, conjuntamente.
Plazo: Tres años
Objeto: Explotación del ramo de restaurant, confitería y/o bar y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29359 Oct.28-v.nov.12

DULCINEA LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 7 de octubre de 1987. Nº 219, folios 820|822 del Libro de Contratos del año 1987.
Socios: KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN MESBAH.
Objeto: a) Comercialización de artículos de almacén de comestibles ventas por mayor y menor; y b) Comercializar e industrializar con materias primas. mercaderías bienes y servicios. distribución, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Kiomarz Akbari Yazdi.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29547 Oct.28-v.nov.12.

C.A.O.DUR. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de octubre de 1984.
Cedente: ANA MARIA LOMBARDI BELANCHE.
Cesionario: Luis Eduardo Lombardi Belanche.
Se cede una cuota de N$ 1 000.00 que corresponde a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 24, folio 74 y siguientes, 19 diciembre 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29670 Oct.28-v.nov.12.

E.C.I.F.F. LIMITADA
Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 4672 v., libro 3.
Socios: HUGO ALBERTO FLEMING SANTURION y JORGE AUGUSTO FLEMING FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Hugo Alberto Fleming Santurión.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Gestoría de trámites. Contabilidad. Controles administrativos y fiscales. Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub 29720 Oct.28-v.nov.12.

DOS CORONAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 866, folio 3249 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO FERNANDEZ SILVA
Cesionarios: Artigas Rosadilla Souza y Mónica Rosadilla Soca
Administración: Artigas Rosadilla Souza.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29355 Oct.28-v nov.12

SAN MARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS
Fecha: 20|7|87.
Registro: Nº 1018. folio 3840. libro 3.
Cedentes: NELIDA UMPIERREZ; JOSE y DORA SOBRAL
Cesionarios: Luis de Barbieri y Edison Pires.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2,820.00 10|pub. 29716 Oct.28-v.nov.12.

VERTICE S.R.L.
Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1428, folio 5158 v., libro 2.
Socios: GLORIA SELVIKA ETHEL CAMPOS XAVIER, TERESA NATIVIDAD FONT PALAU, LUIS MARIA SIMON OLIVERA y MARIA DA MARGARITA TERRA VELAZCO.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29717 Oct.28-v.nov.12.

CHESTER LTDA.
Contrato: 12|10|87.
Inscripción: Nº 1504, folio 5466 v., libro 2.
Socios: ALVARO JULIO LUZARDO PEREZ y ROBERTO EDUARDO BENAVENTE AMODIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación tienda licores, artículos granja, fiambrería, bazar perfumería. importación y exportación.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29718 Oct.28-v.nov.12.

TRIKA'S LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1987
Registro: Nº 1246. folio 4691. libro 3 de Contratos.
Socios: DARWIN DANUBIO PEREIRA BARLETTE y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1 000 000 00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29715 Oct.28-v.nov.12.

MUCOR LTDA.
Contrato: 20|8|87.
Registro: Nº 1016. folio 3810. libro 1.
Objeto: Ramos generales. representaciones.
Socios: FERNANDO R. MUÑOZ, MARIA C. ESCOBAL, ALVARO A. RAMIREZ y PAULA A. CORBI.
Capital: N$ 200 000 00
Administrador: Fernando Ramón Muñoz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10|pub 29714 Oct 28-v.nov.12.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S.R.L.
Contrato: 20|7|87
Inscripción: Nº 1464 al folio 5314 del Libro Nº 2
Socios: NELSON VIÑA FERRA, CRISTINA ROLANDO y ALMA PRIETO.
Capital: N$ 1:200 000 00
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta
Objeto: Prestación de servicios en general
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29381 Oct 27-v nov 10.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: 26|8|87.
Nº 1006, folio 3799, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANGELICA E. VERA.
Cesionario: Orieta Altamirán Roballo Rodríguez.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 29616 Oct 28-v nov 12.

AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 951. folio 3613. Lº 3.
Cedente: ARTHUR HALE.
Cesionario: Abel Cameto Panzardi.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 29605 Oct 28-v nov 12.

LIFACRI LTDA.
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: 2|10|87. Nº 1236. folio 4612 v. Libro 1.
Socios: JUAN ORLANDO MARTINEZ y GLODOVALDO AVILA BENITEZ.
Objeto: Industria gráfica. importaciones exportaciones
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Capital: N$ 200.000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Orlando Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29596 Oct.28-v.nov.12.

ANAEL S. R. L.
Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 99 folio 389|392, Legajo 12.
Socios: Elbio Rene Núñez Di Mayo y Ana María Rodríguez Marrero.
Objeto: Distribución de bienes en general.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Elbio Rene Núñez Di Mayo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29158 Oct.27-v.nov.10

CENTRO HOGAR S. R. L.
Contrato: 10 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 158. folio 572. Legajo 11.
Socios: ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ y CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA.
Objeto: Comercio. venta de artículos para el hogar.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29159 Oct.27-v.nov.10

TAFFY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: MARIA INES PEREZ DA SILVA.
Cesionarios: Ana Isabel Capalbo de Tocco y Jorge Ernesto Tocco Capalbo.
Contrato: 17|3|1987.
Inscripción: Nº 77, folio 311 al 315. Título 26 de Contratos, el 23|6|1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29157 Oct.27-v.nov.10

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|11|1986
Inscripción: Nº 1045, folio 3919 vto., Libro Nº 1
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29317 Oct.27-v.nov.10

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.
Contrato: 22|7|86
Inscripción: 7|8|86
Socios: JOSE ZARZABAL y MARTA GALLI.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29301 Oct.27-v.nov.10

OGUN LIMITADA
Contrato: 31 julio 1979.
Reg Comercio: Nº 80 folio 283. Lº 4.
Socios: RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ y CLARA MULLER CHASAR.
Objeto: Ejercicio del comercio gastronómico en general.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 50 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 2926? Oct.27-v.nov.10

PENTA INGENIERIA S R.L.
MODIFICACION CONTRATO
CESION DE CUOTA
Contrato: 1 7 87
Registro: Nº 884. folio 3362 v., Libro 3.
Cedentes: ALBERTO COSTOYA y ALDO IPUCHE.
Cesionario: Gerardo Jordano.
Modificación: Incremento capital social en N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29106 Oct.27-v.nov.10

T.A.U. S R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28 3.87.
Inscripción: Nº 692. al Fº 2622 del Lº 3.
Cedente: OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brigida Beatriz Budics.
22) N$ 1.880 00 10|pub 29765 Oct.30-v.nov.16.

SIERRA - RIUS S R. L.
Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1270. folio 4837. Lº 3.
Socios: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ y SHIRLEY RIBOLINI BEIROA
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Carnes y afines
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29274 Oct.27-v.nov.10

RONA S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Socios: RODOLFO FRANCISCO BOTHBAUER MINOAK y CARLOS ALBERTO MADAL COLUCCI
Domicilio: Manuel Acuña de Figueroa número 3285 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos automotores, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, folio 4353, Lº 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29272 Oct.27-v.nov.10

ABEL LTDA.
Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.408. Folio 5.324 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI.
Administración: Indistintamente,
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos, de perfumería, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub 28685 Oct.27-v.nov.10.

TECNO-LUX S.R.L.
Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1104, folio 4140 v., Libro 1.
Socias: ANABEL ZABALEGUI RIBERO de RUBIO y ELISA BARBACHAN de RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales eléctricos y todo acto no prohibido.
Administración: Ambas socias.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29080 Oct.27-v.nov.10

MADELCA LIMITADA
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5124, Lº 2.
Socios: LIBER SPINELLI TABAREZ, MARIA ESTHER PACHECO GALDO, ALVARO DARIO SPINELLI PACHECO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO.
Administración: María Esther Pacheco Galdo, Alvaro Darío Spinelli Pacheco. María Cristina Rodríguez de Almeida, indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00. por partes iguales.
Objeto: Comprar, vender. importar, exportar, fabricar, artículos de farmacia.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28643 Oct.27-v.nov.10

CHUCHU S.R L.
Contrato: 18.10 85.
Socios: JUAN CARLOS MUIÑO y MARGOT OLANO.
Objeto: Distribución y comercilización de helados y golosinas.
Capital: 5.000.00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público Nº 1007, folio 37815. Libro 2.
Plazo: Un año.
Administración: Margot Olano.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29237 Oct.27-v.nov.10

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
28 de setiembre de 1987
Inscripto Nº 1171. Fº 4417 vto., Lº 3.
Cedente: ROMUALDO SEÑORALES.
Cesionario: Julio Reggiardo
Administración: Eva Alabán y Eber Andino conjuntamente: Julio Reggiardo solo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29275 Oct.27-v.nov.10

HOTEL ARTIGAS LIMITADA
Cedentes: CANDIDO LORENZO LOPEZ. TERESA FEOLA CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ, MARTA MARTINEZ
Cesionarios: Miguel y Susana Mulero Pascual
Administradores: Miguel y Jorge Mulero Pascual indistintamente
Cesión: del 5|8|87. inscripta el 18|9|87 Nº 1.352. Fº 4.265. Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27440 Oct.27-v.nov.10.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|6|1986.
Registro: Nº 1130. Fo 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27010 Oct.27-v.nov.10.

DON PANCHO S. R. L.
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|287, Nº 26, del folio 100 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199. Folio 4475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velazquez Juárez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26798 Oct.27-v.nov.11.

CILIURCZUK LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1ro. de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1180. Fo. 4425 v., Lo. 2.
Cedentes: DANIEL CILIURCZUK SILVA y MARIA DE LOS ANGELES PORRAS FARIAS, ceden 33 cuotas; y JORGE EDUARDO CILIURCZUK SILVA y HAYDEE DE LOURDES VIEYTO SOSA ceden 33 cuotas.
Cesionaria: María Teresa Silva Rodríguez.
Administración: Daniel Ciliurczuk Silva y Jorge Eduardo Ciliurczuk Silva indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29497 Oct.27-v.nov.11.

AGOSBELK LIMITADA
Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: No. 1298, Fo. 4855, Lo. 1.
Socios: BELKIS FERNANDEZ CHAVES DE MESTOY y AGOSTINO IGNARRA PAUDICE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00 (aportado: Belkis Fernández Chaves N$ 180.000.00; Agostino Ignarra N$ 20.000.00).
Administración: Belkis Fernández Chaves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29498 Oct.27-v.nov.11.

URUMEX S. R. L.
Contrato: 2 octubre 1987.
Inscripción: No. 1249, Fo. 4700 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO OCHOA; ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29495 Oct.27-v.nov.11.

SUIO LIMITADA
Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: No 1534. Fo. 5571 v., Lo. 2.
Socios: MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA y DANIEL IENO DI SANZO.
Objeto: Instalaciones sanitarias importaciones y exportaciones
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub 29470 Oct.27-v.nov.11.

HILFER LTDA.
Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: No 1490. Fo. 5409 v., Lo. 2.
Socios: HILDA LENA BOGLIOLO y FERNANDA BIANCHI LENA
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos.
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Bianchi Lena.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29471 Oct.27-v.nov.11.

PRODATOS -
CENTRO BASICO DE INFORMATICA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 7 de noviembre de 1986.
DIOGENES LEITE TEIXEIRA cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira, quien adquiere 25 cuotas sociales.
JORGE CICHESKI CARISSU, cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira quien adquiere, 25 cuotas sociales.
Administración: Diógenes Leite Teixeira y Wellington Do Brasil Leite Pereira, indistintamente.
Inscripción número 1280 Fo. 4811 v., Lo. 3, el 19 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29732 Oct.30-v.nov.16.

CRISTI'S LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1175 folio 4405 vuelto, Libro N.o II de contratos.
Socios: DELIA VILMA PORTEIRO RODRIGUEZ y MARIA TERESA FAGIAN JAUREGUI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización comercialización importación en el ramo de bijouterie y etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29767 Oct.30-v.nov.16.

LINEKI LTDA.

Contrato: 29|VI|87.
Inscripción: 24|VIII|87, No. 144, Fo. 485-88, Lo. 26, Maldonado.
Socios: GABRIEL EDUARDO CABRERA DI MARTINO, ENRIQUE LUDOVICO ALMADA BRISTINIAC y JAVIER TOMAS DE LEON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Indistinta y conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29848 Oct.30-v.nov.16.

SAN FELIPE Y SANTIAGO S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Razón Social: Sicco y Risso Ltda.
Contrato: 1º|3|84.
Inscripción: No. 1125 Fo. 4214 Lo. I.
Cedentes: MARTHA SICCO DE PESCE y EDUARDO PESCE.
Cesionario: Néstor Felipe Sicco.
Contrato: 28|8|87.
Inscripción: No. 1185, Fo. 4426 v., Lo. I.
Cedentes: JORGE RISSO y JULIA ESTHER DURAN.
Cesionario: Eduino Elbio González.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29832 Oct.30-v.nov.16.

RODAS LTDA.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 31 folio 140|143, libro 1 Contratos el 25|6|87.
Razón social: Rodas Ltda.
Socios: CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET, MARIA DEL CARMEN CALISTRO RIVAS y LUIS ALBERTO EMMENEGGER CALISTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes: N$ 100.000 Casimiro Emmenegger Jeandet; N$ 80.000.00 María del Carmen Calistro Rivas y N$ 20.000 Luis Alberto Emmenegger Calistro.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Salto
Objeto: Venta de artculos y aparatos eléctricos en general, venta materiales eléctricos, accesorios artículos para el hogar, reparaciones e instalaciones aparatos eléctricos, anexos, compra y venta mercaderías en general.
Administrador: Casimiro Emmenegger Jeandet.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 29910 Oct 30-v.nov.16.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 767, folio 2870 vto., libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIO CREGO BALLESTEROS, MARIA AIDA PORLEY DAVERI y GRACIELA CREGO BALLESTEROS.
Cesionarios: Félix Markusfeld Bukowska, Abraham David Platman Poliak, Mario Wainberg Rotsztejn, Aldo Pablo Pittini Fiuretto y Gustavo Trostchansky Muchinik.
Administración: Félix Markusfeld, Aldo Pittini y Gustavo Troschansky, actuando de a dos en forma conjunta indistintamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30085 Oct.30-v.nov.16.

J. R. NUÑEZ LTDA.

Contrato: Otorgado en Salto, el 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 53, folio 226|229 vto., del Libro 1 de Contratos.
Socios: JENIER KYRA LOPEZ ZUASNABAR y JORGE WASHINGTON TECHERA PAZ.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, taller de herrería en todas sus formas, carpintería de obra metálica, limpieza, mantenimiento y construcción de edificios, parques y jardines, etc.
Capital: N$ 200.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Administración: Kenier Kyra López Zuasnabar.
Domicilio: Zelmar Michelini Nº 1286.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 29911 Oct.30-v.nov.16.

ADFER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 797, folio 2986 v., Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26528 Oct.30-v.nov.16.

BAHAMAS S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1987.
Socios: JOSE CARLOS DUARTE REYES, MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TESTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y ferretería.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: José Duarte conjuntamente con María Testa o Gerardina Scafiezzo.
Inscripción: Nº 1270 al folio 4749 del libro Nº 1
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29868 Oct.30-v.nov.16.

O.C.E. S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Registro: Nº 7, folio 20|23, libro 33.
Socios: GERARDO OIS, ALICIA CUADRADO y JULIO FISCHER.
Capital: N$ 180.000.00 a partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de estudios, dirección y ejecución de obras civiles e industriales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 29924 Oct.30-v.nov.16.

ICARO S.R.L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: Nº 1318, folio 4931, libro 1 de Contratos.
Socios: HILDA y BEATRIZ TISNES NUÑEZ.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, juguetería, librería, bazar.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Hilda Tisnés.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29945 Oct.30-v.nov.16.

ORTO LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1466, folio 5321 v., L. 2.
Socios: AMADOR CASTIÑEIRA y NIDIA CARDOZO
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: cafe bar, parrillada, pizzería y afines.
Plaoz: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29773 Oct.30-v.nov.16

RAGLO S.R.L.

Socios: RAQUEL VIRGINIA MENDEZ VAZQUEZ y GLORIA FROILANA CERIANI CAPOBIANCO.
Objeto: Almacén por mayor. Importaciones, exportaciones representaciones.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745, folio 2837 v., libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29950 Oct.30-v.nov.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO S.R.L.

Contrato: 25|6|986 y 30|5|987.
Inscripción: Nº 686, folio 2599, libro 2 y número 826, folio 3102 v., libro 1.
Cedente: SANTIAGO MACHADO BARCELONA.
Cesionario: Juan Carlos Capurro Riveiro.
Plazo: Un año a partir de inscripción prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10pub. 29949 Oct.30-v.nov.16.

FRIAR S.R.L.

Constituída el 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1288, folio 4817 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO JUAN MATZNER KOVACHY y MARIA PIERINA MORENO IDOYAGA.
Objeto: Instalación y reparación de equipos acondicionadores de aire.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Fernando Juan Matzner Kovachy
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29948 Oct.30-v.nov.16.

LA CERRENSE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 1089, folio 4106 v., libro 3.
Socios: FAUSTINO GARCIA VIDAL y MIRYAM ELSA CAIMI CAMPORA.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Faustino García Vidal.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Grecia 3631 al 3635, Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y secas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29977 Oct.30-v.nov.16.

NESA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 11, Folios 44|49, libro 1985.
RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY, cede en favor de NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ, todas sus cuotas sociales en "Nesa Limitada".
22) N$ 1.880,00 10|pub. 26620 Oct.3-v.nov.16.

SIRAP S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 17|9|987.
Inscripción: Nº 1197, folio 4467 v., libro 1.
Se modifica nombre cedente Manuel París Vilas, que debió ser: RAMON PARIS VILAS, en cesión de 7|4|87
Registro: Nº 873, folio 3272 v., libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27234 Oct.15-v.oct.30.

GARBO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.112 folio 4186 Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON CERIANI PACIELLO, NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, ROBERTO RUGGIERO RIVA
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta Heber Washington Ceriani y Néstor Hugo Silva.
Capital: N$ 180.000.00
Aportes: Heber Washington Ceriani Paciello: N$ 60.000,00; Néstor Hugo Silva Castagnino N$ 60.000,00; Roberto Ruggiero Riva: nuevos pesos 60.000,00
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de productos de cosmética, accesorios y perfumería
22) N$ 4.700.00 10|pub 29204 Oct 30-v.nov.16.

DURAN Y AROCENA LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N$ 1106, folio 4165 vto., libro 3 de Contratos
Socios: FERNANDO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO, MATILDE MARIA MONICA AROCENA LASSERRE y MARIA MARTHA RIUS PIÑEYRUA
Capital: N$ 200.000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, intermediación, compra y venta de inmuebles
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29380 Oct.30-v.nov.16.

VALENFE LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Registro Pco Comercio Soriano, Nº 53, folios 224 a 228, Libro Contratos, 1º octubre 1987.
Socios: GUSTAVO BURGUEÑO RAVA y MYRIAN IRIDE ACCARDI CARRIQUE.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Distribución y venta de: 1) frutas y verduras inclusive otros productos alimenticios y bebidas; 2) cigarrillos, tabacos, fósforos, pilas; b) heladeras; c) elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas; d) comercialización de bienes muebles en general; e) realizar operaciones de manufactura, industrialización fabricación comercialización, intermediaciones en todas sus formas y etapas de materia prima productos elaborados y semielaborados; f) importación y exportación de toda clase de bienes; g) prestación de servicios de cualquier clase incluso técnicos, y/o profesionales por cuenta propia o de terceros; h) realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar o recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles, administrar bienes, ejercer comisiones, consignaciones y cualquier otra forma de intermediación civil, comercial o industrial, explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos y privados.
Plazo: un año a contar del 1º de octubre de 1987, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 9.400 00 10|pub. 29810 Oct.30-v.nov.16.

ALBEL S. R. L.

Contrato: 2|10|87.
Inscripción: No. 25, Fo. 99 al 102 Lo. 34 de contratos, el 15|10|87 en el registro de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: MABEL y ALVARO CHAVES MUNIZ y LIDDY MUNIZ PINTOS.
Capital: N$ 178 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
Administración: Tres socios conjunta o separadamente, excepto solicitar créditos, la firma de dos socios es necesaria, para prendar la firma de los tres.
Objeto: 1) Compra, venta y lavadero de ropa, prendas y telas en gral. 2) Arrendamiento de mercaderías. 3) Prestación de servicios empresariales. 4) Compra, venta y comercialización de todo género de mercaderías y servicios.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29841 Oct.30-v.nov.16.

W. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1218, folio 4581 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER NELSON LIMA SORIA y WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29193 Oct.30-v.nov.16.

SUBURU LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 38 folios 170 a 171 libro de Contratos Reg Púb Com. Soriano el 7|8|87.
Cedente. JOAQUIN PONCE DE LEON BALPARDA.
Cesionario: Eduardo Javier Urdangarín Camiñada.
Administración: Pablo Francisco Suburu Baroño, quien tiene el uso de la firma social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29804 Oct.30-v.nov 16.

LA PLACITA S.R.L.

Contrato: 06|07|87.
Registro: Nº 1 438, folio 52.080, Lº 2
Socios: DELFIN RIAL COSTAS y TRINIDAD PEREZ ALONSO
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución y venta de productos cárnicos y derivados, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Delfín Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domcilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29772 Oct.30-v.nov.16.

SAINT MICHEL LTDA.

Contrato: 1º|10|87
Registro: Nº 1274, folio 4758 v., Lº 1.
Socios: TERESA PARGA ALBORJA, YANET FRACCHIA VIROGA y TABARE GUSTAVO LOPEZ VERA.
Objeto: Amplio, especial Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Teresa Parga y Yanet Fracchia indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29774 Oct.30-v.nov.16.

DISTRIBUCIONES RAMAE S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Socios: RAMON ALBERTO GENEROSO NUÑO RODRIGUEZ, ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y RAMON ALBERTO NUÑO PEREZ.
Domicilio: Balneario Lagomar, departamento de Canelones.
Objeto: Distribución de toda clase de bienes y mercaderías, comercialización e industrialización. Representaciones importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00, dividido en 40 cuotas y aportado. Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez, 4 cuotas; Angel Scalone Vidal, 20 cuotas; y Ramón Alberto Nuño Perez, 16 cuotas.
Administración: Dos de los socios, siempre siendo uno de ellos Scalone, actuando conjuntamente.
Inscripción, Registro Público de Comercio número 139 Fº 518 al 521, el 31 de julio de 1987
22) N$ 5.640.00 10|pub. 29740 Oct.30-v.nov.16.

REDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|12|86.
Registro: Nº 961, folio 36.450, Lº 3 Contratos
RODOLFO SCHAICH FORTEZA cedió 8 cuotas a Ana Schaich Vidal y 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; Ana María Vidal de Schaich cedió 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; 8 cuotas a Rodolfo Schaich Vidal y 8 cuotas a María Noel Schaich Vidal
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29771 Oct.30-v.nov.16.

WILD LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1413, folio 5117 v Lº 2.
Socios: ANDREA y ROSANNA REISFELD BELEIRO y MARCELO DANTEN FOURCADE.
Objeto: Representaciones, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: indistinta
22) N$ 2.280,00 10|pub. 29888 Oct.30-v.nov.16.

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. R. L.

Fecha de Contrato: 14.10.87.
Inscripción: Nº 1269, Fº 4769, Lº 3.
Objeto: Agente marítimo, explotación de transporte marítimo y proveedor.
Capital: N$ 200.000,00
Socios: RUBEN DANIEL CALCAGNO SIRI y GABRIELA MARIA DE MARTINI PINO.
Administración: Ruben D. Calcagno Siri.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29889 Oct.30-v.nov 16.

CONSORCIO FLETERO S R.L.

Fecha: 14 9.87.
Inscripción: Nº 1126, Fº 4251 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: FERMIN FELIPE BOLOGNA MONROY, JUAN CARLOS CIOCCA BRION, HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ, ERNESTO MAGALLANES VALDEZ, JUAN LUJAN FUR PESCE, CARLOS ERNESTO CARREÑO PARODI, JULIO CESAR MONTES DE OCA OLIVERA, JUAN CARLOS CANOVA RIZZO, JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA, OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO, WALTER AVELINO FERNANDEZ FACCIO y MANUEL EUSEBIO FERNANDEZ COSTAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 196.000,00.
Administración: Julio César Montes de Oca.
Objeto: Distribución de bebidas por cuenta de terceros.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29742 Oct.30-v.nov.16.

ENVAPLAST LTDA.

Contrato privado del 05.09.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1987 con el Nº 1096 al Fº 4135 v. libro Nº 3 de Contrato.
Socios: YUANETI GALPERIN y ELIAS SMIT.
Capital: N$ 180 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compra-venta de mercaderías.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29884 Oct.30-v.nov 16.

AIRES PUROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10.8.983.
Registro: Nº 667, Fº 2472, Lº 3 de Contratos.
Cedente: ILDA RENEE FERRARI.
Cesionario: Edgardo Velire Piazza.
22) N$ 1.880 00 10|pub 29766 Oct.30-v.nov.16.

LA TASCA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Registro: No. 754, Fo. 2871 v., Lo. 3.
Socios: ANGEL GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA, MARIA de los ANGELES BALPARDA BRITO y TERESA GOMEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Restaurante bar y afines.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29768 Oct.30-v.nov.16.

CABRAL LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: No. 1446. Fo 5241 del Lo. No. 2 Contratos.
Socios: ADEMAR NUBLE CABRAL TEJERA y GLADYS ROSANA RODRIGUEZ MACHADO.
Administración: Ademar Cabral Tejera.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29731 Oct.30-v.nov.16.

TRANSITEL LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1226. Fo. 4572, del Lo. No. 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MARIN TRIAS y ALICIA BEATRIZ MARIN TRIAS.
Administración: Carlos A. Marín.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Reparación de artículos eléctricos de toda clase.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29730 Oct.30-v.nov.16.

CABIR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|3|87.
Inscripto: No. 702, Fo. 2621, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO KLESTORNY BROUDA RUTH JULIA WERTHEIM LUSTIG, NORA DINA GALAZKA CUKIER y EDUARDO KLESTORNY BROUDA.
Cesionario: WALTER SAUL PFEFFER ELEMBERG.
Administración: Marcel Gerardo Pfeffer Slobodinsky, Walter Saúl Pfeffer Elemberg actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29770 Oct.30-v.nov.16.

CAOVA LTDA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: No. 1509, Fo. 5484 v., Lo. 2.
Cedentes: OSCAR GONZALEZ CHECHILE y TERVANDA TACHDJIAN.
Cesionarios: Guillermo González Domingues y María Cristina Silva Vianna.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29769 Oct.30-v.nov 16.

MARTIN FIERRO LTDA.

Contrato: 6|10|1987.
Inscripción: No. 1263. Fo. 4715 v., Lo. 1.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON CABO PEREYRA y ANTONIO ROMANELLI RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización productos agropecuarios, industriales maquinarias, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable aut. 1 año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29697 Oct.30-v.nov.16.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1370, Fo. 4946 v., Lo. 2.
Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.
Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Leis y Rodolfo Fernández Gómez.
Administración y dirección: David López Martín y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28846 Oct.29-v.nov.12.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 632, folio 2381 v., libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, RENILDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, importación, exportaciones y representaciones.
Administración: Rodolfo Ferrés y Enrique Stein actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,760.00 10|pub. 29362 Oct.27-v.nov.10.

ESTEFANI'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: No. 1040, Fo. 3912, Lo. No. 3.
Cedente: MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ.
Cesionarios: Ignacio Aron Ganz Altman (450 cuotas) y Heda Cristina Terra Cappuccio (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29494 Oct.28-v.nov.12.

CADI LIMITADA
Contrato: 14|10|87.
Registro: No. 1242, Fo. 4675 v., Lo. 3.
Socios: NENUFAR DI POALA y JUDITH CANDELA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Despensa y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29493 Oct.28-v.nov.12.

CONNAC LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO
Escritura autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1987, por el Escribano Vicente Cremanti Casás inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 1286, al folio 4814 v., del Lº 2 de Contratos, se prorrogó el plazo hasta el 7 de setiembre de 1996.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29604 Oct.28-v.nov.12.

DISTER LTDA.
Contrato: 4|6|987
Socios: ROSAURA PIRIZ y LUIS W. TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 613 Fº 2305 y Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Tesore.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub 28694 Oct.27-v.nov.10

R. B. LTDA.
Contrato: 7|10|87
Inscripción: Nº 1461, folio 5300 v., libro 2 de Contratos
Socios: WILSON TOMAS RODRIGUEZ CASAS y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Principalmente fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29357 Oct.28-v.nov.12.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION
Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371, Fo. 4949 v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240.000,00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección, industrialización y comercialización de polietileno, etc. y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

TORNERIA LANGONE LTDA.
Contrato: 20|7|987.
Socios: YOLANDA ANTUNEZ y ANGEL R. LANGONE.
Objeto: Tornería mecánica.
Incripto: Nº 801 Fº 3057 y Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Langone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28693 Oct 27-v nov.10.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20

SAPRIZA Y URIA S. R. L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Socios: GUILLERMO SAPRIZA PEIRANO, LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO y JORGE URIA GIACALONE.
Domicilio: Ejido 1418, Montevideo.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial los negocios rurales. Importación y exportación.
Capital: N$ 540,000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Guillermo Sapriza y Jorge Uría, indistintamente.
Inscripción: Número 1.198, folio 4508, Libro 3.
22) N$ 3.760,00 10|pub 29202 Oct.27-v.nov.10.

ROMAX S.R.L.
Contrato: 4 de junio de 1987.
Socios: LUIS G. MARTINO y ROSSANA GIRIBALDI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 612, Folio 2.302 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Martino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28691 Oct.27-v.nov.10.

MATINEE S. R. L.
Contrato de fecha: 17|8|87.
Inscripción: N.o 982 folio 3720 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: 1) MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES; 2) ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA; 3) ADRIAN FABIO REGUEIRA BANDIN; 4) CLAUDIA SANCHEZ DE BARBIERI y 5) EDUARDO REGUEIRA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.540.000,00
Administrador: Claudia Sánchez de Barbieri.
Objeto: Compra-Venta y Alquiler de Aparatos de Audio y Video y sus Accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29225 Oct.27-v.nov.10.

PEINADOS S. R. L.
Contrato: 14.9.87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 400.000,00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov.5.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21|7|87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29711 Oct.28-v.nov.12.

ACOSTA S.R.L.
Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: CAMILO ACOSTA y LUCAS ACOSTA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 826, Folio 3.143 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28696 Oct.27-v.nov.10.

VARLAN S. R. L.
Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 916. Fo. 3483, Lo. 3.
Socios: NOEL ROLANDO VARELA CABRERA y ROSSINA MARIA GUIDOBONO DE STEFANI.
Objeto: Compra, venta y reparación de bicicletas y repuestos.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años. prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 29472 Oct.28-v.nov.12.

EDINOR S. R. L.
Contrato: 18|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3843 vto., Libro Nº 1.
Socios: RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO y MANFREDO STEFFEN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, impresos y materiales audiovisuales.
Capital: N$ 190.000,00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29592 Oct.28-v nov.12.

DADIECO LTDA.
Contrato: 20|7|987.
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzería, heladería, restaurante.
Inscripto. Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una: Julio C Comesaña 50, Julio D. 49 y Reina Rocha 1
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28706 Oct.28-v.nov.12.

BRASTUR S. R. L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.183, folio 4460 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: RAIMUNDO DIAZ PEREZ y JOSE BENITO DIAZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Cantina, Restaurant, Cafetería, Salón de Fiestas. Sala de juegos, compraventa muebles e inmuebles. Importación y Exportación mercaderías en Gral.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29229 Oct.27-v.nov 10.

MARCOS BAJUK LTDA.
Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1310, Fo 4098 Lo. 2.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 29743 Oct.28-v.nov.12.

MULTIHIERRO S.R.L.
Contrato: 13|7|987
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 (dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,0 cada una: Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno: Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28722 Oct 28-v nov.12.

LAVADERO DEL PALACIO LTDA.
Contrato: 21 8 87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1047, folio 3923. Lº 1 de Contratos.
Objeto: Lavadero y receptoría de tintorería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período
Capital: nuevos pesos doscientos mil
Socios: ROSARIO CONDE BONILLA y JUAN PEDRO YANIERO PEREZ.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29829 Oct.29-v.nov 12.

DEHEVA LTDA.

Contrato. 2|10|87.
Inscripto: N.o 1.204; folio 4531; Libro 3.
Socios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA; JORGE ALBERTO VALIÑO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mediar en operaciones poniendo en contacto a dos contratantes, sin obligarse personalmente; asesoramiento en negocios con el exterior; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; realizar y|o administrar toda clase de inversiones en valores mobiliarios; industrializar y comercializar toda clase de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28666 Oct.27-v.nov.10.

L. PIÑEIRO S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1987
Inscripción: Nº 1478, folio 5363, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y MABEL IGLESIAS CONDE.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: restorán, confitería, cafetería bar, rotisería, hotelería, parahotelería y administración; comercialización de materia prima, propios o de terceros; importaciones, exportaciones, representaciones, publicidad, consultoría; auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento hipotecas administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29276 Oct.27-v.nov.10

BERAZATEGUI S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.215 folio 4569 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR DANIEL BERAZATEGUI BONIFACINO y MARTA AGUIRRE.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Héctor Daniel Berazategui Bonifacino.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29201 Oct.27-v.nov.10

FRENN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.211 folio 4553 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y MARIA DEL CARMEN TURRIN FORNARI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Antonio Cerminatti Pereyra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29197 Oct.27-v.nov.10

NEFFA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y MICHEL NEFFA PEREZ.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir en general, propia o a fazón, en todos sus géneros. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1.475, folio 5352 v., Libro 2. el 8 de octubre de 1987
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29203 Oct 27-v.nov 10

VIROMAR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1214, folio 4565 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUIZ RIJO, BLANCA ESTHER DIRON y CARLOS GASTON RUIZ DIRON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Ruiz Rijo y|o Carlos Gastón Ruiz Dirón en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29200 Oct.27-v.nov.10

TURIN S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1219, folio 4585 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO y JUDITH ESTHER OLIVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Miguel Angel Cattaneo Antuñano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29192 Oct.27-v.nov.10

CAFRA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.216 folio 4573 v. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO VICTOR VENTURA MACHADO y CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29198 Oct.27-v.nov.10

CALA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.213 folio 4561 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JULIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y MARIA LAMAS SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Julio Alberto Caballero Carbajal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación· Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29199 Oct.27-v.nov.10

LOBA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1212, folio 4557 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO y ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29196 Oct.27-v.nov.10

CELESTINO y DANIEL FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 114 folios 382|384. Libro de Contratos.
Socios: CELESTINO ANTONIO PABLO y DANIEL ALBERTO FERNANDEZ BRITO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 20 años a partir del 15 de julio de 1987.
Objeto: Principal: Transporte de carga. Secundario: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29167 Oct.27-v.nov.10

B. O. M. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1217. folio 4577 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DELFINO SASIA LUGO, HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ y OSVALDO SERGIO SASIA GANDUGLIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Delfino Sasia Lugo y|o Osvaldo Sergio Sasia Ganduglia en forma indistinta
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29194 Oct.27-v.nov.10

INDUMEC S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.401, folio 5072, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Confección de prendas de Damas, Hombres y Niños y Estampados.
Socios: EDDA RUFFO, MARIA ROMANO y ALBA DELGADO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Espronceda 2336, Montevideo.
22) N$ 2.820 44 10|pub. 29226 Oct.27-v.nov.10.

TURISPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.260 folio 4705 Libro 1.
Cedentes: MARIA OLGA y MARIA TERESA GOYRET BRITO DEL PINO.
Cesionarios: Margarita Pollio, Federico Gambardella y Jorge Solari.
Esta cesión se retrotrae al 27|8|86.
22) N$ 2.820.44 10|pub. 29227 Oct 27-v.nov.10.

VUNKER LTDA.

Contrato: 8|X|1987.
Inscripción: Nº 1494, folio 5425, Libro Nº 2.
Socios: LIBER ANDRES GARRIDO FLEITAS y ROMMEL LIBERT GARRIDO CENTURION.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Liber Andrés Garrido Fleitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29189 Oct.27-v.nov.10

TRIGLAV S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1210, folio 4549 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS JANTOL SABJAN y LILIANA ANGELA SANTO SANTIN.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Juan Carlos Jantol Sabjan.
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29195 Oct.27-v.nov.10

SEGURITY SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|5|86
Inscripción: Cesión: Nº 1120, Fº 4193 v., Libro Nº 1; Modificación: Nº 1121. Fº 4197 v., Libro Nº 1
Cedente: SIELLA GARIBOTTO GADEA.
Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 2 820 00 10|pub 29136 Oct 23-v nov 6.

CIMAR MARMOLES LTDA

Contrato: 17 8 87.
Registro: Nº 962 folio 3630. Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBENS PIRIZ ACOSTA y MARIA LEONCIA BARBOSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de mármoles y granitos en todas sus etapas y comercialización de los mismos.
Domicilio: Montevideo
Administración: los socios Rubens Piriz Acosta y María Leoncia Barbosa Rodriguez actuando conjunta o indistintamente
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29298 Oct.27-v.nov.10

NORWAY S.R.L.

Contrato: 31|7|1987
Socios: LUIS ALBERTO CORTINAS y MAURICIO FRANCISCO ZELIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de lana y tela
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción: Nº 971 al folio 36530 del Lº 1.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7|9|1987
Registro: Nº 1050 al folio 4000 del Lº 3.
Modificación: La sociedad "Norway S.R.L." pasa a denominarse DUKER'S S. R. L.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29318 Oct.27-v.nov.10

MORA MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1.250, Folio 4.676 vuelto, Libro 2.
Socios: RUBEN OSVALDO MORATORIO TRUJILLA y SONIA ADDI OVALLE ALVAREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos de la pesca y afines, importación y exportación de mariscos y similares.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30203 Nov.4-v.nov.16.

ZAGALA S.R.L.

Contrato: 28.7.87.
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 1061, Fº 4004 v., Lº 3.
Objeto: Venta de artículos de limpieza, tocador, cosméticos, y afines; asesoramiento en marketing; importación y exportación y representaciones en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: nuevos pesos doscientos mil.
Socios: PEDRO MANUEL CARDEILLAC LIRA y ELFA CIGARAN PONS.
Administración: Elfa Cigarán Pons.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29831 Oct.30-v.nov.16.

VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S.R.L. MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto Nº 28, Fº 120/122 vto. del Lº 1 de Contratos.
Modificación: Valor de las cuotas de capital, N$ 240.000,00, se divide en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000,00 cada una.
Administración: Para la extensión de cheques, pagarés, letras de cambio, etc., será necesario la firma de dos socios cualesquiera conjuntamente.
Cesión de cuota: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI ceden 2 cuotas de participación social en la citada sociedad, cada uno a María Isabel Supparo Rizzardini; y MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA cede 12 cuotas de participación social en la citada sociedad a María Isabel Supparo Rizzardini quedando integrada la citada sociedad por los socios JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ DIEGO YAÑEZ ANTELO EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI y MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI con 18 cuotas de participación social cada uno de N$ 2.00000 cada una y MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA con 48 cuotas de participación social de nuevos pesos 2.000,00 cada una.
22) N$ 9.400,00 10|pub. 29912 Nov.3-v.nov.17.

TIM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28.12.72.
Inscripción: Nº 16, Fº 83 vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CAYETANO GULISANO LAROSA.
Cesionario: Francisco Santoro Arace.

Contrato: 5.X.73.
Inscripción: Nº 691, Fº 3349, Lº 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESITA TECHERA BELLIDO
Cesionario: Celestino Villar Amil.

CESION DE CUOTAS Y OTRO

Contrato: 23.6.78.
Inscripción: Nº 1032, Fº 3532, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JOSE CABEZAS, CELESTINO VILLAR AMIL, WALTER VILLAR VELLIDO y RICARDO TECHERA BELLIDO.
Cesionaria: "Biela S. A.".
Modificaciones: Administración a cargo de Francisco Santoro y un representante de "Biela S. A.".
Distribución utilidades: 70 % Santoro y 30 % "Biela S. A.".
Dirección: Sr. Santoro.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 29981 Nov.3-v.nov.17.

LASERCOMP S.R.L.
CESION CUOTAS

Inscripción: Nº 1252. Fº 4710 v., Lº 3, 19.10.987.
FERNANDO BRUM ESTAPE cede a Luis Carlos Bruera, 5 cuotas; a Alvaro Barros Lemez 12 cuotas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29989 Nov.3-v.nov.17.

URUGUAY INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: HEINRICH MATHAUS FETINGER GANIE.
Cesionario: Karl Heinz Machon.
Cuota social: 50 o|o.
Fecha: 14 de enero de 1987.
Cedente: KARL HEINZ MACHON.
Cesionario: Rüdiger Meier.
Cuota social: 20 o|o de una cuota social.
Capital dividido en 2 cuotas: 90 o|o Karl Heinz Machón, 10 o|o Rüdiger Meier.
Fecha: 14 de enero de 1987.
Ins.: Nº 101, folios 430 - 432, Lº 26 Contratos. Registro de Comercio de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29558 Oct.29-v.nov.13.

SOLANA LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 13 de agosto de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Solana Limitada".
Socios: WALTER SALLABERRY MIRANDA y HECTOR MARIA GALLO LUMACA.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en el ramo de alimentos y bebidas; representaciones, importaciones, exportaciones y consignaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 18, folio 58 y sgtes., el 5 octubre 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29669 Oct.29-v.nov.13.

AMBIENTE S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 25 de junio de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Ambiente S.R.L.".
Socios: MARIA JOSE y MYRIAM MONTEGUI EGOZCUE.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en ramo de muebles y amoblamientos en general y mercaderías; representaciones, agencias de viajes; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: María José Montegui Egozcue.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 20 folio 65 y sgtes., el 5 de octubre 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub 29668 Oct.29-v.nov.13.

DON MARIANO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de abril de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Don Mariano Limitada".
Socios: YOLANDA PEREGRINA SAPRIZA SAN ROMAN y SERAFINA SEGUNDO.
Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Yolanda Peregrina Sapriza San Román.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 19, folio 61 y sgtes., el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29667 Oct.29-v.nov.13.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 14|5|87.
Inscripción: Nº 899, folio 3413, Lº 3.
Cedente: CARMEN NELSA TOLVE
Cesionario: Lázaro Redin.
Cuotas cedidas: 11.742 equivalentes al 6,18 por ciento del capital.
22) N$ 1.880,00 10|pub 29863 Oct.29-v.nov.13.

EMIR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4743 v., Lº 1, 8|10|87
Cedente: MIRIAM PERL 46 o|o c.s.
Cesionarios: Adriana Perl Rivitz 4 o|o, Eduardo Perl 42 o|o.
Modificación: Adm., uso firma soc. y repres. únicamente Eduardo Perl.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29698 Oct.29-v.nov.13.

MAR SCEL S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 1103, folio 4143 v., Libro número 2.
Socios: MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODRIGUEZ.
Objeto: Taller de confecciones en gral.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 300.000,00 aportado N$ 210.000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000,00 por Mirtha Tabárez.
Administración: Jose Mario Scelza
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29037 Oct 23-v nov 6.

ODELLA DOPAZO SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|4|87.
Inscripción: 2|6|87, Nº 570, folio 2129, L. 2 de Contratos.
Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social)
Cesionario: DARIO ODELLA MENDOZA
Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L."
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29036 Oct 23-v nov 6.

MILVAN S.R.L.

Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1208 folio 4543, Lº 3 (Contratos).
Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN
Capital: N$ 180.000,00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales
Administración: Hugo César Mehus Perez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29034 Oct 23-v nov 6.

CENTRO DE ESTERILIDAD MONTEVIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado 11 de agosto de 1987.
Socios: JULIA ELENA BONINO GIRONA; GERARDO BOSSANO SANCHEZ; GUILLERMO JOSE CAPRARIO CAUSA; JORGE D'AVENIA REGIS; LUIS EDUARDO DELLA TORRE RODRIGUEZ; MARISA DELLEPIANE MOLINARI; ROBERTO BENITO ELISEO GARCIA FERNANDEZ; MARTA INES GRUNVALD; JOSE MARIA MONTES PEREZ; RICARDO ALFONSO POU FERRARI; JUAN CARLOS SCASSO BANFI y OSNIDIO SILVERA
Objeto: [illegible] esterilidad humana
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3:660.000,00.
Administración: Ricardo Pou Ferrari, Gerardo Bossano y Juan Carlos Scasso de a dos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 1186, folio 4432, libro 1 Contratos
22) N$ 5.640,00 10|pub. 29702 Oct 29-v nov.13.

URUMEDICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 17|9|87.
Inscripción: Nº 1206, folio 4498 vto., libro 1 (Contratos).
Cedente: AIDA MARTINEZ MACHADO
Cesionario: Franco Ratafia (totalidad de sus cuotas).
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29696 Oct 29-v nov.13.

URUMEDICAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 21|9|87
Cedente: GRACIELA NORA LORENZO CAVALLERO
Cesionario: Mario Ignacio Madrid Fushman (totalidad de sus cuotas).
Inscripción: Nº 1257 al folio 4695 vto. libro 1 Contratos
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29695 Oct.29-v nov.13.

ROSANAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1526, folio 5545, Lº 3.
Cedentes: ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS y SARA RUMBO FONTAN
Cesionarios: Mabel Lisset Pereira Baptista y Pablo Daniel González Fereira
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29638 Oct.29-v.nov.13.

DINATEK S.R.L.

Contrato: 17|6|982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Biancull o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 28477 Oct.28-v.nov.12.

TODO METAL S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 553, folio 2070 v., Lº 1.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH.
Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6

RADIAL MERCEDES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 20, folios 94 a 96 del libro de Contratos en Registro Público de Comercio de Soriano el 2 de abril de 1987.
Cedentes: SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR y ALQUIMIA MARTINEZ.
Cesionario: José Pedro Guastavino Aguiar.
Modificación: Se modifica la cláusula "Octavo" referida a la distribución de las ganancias y pérdidas.
Socios actuales: MANUEL HUMBERTO GUASTAVINO RODRIGUEZ, JOSE PEDRO, RUTH BEATRIZ y JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR.
Administración: 2 de ellos cualesquiera, actuando conjuntamente.
Precio de la cesión: N$ 200.000,00.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29809 Oct.30-v.nov.16.

TEXIMPORT S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4098, Lo. I.
Socios: JAIME MORON LARROSA y DANIEL MORON LARROSA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 29338 Oct.28-v.nov.12.

COVEPRO LTDA.

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 701, folio 2629 v., libro 1.
Capital: N$ 250 000.00.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER, WALTER ROTELA y GUILLERMO ROMAN.
Administración: Federico Sturzenegger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico económico.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29354 Oct.28-v.nov.12.

JULI-ROSS LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Socios: JULIO C. CONTI MENDEZ, MYRIAM E. MENDEZ SOSA y CESAR E. CONTI DIAZ.
Objeto: Almacén de Comestibles. Frutas y Verduras.
Inscripto: Nº 1.030. Folio 3.864 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam E. Méndez
Capital: N$ 270 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28692 Oct.27-v.nov.10

CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.

Cesión y Modificación de 20 de agosto de 1987. ANITA ZAKAJ cedió 49 cuotas a Silvio Righetti y 1 cuota a Ezequiel Diez, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1233 al Folio 46.025 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Silvio Righetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28695 Oct.27-v.nov.10.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 13|5|87.
Inscripción: Nº 602, folio 2238, Lº 2 Contratos del 27|5|87.
Socios: RAUL SERGIO CAFFERA MIRABALLES y ESTEBAN DANIEL RODRIGUEZ.
Objeto: Sucursal de panadería con elaboración de facturas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 200.000,00
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30313 Nov.4-v.nov.18.

SISTEMAS LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Socios: RAMIRO WALTER GRANGEL BENTANCOR y GILMA MARIA ELCY PRADO da CUNHA.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de computadores, periféricos, accesorios; análisis, programación de computadoras.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales maximo 10.
Administración: Ramiro Walter Grangel.
Domicilio: Montevideo.
Inscripcion: Registro Comercio Nº 1140, Folio 42.830, Libro 2.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29999 Nov.4-v.nov.18.

MERPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|87.
Inscripción: Nº 1225. folio 4567 Lº 1.
Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29033 Oct.23-v.nov.6.

PELIKAN II LIMITADA
CESION DE CUOTA

JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales; 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez. 1.8.86. Registro Nº 165 Fº 590/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.326. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por A. y H. Limitada (Uruguay) solicita marca A-C-A clase Int. 21.
23) N$ 940.00 10|pub. 29857 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.330. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Eduardo Medina PM Ltda. (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30079 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.459. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Erna Siegmund por Houbigant Inc. (EUA) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 30007 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.325. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LABORATORIO FARMACO URUGUAYO clase Int. 42.
23) N$ 940.00 10|pub. 29856 Nov.3-v.nov.17

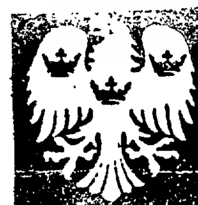
ACTA N.o 220.357. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Bear S.R.L. (Montevideo) solicita marca

Gulliver

clases Int. 11, 20, 24, 27, 28 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 29878 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.382. — Octubre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por José Luis Cheble (Uruguay) solicita marca ARGEVISION clase Int. 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 29858 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.453. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 30090 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.454. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30091 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29438 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.164. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S. A. (Brasil), solicita marca:

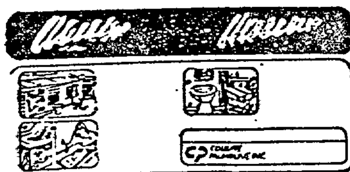


clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 5.170,00 10|pub. 28185 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.488. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEFEC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880.00 10|pub. 30107 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.451 — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca





clase Int. 3. Publíquese diez días consecuti- vos. — La Dirección.
23) N$ 10.340.00 10|pub. 30038 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.297. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por The Quaker Oats Company (U.S.A.) solicita renovación KEN-L clase Int. 31 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29861 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Daniel Peña González, Gustavo Cirigliano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int. 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.366 — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Diego Paseyro por Panavideo Limitada solicitó registrar la marca PANAVIDEO de las clases 9, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29864 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.355. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca VIDEO VIGILANTE de la clase Internacional N.o 09. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29865 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.285. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Brinquedos S.A. (Uruguay) solicita marca BRINQUEDOS clase Int 28. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29852 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.299 — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca TOI ET MOI clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29853 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.300. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca PASSION clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 29854 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220 513. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca NOCHE DE GALA CON LAS REINAS, REINA DEL VERANO INTERNACIONAL de la clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30009 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.531. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca DISCOVERY clases Int. 9, 15, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30010 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220 321. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Medina Dec S.A. (Uruguay) solicitó marca MAYON'S clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30080 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.476. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SIMECOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29870 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.478. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita renovar marca KODACHROME clases Int. 1 y 9 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29871 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.264. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Velsicol Chemical Corporation (U.S.A.) solicita marca VELSICOL HEPTACHLOR clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 29860 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.287 — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina por Milton Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219 932 — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M. Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 26708—Oct.23-v nov.19

ACTA Nº 220 303 — Montevideo, octubre 15, 1987 — M Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29410 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220 154 — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 1º s|d Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880 00. 10|pub 28408 Oct.26-v.nv.3.

ACTA Nº 220 095. — Montevideo octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: FIBRATON clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27634 Oct.27-v.nov 10.

ACTA Nº 220.284. — Montevideo, octubre 14, 1987. — M. Dubourg por Dinei S. A. (Montevideo) solicita marca: DIETISALT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 29409 Oct.27-v.nov.10.

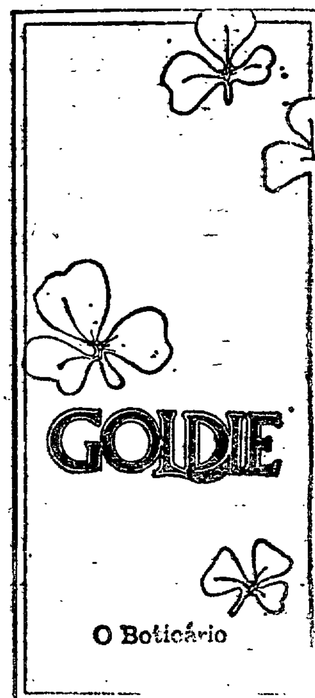
ACTA Nº 220.305. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles por Salpar S.R.L., de Uruguay, solicitó marca JOHN FOOS. clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28870 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220 094. — Montevideo. octubre 2, 1987 — Manfredo Cikato por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
22) N$ 5.170 00 10|pub. 27833 Oct.22-v nov.5.

ACTA Nº 220.244 — Montevideo, octubre 9, 1987 — Manfredo Cikato, por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810.00 10|pub 28856 Oct.22-v.nov.5.

8 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo 6 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int 41.42 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 28750 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 220 290 — Montevideo, octubre 15 de 1987 — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicita marca:



clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Nov.3-v.nov.17.

ACTA 220.471. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca PREMIER clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30103 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.427. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

Pratesi

clases Int. 9, 14, 18, 20 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29446 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.309. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Billy Fox, por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita renovación marca:

C
CLINIQUE

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 29437 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.172. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: RAINBOW BRITE clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28841 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 219.938. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Del's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.340. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Inda S. A. (Montevideo), solicita arca: ANDRE COURREGES. clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.428. — Montevideo. octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

di Sairano

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29447 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.113. — Montevideo octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T.Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 28139 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.327. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Con esta fecha Martul y Aizcorta solicitó el registro de la marca

Staff

de la clase In.t 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700.00 10|pub. 29613 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.366. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Rumiel S. A. (Montevideo), solicita marca: AUVIPRO. clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29440 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.472. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 29639 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220.317. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: RELACIONES, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29433 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.318. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay), solicitó marca: U+2, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29434 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.365. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Artela S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CHESSARIO, clases Int. 21 a 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29439 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.367. — Montevideo octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca: PENTARELAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29441 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.368. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A., clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29442 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.429 — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo). solicita marca: TRAC 50FL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 29448 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.370. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade. por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: PETALO clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29461 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.371. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade. por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: CALIFORNIANA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29462 Oct.28_v.nov.12.

ACTA N o 220.475. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Angel Numerosky por Angel Cirilo Martínez Lima (Uruguay). solicita marca LES AMIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29643 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220.424. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox por Societe J. C. Brosseau (Francia), solicita marca: OMBRE BLEUE clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29444 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.383. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Náuticos S. A. (Argentina), solicita marca: PUEBLO NAUTICO, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29456 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.384. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Náuticos S. A. (Argentina), solicitó marca: PUERTO LA CAROLINA, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29457 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.314. — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Eje Solar S. A. (Montevideo), solicitó marca: PALETTE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29430 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.315. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli - Palaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: CAMINO DE LA VIDA, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29431 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.316. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Rodaben Ltda. (Montevideo), solicitó marca: KEEP COOLER, clase Int. 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29432 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz por J.E. Omlsens. Enke A|S (Dinamarca) solicita marca OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley N.o 9 956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.28-v.nov.10

ACTA N.o 220.473. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Expreso Carrasco Limitada; solicitó inscripción la marca EXPRESO CARRASCO de las clases 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 29640 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.481. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Aralon S.A. solicita marca GETIT clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29689 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.480. — Montevideo, 23 octubre de 1987. — Aralon S.A. solicita marca DETROIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29688 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.484. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Caravan Ltda., Montevideo solicitó marca LAKEST clases 18-25 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29672 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.474. — Montevideo, octubre 23 de 1987 — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña (Uruguay) solicita marca LASER clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29642 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.430. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S.A. (Quimur S.A.) Montevideo, solicita marca HERBIFEN 2, 4D clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.890.00 10|pub. 29648 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.420. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Clistur S.A., de Uruguay solicitó marca CABAÑA BLANCA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29644 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.369. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo). solicita marca: R. & R. GIOSCIA S. A. clases Int. 9. 15. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 1.880.00 10|pub. 29443 Oct.28_v.nov.12.

ACTA 220.276. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Portinos SRL (Uruguay), solicita marca: THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay), solicita marca: DANDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil), solicita marca:

adus

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29283 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.324. — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublán SA (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.259. — Montevideo, octubre 14, 1987 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CEFRADIUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29261 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.260. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29294 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo. octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J Appa de Yáñez, solicitó registro de marca: MASRROP'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 21898 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF, clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA 220.465. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CIPROCORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30097 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.466. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo) solicita marca: IBOFER, clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30098 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.467. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: S. M. RETARD, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30099 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28494 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d.) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880,00 10|pub. 27636 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicitó la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo, 20 octubre 1987. — Con esta fecha, Matinée S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo. octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo. octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:

Y
YBARRA

clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.298. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Con esta fecha Wild Ltda. Uruguay, solicitó registrar marca: WET 'N' WILD, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29328 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.337. — Montevideo, lunes 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Lucas Aguiar Hughes, solicita registrar la marca:

Bibi
Jean Kalenda

de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29387 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.190. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Marichal Lugano (Uruguay), solicita marca:

1938
JM

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3,290.00 10|pub. 29292 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 220.163. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca

clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28184 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.426. — Montevideo. octubre 21. de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo). solicita marca:

chiaro

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29445 Oct.28.-v.nov.12.

ACTA No. 220 201. — Montevideo. 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220 021 — Montevideo. setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Circulo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca

circulo
club

clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 220.350. — Montevideo, octubre 16, 1987 — Walter Jones por Elbio Manuel Martinez (Uruguay), solicita marca: BLUE CHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30046 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.456. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: NOVA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30093 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.462. — Montevideo, octubre 23 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOPREDNIBRON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30094 Nov.4-v.nov.18.

ACTA N.o 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.514. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDALIN, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30072 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.515. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDAL, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30073 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.516. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: TEILA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30074 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.329. — Montevideo, 16 octubre 1987 — Eduardo Medina - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: INTERCHEM, clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30078 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.532. — Montevideo 28 octubre 1987. — Lorenzo Saavedra, por Poliflex S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLIFLEX, clases 17, 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30066 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.455. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por Yambo S. A. (Montevideo) solicita marca: DELSEY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30092 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.452. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca: BARCLAYS, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30089 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220 463. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSABIOTIC, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30095 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.464. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30096 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON" clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov.11.

ACTA 220.468. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FOLICUR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30100 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.469. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Strandberg Selman y Asociados Chile Limitada (Chile) solicita marca: AMERICA ECONOMIA, clase Int. Nº 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30101 Nov.4-v.nov.18

ACTA 220.470. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SPORTLIFE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30102 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.485. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: AVENUE FOCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30104 Nov.4-v.nov.18

ACTA 220.486. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo) solicita marca AVENUE DE NEUILLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30105 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.487. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ALSYSTIN clast Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30106 Nov.4-v.nov.18.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 20, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kovlovis Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549 — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 24780 Oct 27-v.nov 10.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present respectiv el 23 mayo 1986 y 17 marzo 1987, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760 00 10|pub. 29078 Oct.30-v.nov 16

ACTA U-Z 415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Medina - Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras cof'adas desmontables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.4-v.nov.18.

Acta U-2.486 — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo exhibidor modular con perchas para calzado" — Publíquese conforme Ley Nº 14 549 — La Dirección
24) N$ 1.880,00 10|pub. 30278 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 22.615. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866.532 presentada el 23 mayo 1986 de acuerdo con la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 29077 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 22.666. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco por Genetics Institute, Inc. (EUA), solicita patente invención para: "Método para la purificación de Eritropoyetina" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 27965 Oct.30-v.nov.16.

ACTA Nº 22.669. — Montevideo, setiembre 24, de 1987 — Claudio Morgade, por Osimo S. A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Dispositivo para fabricar rodillos para pintar procedimiento de fabricación y producto resultante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 29869 Nov.4-v.nov.18.

Acta 22.671. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por The State of Victoria, de Australia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de composición veterinaria para el tratamiento de la microbacilósis ovina", reválida de la patente británica Nº 2141929 concedida el 17|12|1986 — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 30279 Nov.4-v.nov.18.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 3051? Nov.6-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELAGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L." la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov 6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. [illegible] prometí vender a Paula Robaina Kiosco [illegible] Gran Centro Comercial Local 14 Parque de Plata. 18a. Sección Judicial Canelones [illegible] Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub [illegible] nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Caboviano Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubí 4187 al 89. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,00 20|pub 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra cafe y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ
25) N$ 3.760 00 20|pub 29546 Oct.28-v.nov.26

Venta de comercio Ley 26|9|904 Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1766. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nov.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA".
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca, pinturería y ferretería, Balneario Shangrilá, Av. Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 5.640,00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a André Fay, libre de todo gravámen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática, sito en 26 de Marzo 3316 Bis, acreedores 18 de Julio 2279|402.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27795 Oct.15-v.nov 12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1996 a Jorge Escaniar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct 23-v.nov.20

Ley 26 9 904. — Por documento del 12.3.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3406, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640.00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Roggone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663. Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA. — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26564 Oct.2-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta. San Ramón Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403 Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Calesita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit, carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca, "Salón Alfredo", sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30183 Nov.4-v.dic.2.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100, Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30056 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer, Peluquería y Mercería en Dr. García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28460 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|04. — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27649 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|904. Clausuré el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq. Elías Regules Villa San Francisco. Las Piedras Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760.00 20|pub 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe, Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez Acreedores presentarse en la misma. OCAMPC LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20.

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28831 Oct.22-v.nov.19.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a JUAN ANTONIO MARTINEZ NAVARRETE (N.U. 502.340), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerselo por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL, número 2158/86 del 30.10.86, Art. 4º, Expte. número P 502340/1. — Asesoría Letrada ANTEL. Emplaza: Srta. Adriana Nasta. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45211 Nov.5-v.nov.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a ROSARIO VALDEZ ROBAINA, MARIA ADRIANA RODRIGUEZ DIAZ y a GLORIA ACOSTA VELAZQUEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL 1716|87 (Acta 1223), de fecha 18|8|87 recaída en expediente 101|57|87 relacionado con solicitud de designación, que dispone: No hacer lugar a lo solicitado por las Sras. Adriana Rodríguez, Betina Acosta y Rosario Valdez, procediéndose previa notificación personal a las interesadas al archivo de estas actuaciones. — Asesoría Letrada ANTEL, Rita E. Bellido. — Prensa y RR. PP.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 45163 Nov.4-v.nov.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a la Asociación Mutualista Batlle, del contenido de la Resolución Nro. 1375|87 del 30 de junio de 1987 por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a las deudas mantenidas por los servicios telefónicos Nros. 4 68 81, 49 27 97 y 49 34 14, suscritos a su nombre, por un monto de N$ 383 467.00 (nuevos pesos trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete), calculado a la fecha de supresión de cada servicio, así como la promoción de Juicio Ejecutivo. — Juan W. Fulco, Prena y RR PP.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45162 Nov.4-v.nov.6.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía al Sr. GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI del contenido de la Resolución Nº 1377 del 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 292442, por un monto de N$ 41.430 (nuevos pesos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta), calculada a la fecha de supresión del servicio (18-8-83), así como la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 45160 Nov.4-v.nov 6.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a la Sra. DAMILIA DEOLINDA VILLAR PERUGORRIA, del contenido de la Resolución Nº 1381|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial en relación a la deuda del servicio telefónico de N$ 5 460, calculada al 25|9|85, por un monto de N$ 5.460, calculado al 25|9|85, así como la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45161 Nov.4-v.nov.6.

A N E P
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria

Declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita de la Profesora Gualconda Pérez (Liceo No. 24). — Expte. 3|6523|87
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45112 Nov.4-v.nov.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
NOTIFICACION

Se notifica a la señora Stella Denicolay la siguienet resolución adoptada por el Directivo del Banco Central del Uruguay con fecha 11 de setiembre de 1987:

"Visto: La petición formulada por la señora Stella Denicolay en escrito presentado con fecha 10 de agosto de 1987".

Atento: Al dictamen de la Asesoría Legal número 326/87 de fecha 27 de agosto de 1987,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la solicitud presentada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45183 Nov.6-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese al funcionario JORGE ECCI LARRAUD a concurrir a esta Oficina de Sumarios en el término de tres días hábiles, a efectos de que comparezca a desempeñar las funciones de su cargo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

27) (C.C.) 3/pub. 45170 Nov.6-v.nov.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Juzgado de Paz Departamental

Referente: Expediente Nº 7128
"Segunda Copia de Escritura"
Padrón Nº 1.817 en mayor área

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: VELAZQUEZ DE MIRANDA, AURA TITA y otro, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 155/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa del Padrón Nº 1.817 m./area. sito en la Cuarta Sección Judicial de este departamento de Rocha y del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Floro Godolfino Miranda Cardoso, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha (Nº 553 Fº 652 Libro 19), que con fecha 7/3/1955 el señor Floro Godolfino Miranda Cardoso y Feliciano Irineo Sena adquirieron de Alejo de León Molina y Avelina Larroca de Molina, por escritura pública que autorizó el Esc. Israel Uriarte una fracción de campo de pastoreo con los alambrados y demás mejoras que contiene, sita en Castillos. Cuarta Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 1.817, que según plano de mensura y división practicada por el Agr. Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 606 el 19/2/55 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, señalada con el Nº 2, de una superficie de 22 hectáreas, 1.364 metros, que se deslindan así: al Sur recta de 363 mts. 95 cms. lindando con Ruta 9, carretera Castillos - Rocha; al Norte recta de 312 mts., 10 cms. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano que adquiere el señor Sena; al Este recta de 612 metros, 30 cms. lindando con la misma fracción Nº 1 ya mencionada y al Oeste recta de 737 mts., 90 cms. lindando con campos de la sucesión de Juan Ferrer y Lorenzo. A favor de Feliciano Irineo Sena una fracción de campo empadronada en mayor área con el mismo número que la anterior y que de acuerdo al plano mencionado se señala con el Nº 1; se compone de una superficie de 38 hectáreas, 7.197 mts. que se deslindan así: al Sur recta de 178 mts., 30 cms. lindando con Ruta Nº 9, carretera Castillos - Rocha; al Este recta de 1.190 mts lindando con Laura Lanusci y Suc. Antonio Beruski Baladón; al Norte recta de 656 mts., 40 cms. lindando con camino nacional; y al Oeste línea recta quebrada compuesta de 3 rectas que corren de Norte a Sur, Oeste a Este y Norte a Sur y miden: 593 mts. 80 cms.; 312 mts., 10 cms. y 612 mts. 30 cms. respectivamente, lindando la primera con Suc. Juan Ferrer y Lorenzo y las dos últimas con la fracción Nº 2 del mismo plano que adquiere Floro Miranda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta Cte.) 10/pub. 45029 Oct.30-v nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 866.199. — Se notifica a la Dra. Ladi Teresita Núñez Camacho, de la Resolución número 48 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Restituir en calidad de suplente del Departamento de Anestesiología y a partir del 1.3.85 a la Dra. Ladi Teresita Núñez Camacho".

Exp. 866.199. — Se notifica a la Dra. María Cristina Cordano, de la Resolución Nº 50 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Restituir a la Dra. María Cristina Cordano Amato en el Cuadro de Suplentes de la Clínica Ginecotocológica "B" a partir del 1.3.85".

Exp. 866.199. — Se notifica al Dr. Daniel Borsari, de la Resolución Nº 52 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Restituir en calidad de suplente del Departamento de Anestesiología y a partir del 1.3.85 al Dr. Daniel Borsari Riani".

Exp. 873.600. — Se notifica a la Dra. María Kuminsky, de la Resolución Nº 36 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra. María Kuminsky en el cargo de Ayudante del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nº 235, Esc. G., Gdo. 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 24.6.87"

Exp. 873.015. — 2º) Se notifica al Dr. Héctor Píriz Abib, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Héctor Píriz Abib, en los siguientes cargos: Profesor Adjunto del Departamento de Anestesiología, Gº 3, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 24 hs.; Profesor Adjunto del Departamento de Fisiopatología, Gº 3, Facultad de Medicina, 24 hs. Total: 44 horas semanales".

Exp. 873.059. — Se notifica al Dr. Juan Carlos Bagattini, de la Resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la Resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23.7.87.

Considerando: 1º) Las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación: Clínica Quirúrgica "B" (rubros Hospital de Clínicas), Gº 3, Nº 1440, 24 hrs., Dr. Juan Carlos Bagattini (11 en 11, unanimidad)".

Exp. 873.594. — Se notifica a los Dres. Carlos Hartmann, Jenny Pronczuk y Norma Spurio Denis, de la Resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la Resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23.7.81.

Considerando: 1º) Las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación:

— Departamento de Toxicología (rubros Hospital de Clínicas):

- Gdo. 4, Nº 1657, 18 hrs., Dra. Mabel Burger
- Gdo. 3, Nº 3169, 24 hrs., Dra Jenny Pronczuk
- Gdo. 3, Nº 3168, 24 hrs., Dra. María Cristina Alonzo
- Gdo. 2, Nº 3001, 24 hrs., Dr. Carlos Hartmann
- Gdo. 2, Nº 3002, 30 hrs., Dra. Norma Spurio Denis.

(11 en 11, unanimidad)".

Exp. 872.804. — Se notifica a la Tec. María Cristina Pérez, de la Resolución Nº 39 de fecha 3 de setiembre de 1987, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Aceptar la renuncia presentada por la Técnica María Cristina Pérez, en el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2023, Esc. G., Gº 1, 15 hrs., rubros Facultad de Medicina), a partir del 6.5.87".

Exp. 872.894. — Se notifica a la señora María Teresita Casariego, de la Resolución Nº 40 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora María Teresita Casariego Gonzáles, en el cargo de Ayudante para Práctica de Gimnasia Especial del Curso para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1820, Esc. G., Gº 1, 15 hrs., rubros de la Facultad de Medicina), a partir del 30.4.87".

Exp. 873.166. — 2º) Se notifica a la Dra. Laura Silvia Schwatzmann, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. Laura Silvia Schwartzmann Bonilla en los siguientes cargos de Facultad de Medicina: Profesor Adjunto de Idioma Inglés Científico, Gº 3, Facultad de Medicina, 12 hrs.; Profesor Adjunto del Area de Salud Mental, Gº 3, Facultad de Medicina, 12 hrs. Total: 24 horas semanales".

27) (C.C.) 3/pub. 45129 Nov.5-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 871.699). — Se notifica a la Dra. ELENA DURAN de la resolución del Sr. Decano de fecha 28 de julio de 1987:

"Aprobar lo aconsejado por la Comisión de Estructura Docente y en consecuencia no acceder a la solicitud de reducción horaria de la Dra. Elena Durán, en el cargo de Asistente del Departamento de Parasitología".

(Exp. 871.340). — Se notifica al Dr. ALEJANDRO MORELLI de la resolución Nº 74 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"Conceder al Dr. Alejandro Morelli 89 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo desde el 2/1/87 hasta el 31/3/87 en su cargo de Ayudante del Departamento de Anatomía Patológica (Esc. G., Grado 1, 10 horas, rubros del Hospital de Clínicas)".

(Exp. 871.762). — Se notifica al Dr. OMAR MACADAR de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de setiembre de 1987 (Resolución Nº 50):

"Autorizar la interrupción del régimen de dedicación total concedido al Dr. Omar Macadar, en su cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, por un período no mayor de dos años a partir del 1º de setiembre de 1986 de acuerdo a lo establecido en el Art 55 del Estatuto del Personal Docente".

Exp. 873.657). — Se notifica a los doctores RAUL VILLAGRAN, ANDRES CAYAFA, GALILEO LEPORE de la resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23 de julio de 1987. Considerando: 1º las necesidades impostergables de los servicios que se establecen a continuación:

Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (rubros Hospital de Clínicas) Grado 3, Nº 3125, 24 horas, Dr. Raúl Villagrán (10 en 10).

Grado 2, Nº 315,24 red. a 20 horas, Dr. Andrés Cayafa (10 en 10).

Grado 2, Nº 3104, 24 horas Dr. Galileo Lepore (10 en 10).

Grado 3, Nº 2174, 24 horas, Dr. Carlos Breitfeld (10 en 10).

Grado 3, Nº 3099, 20 horas, Dr. Hyalmar Seoane (6 en 10)".

27) (C. C.) 3/pub. 45130 Nov.5-v.nov.9.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "AUTOMOTORA CONOSUR S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha V. 1300/82), se hace saber que por resolución Nº 3800 de fecha 2 de junio de 1986 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de "Automotora Conosur S. A." ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron

designados Síndicos Provisorios a F.U.N.S.A. y "Menon S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800.00 10|pub. 29187 Oct.26-v.nov.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000.00 30|pub 24974 Set.24-v.nov.22

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "De Freitas, Luis c/CEDRES LA PAZ, OLGA ISABEL - Concurso" (Ficha V. 46|84) se convoca a los acreedores a una Junta a realizarse el día 30 de noviembre, a las 14 hs., en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523, 3er piso.

Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y asimismo que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 30190 Oct.30-v.nov.16.

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c/ SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta
27) (C C) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

BRATEX S. A.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "BRATEX S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985|86), según auto Nº 9025 del 9.9.87, y conforme al artículo 38 de la ley 2.230, se resolvió la publicación del concordato extrajudicial por el plazo legal señalándose un término de veinte días a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos sobre este concordato, o manifestar su adhesión, haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, para su examen.

Acuerdo Concordatario. — En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, por una parte: "Bratex S. A.", representada en este acto por el señor Mauricio Adriasola Lindholm, constituyendo domicilio a todos los efectos de este instrumento en José Catalá 2332; y por otra parte, los abajo firmantes, en su calidad de acreedores civiles y comerciales de "Bratex S. A." constituyendo domicilio en que indican junto a su firma, convienen en la celebración del presente Acuerdo Concordatario, el que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y en especial por las siguientes estipulaciones:

Primero: (Antecedentes) — 1) "Bratex S. A." es una sociedad anónima uruguaya, constituida según estatuto otorgado el día 8 de febrero de 1982, verificándose la inscripción de los mismos en el Registro Público y General de Comercio el día 1º de junio de 1983, al Nº 335, Fº 1668, Lº 2. 2) La representación de la sociedad le corresponde al presidente del Directorio, o su vicepresidente, o dos directores cualesquiera. El compareciente Mauricio Adriasola Lindholm fue designado presidente del Directorio de la sociedad en sesión del 10 de julio de 1984. 3) El giro de la sociedad consiste en la fabricación y venta de pintura y productos afines, siendo su asiento físico el local sito en la calle José Catalá 2332, Montevideo.

Segundo: (Objeto). — 1) Ante las dificultades económico financieras que atraviesa "Bratex S. A.", determinantes de impedir hacer efectivo el pago corriente de sus obligaciones, ésta se vio obligada a promover ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, el trámite de Concordato Preventivo Judicial, que se sustancia en el expediente "Bratex S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985|86). Del mismo surge que por providencia Nº 9175 del 24 de setiembre de 1986 se otorgó la moratoria provisional con los efectos previstos por los artículos 69, 70 y concordantes de la Ley 2.230 la cual se encuentra vigente. 2) Posteriormente, reuniones privadas mantenidas entre la deudora y sus acreedores, permitieron arribar —como solución más ventajosa para las partes— a la celebración del siguiente acuerdo concordatario.

Tercero: (Propuesta concordataria). — En función de lo antedicho y a la situación actual de la empresa deudora ésta ofrece a sus acreedores y éstos así expresamente lo aceptan, el pago de sus respectivos créditos, en la forma, monto, plazo y demás condiciones, que continuación se expresan. 1º) "Bratex S. A." abonará a todos sus acreedores el 100 % (cien por ciento) del capital de sus respectivos créditos, no abonando intereses ni compensaciones de tipo alguno. 2º) Los acreedores hacen remisión (artículos 987 y siguientes del Código de Comercio y artículos 1515 y siguientes del Código Civil) de toda suma que supere el monto de ese ofrecimiento tanto sea por intereses como por cualquier otro concepto. 3º) Así todos los créditos serán cancelados en 36 (treinta y seis) cuotas mensuales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas el día 1º de marzo de 1987, y los días 1º de los meses y años siguientes, las 35 restantes. 4º) Las 12 (doce) primeras cuotas importan el pago del 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Las siguientes 12 (doce) importan el pago de otro 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Y, las últimas 12 (doce) cuotas, importan el pago del 40 % (cuarenta por ciento) restante de los créditos. 5º) Todos los acreedores se obligan a otorgar los correspondientes recibos de pago, por los montos efectivamente percibidos. 6º) Los pagos se verificarán en el local de "Bratex S. A." (José Catalá 2332 Montevideo) Para el caso de que la empresa mude su domicilio, el nuevo lugar de pago se comunicará con 20 días corridos por lo menos de anticipación, por telegrama colacionado a cursar a cada acreedor. 7º) Para el caso de que el día 1º sea inhábil el pago se verificará en el primer día hábil siguiente. 8º) La falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas, previo su intimación judicial de cumplimiento, hará caducar el presente acuerdo concordatario. De no regularizarse la situación dentro de los 10 días corridos posteriores a la intimación (la que podrá ser pedida por cualquier acreedor), los acreedores podrán solicitar la liquidación judicial de la sociedad.

Cuarto: (Comisión Fiscalizadora). — Conjuntamente con la homologación judicial de este convenio, que se referirá más adelante, el Juzgado designará una comisión fiscalizadora, con el cometido de controlar el funcionamiento y administración de la empresa durante el cumplimiento de este acuerdo concordatario. Dicha comisión estará integrada por los 3 (tres) acreedores mayoritarios en función de los créditos detallados al pie de este instrumento. La misma funcionará totalmente integrada.

Quinto: (Homologación). — Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, así como la publicación del mismo en la forma legalmente preceptuada.

Sexto: (Levantamiento de embargos) — Los acreedores se obligan a levantar todos los embargos trabados sobre la Empresa, y a gestionar la clausura de todas las acciones que hubieren promovido, dentro de un plazo no mayor a 30 días a contar desde la homologación judicial de este acuerdo.

Séptimo: (Instrumentación y constitución de domicilio). — Al suscribir este convenio, cada acreedor establecerá obi anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito —detallando forma de documentación—, su domicilio y firma Como se estableció ese domicilio reviste el carácter de contractual y especial a todos los efectos de este acuerdo. En prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado otorgando y suscribiendo el presente instrumento en el lugar y fechas que se indican.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Susana Puga de Silva Actuaria.
27) N$ 25.600.00 10|pub. 29891 Oct 29-v.nov.13.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S A I C "Liquidación judicial" (Ficha 83|83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, el día veintiséis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de la misma, con declaración de la solvencia o insolvencia de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3 200 00 10|pub 29607 Nov.4-v.nov.18.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45.088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeodina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados "MUEBLES CACERES LTDA. - Quiebra" (Ficha 2265|83) y según decreto Nº 9247 del 25 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda." designándose como Síndico al señor Cesar Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1418, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose

a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c. Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2 59|87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov.12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Digran c. EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800 00 30|pub 26692 Oct.5-v.nov.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en autos caratulados: Sosa, Lauro c. GUADALUPE, ALBERTO y otros. "Escrituración Judicial" (Fa 2931 1987), se ha dispuesto que: se intime a los sucesores a cualquier título del señor Jorge Ferrero a los efectos de que procedan a realizar la escrituración definitiva de la promesa de compra venta del inmueble padrón número ciento ochenta y dos mil cierto trece. Sección Judicial Decimoséptima del departamento de Montevideo, solar de terreno número treinta y dos, con frente al camino Paso de la Española, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) el 28 de junio de 1972 con número 5669 al Folio 21.067 el Libro 144 y reinscripto el 6 de mayo de 1986 con el número 854. Folio 3222 al Libro 174.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial. — Montevideo, catorce de octubre de 1987. — Nora A Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 28641 Oct.28-v.nov.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Marinho, Alida Luz c/ FLORENCIO MAURO LAGO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 282|87) se cita, llama y emplaza a Florencio Mauro Lago para que comparezca a estar derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 29634 Oct.28-v.nov.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set.24-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau, Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Nov.6-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|55|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29319 Oct 26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43756 Oct.5-v.nov.17.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C |133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho jui-

cio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44793 Oct.20-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE. "Herencia Yacente" (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ [illegible] 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angelli c. VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha FC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.º 13 209). — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha FC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Rubén Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub 44765 Oct 15-v nov.26

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad — Art. 241 del Código Civil" (Ficha FC 91/87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30 pub 26206 Oct 2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E 578|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 400.00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3. Nov 16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ. "P.P.P." (Ficha B 386/87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Frías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44656 Oct 7-v.nov 19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 362/87) se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov 16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados, Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P" (C|64|87) se cita llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic 16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) N$ 2 400.00 10|pub. 25949 Oct.2-v.oct.16. Nov.3-v nov 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c ZETUNIAN IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se cita por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c/ SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A 103/87) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 600 00 30|pub 25594 Set.28-v nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Gill Ney Da. Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c.|HECTOR LARRE MAGLIO y ZULMA RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (F. A 45| 1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44926 Oct.29-v.dic.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Canelones, 31 de agosto de 1987.
Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automóvil de Alquiler con Taxímetro.
Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99 887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones.

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automóvil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.
En acuerdo: Con la Dirección General de Organismo y Tránsito
2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial" haya resultado favorecido
3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial"
tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo
5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler con antigüedad mínima
4º) Se sorteará el titular y suplentes en... ma de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2. grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento. Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabare Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Figueroa, Juan Eduardo y Mary Isabel Sisneros c/GALVAN, ALBERTO y YANET LONGO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 457|1987), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Galvan y Yanet Longo, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dejándose constancia que se tramita la Pérdida de la Patria Potestad a los efectos de la posterior Legitimación Adoptiva". — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.1963). — Pando 1? de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45018 Oct.28-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c| ADRIANA GABRIELA GHIODI c GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C Nº 349|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. setiembre 3 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub 26488 Oct.5-v.nov 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c| HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.600.00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c| ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 434|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. setiembre 4 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando. 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

COLONIA

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C 106/87) se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia. setiembre 16 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

27) N$ 4 800 00 30|pub. 27484 Oct.9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero, Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353|87). se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados.

bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,83 mts. a solar 1; al N., 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ARLINGTON DE BENEDETTI, por Expediente Nº 31/7859/87, amparándose en el Decreto 410/87 de la Junta Departamental, registrará a su nombre una moto Honda 50 c.c., matrícula de Paysandú Nº 3-777. Titular anterior: Eduardo Yusef Caballero. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Gervasoni K., Escribano.
27) N$ 564,00 3|pub. 30240 Nov.5-v.nov.9.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F C. 51|86) se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N.o 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Oct.28-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael Aparicio y Guillermo, Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985); dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20pub. 28985 Oct.29-v.nov.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha, Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA, IRIA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER OMAR NEIGHBOUR c./ERMINDA TERESA NEIGHBOUR DE BILAT, "Posesión Notaria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha Nº 724, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter Omar Neighbour, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Erminda Teresa Neighbour de Bilat —

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 29807 Oct.30-v.nov.17.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a HEREDEROS DE BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Felix Hildo Cirila, Ines, Flora y Juan Manuel) - Revision de Precio de Renta" (Ficha A 355/87), se cita llama y emplaza a los demandados Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Felix, Hildo Cirila Ines, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del termino perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200 00 30/pub 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE-AVISO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Ines, Flora y Juan M... - Pre-aviso" (F A 353/87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó setiembre 9 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30/pub 28046 Oct.20-v.dic.1º.

COBRO DE PESOS POR
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldan, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta

27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LEOCADIO o LEOCADIO o ELIO o ELBIO LEOCADIO CASTRO NOGUERA, (Ficha F N.o 833/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30781 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI (Ficha D/485/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 2 400,00 20/pub 26251 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.000,00 30/pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha; B/804/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30809 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA KLUCZKA o KLIUCHKA de SARABUN (F. D 846/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30791 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SENOVIA REIBLE BENITEZ, (Ficha D/863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30793 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LABOUSSE o LABOUESSE COURY de GOSLINO, (Ficha D/840/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30794 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ISMAEL VERA, (Ficha D/797/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30947 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA BARRETO o BARRETO VEGA de RODRIGUEZ (Ficha D/911/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1 200,00 10/pub. 30949 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBENS LARROSA SILVEIRA, (Ficha F. 947/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30821 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO TAMBURI, (Ficha F. 942/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30806 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA CANALE AVELINO, (Ficha F. 923/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30807 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT o CURT LASUS SPITZER, (Ficha F. 908/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30810 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLON GUILLERMO VERISSIMO PEREZ, (Ficha F. 916/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30792 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULIO DARINO AGUZZI, (Ficha F 932/87/bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30777 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN OLIVELLA BULFI, (Ficha F 976/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30780 Nov.9_v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS TANNER COURAU. "Sucesión". (Ficha A 764/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10/pub. 30795 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA MURO BRIDAROLI (Ficha S. Nº 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30808 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO LANGDON AGRASAR (Ficha S.|933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ROCA (Ficha S. Nº 773|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30945 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RUDECINDO VIÑOLES y de MALVINA KAESTNER de VIÑOLES (Ficha E. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30804 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS FRAGA (Ficha: S.|728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30946 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARIBEL CARRATTO FORTINO (S.|487|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Nov.9-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ADELINA de DEUS QUINTEIRO o GOMEZ de DEUS y LUCIANO QUINTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30624 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIA MEDINA, FLORENCIO DIAZ MEDINA; SILVERIO DIAZ MEDINA; ELVIRA DIAZ o DIAS e HILARIA DIAZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1987. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30681 Nov.9-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL REINALDO o ARIEL REYNALDO GULPIO GUMBERT (F.C.V. 356|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30714 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERLI MACHADO MONTERO (Ficha B. número 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30934 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO PROSPER o PROSPERO HAURET (Ficha B. Nº 392|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30702 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPOV FILIPOV o FILIPOV MINGIRIAN (Ficha 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30661 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAINS o SAIS (Ficha 547|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30625 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO TAVAREZ (Ficha 357|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30626 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS ESTRAMIL CARTAYA (Ficha 532|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30627 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EUSTAQUIO CIRILO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 512|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30660 Nov.9-v.nov.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, PRESOLPINO (Fa. B. Nº 371|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30784 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ADELA RUIZ AROZTEGUI (Ficha B. Nº 519|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30783 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARA DOS SANTOS e INES NELIDA o MELIDA DOS SANTOS SUAREZ (Fa. B. Nº 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30782 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADAN CANTO MOGNI (Ficha: 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30893 Nov.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PLACIDA BANCHERO BANCHERO (Fª 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30775 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA ZOITA VOTTA (Fa. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 28 de octubre de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30728 Nov.9-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO RAMON JAVIEL NORIA (FB|885|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30620 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLONIO VARELA CABRERA (FB|742|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30619 Nov.9-v.nov.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CABRAL FREDES (Ficha letra B Nº 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de octubre de 1987. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30901 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TIMOTEA PEREZ de GRIMON (Ficha letra B número 86|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30900 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SALVATIERRA o SALBATIERRA (Ficha letra B Nº 100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30899 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO NIDDEGER o EDUARDO NIDDEGER (F. letra B Nº 102|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30898 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES TIMOTE FERREYRA (Ficha letra B número 106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30897 Nov.9-v.nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ENRIQUETA FAGET OLIVERA "Sucesión" (F. 149|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30902 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de GONZALEZ, TELMA JUANA (Ficha 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30903 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IZAGUIRRE GARCIA "Sucesión" (Ficha Nº 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30779 Nov.9-v.nov.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDO PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30772 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA VILCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30771 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30773 Nov.9-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES BESENZONI PREIONI (Ficha Nº 696 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30621 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA REYNOSO GUTIERREZ (Ficha 708|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30622 Nov.9-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30694 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA DA SILVA LARA de DALIES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30927 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JULIO MARQUIZO ARTEAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30926 Nov 9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 6 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 30925 Nov.9-v.nov.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA SILVERA TAVEIRA DALCIRA EULALIA BECERRA SILVERA, ERNESTO BECERRA SILVERA y EMA BECERRA SILVERA, citándose a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30614 Nov.9-v.nov.23.

3—Convocatorias Comerciales

LA PLATENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1987 a la hora 17 en el local social de la calle República 2276 para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el balance de Situación: Ganancias y Pérdidas; Memoria y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987;
2) Elección de Directores Titulares y Suplentes; Síndico titular y suplente por el período 1º de julio de 1987 a 30 de junio de 1991.

3) Remuneración del Síndico.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de los estatutos para asistir al acto deberán inscribir sus acciones con una antelación por lo menos de 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.538.00 3|pub. 31125 Nov.9-v.nov.12.

CELCOR S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1987 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 piso nueve apartamento 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1983, 1984, 1985 y 1986.
2) Elección del Directorio.
3) Destino de Resultados

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 31115 Nov.9-v.nov.9.

INTERLANERA S. A.
De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de Interlanera S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1987 a las 19 horas en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1356 piso primero, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio
4) Autorizar al directorio a distribuir dividendos provisorios.
5) Elección de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas, se abrirá hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
3) N$ 658.00 1|pub. 31102 Nov.9-v.nov.9.

HAPOALIM (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA S. A.
Se comunica a nuestros Depositantes que, a partir del 1º de diciembre de 1987, las tasas para los Depósitos a la Vista en Moneda Extranjera de No Residentes, serán las siguientes:
—Por Depósito con promedio de hasta Dólares USA 2.500.00 en el semestre: Sin intereses.
—Por Depósitos con promedio superior a Dólares USA 2.500.00 en el semestre: 3 por ciento anual. (nominal)

Los intereses se acreditarán el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.
3) N$ 376.00 1|pub 31169 Nov.9-v.nov.9.

ORISON S. A.
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1987 a las 10 y 15 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1250 esq. Yí para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1987.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha fijada para la asamblea pudiendo registrar sus acciones o certificados supletorios hasta el momento de la iniciación del acto. (Art. 9.o). — El Secretario.
3) N$ 658.00 1|pub. 31044 Nov.9-v.nov.9.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante este servicio EMILIA CASAL BARCA, en su calidad de titular del Nicho Nº 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.9-v.nov.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Set.18-v.oct.30. Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILLANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Millans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 708|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caetros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Teliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30617 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa. D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fa. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES y LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30659 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez Varela Gurméndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9_v.dic.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23947 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento -. (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauzá", debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 26729 Nov.9-v.nov 30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Cabrera Delgado, María Esther c/CITERA, FORTUNATO OSCAR - Divorcio" (Ficha D. 734|85), se cita, llama y emplaza a Fortunato Oscar Citera y se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 45206 Nov.9-v.nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Garaza, Lilián Matilde c/RODRIGUEZ GULARTE, CARLOS MARIA - Divorcio por Causal" (Fa. 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos María Rodríguez Gularte a efecto de llenar el requisito constitucional de la conciliación y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, 20 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 30904 Nov.9-v.nov.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Traslados

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritos (sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

86|45511	Lopassio María
87|26561	Bassorelli Reinaldo
87|27392	Martínez Ana M.
87|31701	Kerikian Hagop
87|34777	Koster Walter
87|38244	Ferraro Alberto

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45213 Nov.9-v.nov.12.

Carrasco Este

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Carrasco Este en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

83|1605	Alfredo Romero
83|1609	María Julia Martínez de Hoffman
83|1664	Javier Aparicio De Roza
83|1666	María del Valle Martínez
84|1675	Gabriel Sardiña González
84|1685	Juan Carlos Sancho Saccone
84|1692	Rosa Morales Percal
84|1699	Gabriela Casa.
84|1705	Dina Graciela Pena
84|1709	Relio García
84|1728	Gabriela A. de Gutiérrez
84|1743	Verges Silvia Ruth
84|1762	María I. Pastorino Valiente
84|1773	Ubieres Armando Chacon
84|1753	Lilian Pereyra Filfi
84|1757	Escudero Núñez Bolívar
84|1784	Gerardo Antoñu Vara
84|1793	Emulio Guerrero
84|1853	Aristides Maffe Mosquera
84|1871	José Varela
84|1880	Sarah García de Dubra
84|1901	Delisa de Balduccio Inés
84|1934	Héctor González Hernández
84|1944	José Gervasio Peralta
84|1977	Alvaro Omar Saif Iglesias
84|2015	Mabel B. de Portela
84|2088	Gabriel Aníbal Berkman
84|3005	Ricardo Alberto Morante
84|43973	María A. Portaz Muñoz
85|1003	Roberto Asdrúbal Gutiérrez
85|1028	Gladys Molina
85|1048	Alfredo Elbio Acosta
85|1066	Luis Ernesto Nievas
85|1068	Walter Pérez Golia
85|1073	Sergio C. Perragut
85|1074	Nelson Agresta del Cerro
85|1091	Griselda Paula Díaz Nanzi
85|1100	Ana María Pena
85|1110	Carlos Scarpa Loureiro
85|1176	Bernabé Noblia
85|1215	Martha Alicia Penas
85|1222	Marcos María Lezama
85|1280	Rubino Tapia Olivetra
85|1254	Mirella Rivoira Rivoira
85|1255	María Emilia Cabrera
85|1298	María Alicata Olivera Muría
85|1307	Hugo Angel Tesera Isopo
85|1326	Isabel Batlle Záñez

85|1331 Carlos Alberto Franco
85|1341 Orquidea Mora Mallo Nario
86|1338 María del Carmen González
86|1356 Luis Walter Carrasco De León

Prensa y Relaciones Públicas

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45214 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 29 51 52 habilitado en Gral. Flores 2574. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30768 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 58 33 habilitado en Juan Paullier 1071 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30718 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 36 41 habilitado en 21 de Setiembre Nº 3077. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30716 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 48 84 habilitado en Ellauri Nº 686 Apto. 401 de Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30664 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65, habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Ap. 1005. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.9-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Barra Carrasco

86/32721 Edgardo Canclini
86/33660 Edgardo Canclini
86/34089 Manuel Novoa
87/18170 José Gómez
87/24959 María Bolioli
87/26477 María Laureiro
87/31056 Raúl Ferrando

Carrasco

87/04860 María Puig
87/23663 Adriana García
87/24419 Eduardo Vitale
87/27035 Walter Santoro
87/27142 Isabelle Grand
87/30673 Adela Paiero
87/33567 Escalares S. A.
87/34328 Dibujo Publicitario S. A.

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 45240 Nov.9-v.nov.12.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza a la señorita GRACIELA NAHIR LOPEZ CAMAÑO, Padrón Nº 15.055, dentro del tercer día hábil, a partir de la última publicación a comparecer en la Investigación Administrativa que se instruye por R/D 1670/87 de fecha 23.7.87, bajo apercibimiento de continuar con los trámites correspondientes en caso de no hacerlo.
Lugar: Oficina Jurídica - Sumarios.
O.S.E.: Carlos Roxlo 1275, 5º piso.
8) (C.C.) 3|pub. 45235 Nov.9-v.nov.12.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BENELLI GORGA SANDRA ARACELI, "Incapacidad" (Ficha V|425|87), se hace saber que por decreto N.o 9543 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Araceli Benelli Gorga y se designó curadora interina a Enestorilda Gorga Perez. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31032 Nov.9-v.nov.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 318|84), se hace saber que por auto número 2073 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Dilberto Porciúncula Pereira, designándose a Américo Porciúncula, curador definitivo del mismo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1986. — Melo, 9 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31056 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ECHEVERRIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 157|1987), se hace saber que por decreto Nº 2866 de fecha 25 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Leonor Echeverría, designándose curador de la misma a Cecilio Echeverría.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31055 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: LUCAS LEITE LUIS MARIA "Incapacidad" (Ficha 108|87), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Lucas Leites, designándose curador del mismo a Vilma Leites Silvera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45266 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALIXTO PORCIUNCULA "Incapacidad" (Fº Nº 55|1985), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 13 de octubre de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Calixto Porciúncula, designándose curadora a Nirla Silva Porciúncula.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45267 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: UMPIERREZ VICENTE "Incapacidad" (Ficha 109|87), se hace saber que por auto Nº 2761 de fecha 15 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Vicente Umpiérrez, designándose curadora definitiva del mismo a Delicia Isoila Pintos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45268 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "CARLOS ALFREDO SOUZA - Incapacidad" (Ficha 239|86), se hace saber que por auto Nº 1118 de fecha 4 de mayo de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Souza y por el mismo se designó curadora a Amira González de Izquierdo. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45265 Nov.9-v.nov.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA OTERO STALLA (Ficha V. 197|87), domiciliada en Luis A. de Herrera 1462, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elena Bianchi y Noemí Machín. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31123 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE FIGUEROA ADELO (Ficha V|189|87) domiciliado en Gonzalo Ramírez 1686 bis quién optando al título de Procurador ofrece información de Martha Amorena y Enriqueta Terra. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31043 Nov.9-v.nov.23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA PEIXOTO MULATTIERI (Ficha V 110|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Marisol Techera y Jorge Recuero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31031 Nov.9-v.nov.23

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1/0709 — Cajas de cartón o polipropileno corrugado.
Día: 30 de noviembre de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.
Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales. Santiago Labandera Nº 615, en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja), 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 45260 Nov.9-v.nov.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
CENTRAL TELEFONICA EUSKAL ERRIA
— Adquisición de predio —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para la adquisición de un predio baldío o con construcciones precarias, para asiento de la futura Central Telefónica "Euskal Erría", el que deberá reunir las siguientes condiciones:

1) Ubicación: Preferentemente con frente a Camino Carrasco, desde Hipólito Irigoyen hasta Cambay; e Hipólito Irigoyen desde Cluzeau Mortet hasta Camino Carrasco pudiendo extenderse la zona de influencia a unos 100 mts. de ambas arterias principales.

2) Superficie: Area útil sin considerar retiros, de por lo menos 19 metros de frente por 25 metros de profundidad.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio de venta pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 23 de noviembre de 1987 a las 17 hs., en que se procederá a la apertura.

En la parte exterior del sobre, deberá hacerse mención al Expediente Nº 36.805 y se colocarán nombre y dirección del remitente. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 45269 Nov.9-v.nov.12.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 150|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.500 mamelucos, 3.100 casquetes, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga larga, 6.200 pantalones, 1.200 camisas manga larga en tela camuflada y 3.100 buzos de lana verde, según muestras y color de las telas existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.

12) (Cta Cte.) 10|pub. 45264 Nov 9-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 149|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mts. de alto 1.200 pares de botas de 0,30 mts. de alto, 200 pares de zapatos acordonados para hombre y 200 pares de zapatos para personal femenino, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.

12) (C. C.) 10|pub. 45263 Nov.9-v.nov.23.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 204/87
— Plaza y Exterior —

Objeto: Suministro de cañerías de fuel-oil para Central Batlle.

Apertura: 15 de enero de 1988, hora 10; 18 de enero de 1988, hora 10 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 6.000,00.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.

La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45274 Nov.9-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 202/87
— Plaza —

Objeto: Cercado en el predio ocupado por Sede Norte sito en Aparicio Saravia.

Apertura: 11 de diciembre de 1987, hora 15; 14 de diciembre de 1987, hora 10 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.

La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45246 Nov.9-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 201/87
— Plaza —

Objeto: Metal antifricción para cojinetes de empuje.

Apertura: 11 de diciembre de 1987, hora 17; 14 de diciembre de 1987, hora 11 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.

La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45245 Nov.9-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Compras y Suministros
Licitación restringida N.o 14|87
Renglón: 4.3.9
Rep. Nº 136/87
Exp. Nº 64.912

La Facultad de Ingeniería llama a licitación restringida para la adquisición de:

Item 1. Un cromatógrafo para líquidos alta presión del tipo Shimadzu LC-6A o similar.

Item 2 Un detector de índice de refracción diferencial del tipo Shimadzu RID_6A o similar.

Item 3. Un inyector del tipo Rheodyne 7125 o similar.

Item 4. Una columna para azúcares del tipo Shimadzu LC SHIM-PACK PN H2 o similar.

Item 5. Una columna para ácidos volátiles del tipo Shimadzu SHIM-PACK SCR-101H o similar

Pliego de condiciones particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565 entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Fecha: 26 de noviembre de 1987. Fijada al amparo del Art. 34 Decr. 104|68 interés para el servicio

Hora: 13 para el primer llamado.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes y año y lugar fijados en este aviso a la hora 14 cualquiera sea el número de proponentes que cumplan con las condiciones de los pliegos particular y general.

Lugar: Sala de Sesiones planta baja.

Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas por un plazo mínimo de sesenta días calendario a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45251 Nov.9-v.nov.9

Licitación restringida N.o 13|87
Renglón: 4.3.9
Rep. Nº 135/87
Exp. Nº 64.911

La Facultad de Ingeniería llama a licitación restringida para la adquisición de:

Item 1. Un cromatógrafo para gases con Fit Dual y TCD del tipo Shimadzu GLC 7 A PF o similar.

Item 2. Un integrador de datos del tipo Shimadzu CR 3A o similar.

Pliego de condiciones particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565 entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Fecha: 26 de noviembre de 1987. Fijada al amparo del Art. 34 Decr. 104|68 interés para el servicio.

Hora: 11 para el primer llamado.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes y año y lugar fijados en este aviso a la hora 12 cualquiera sea el número de interesados que cumplan con las condiciones de los pliegos particular y general.

Lugar: Sala de Sesiones planta baja.

Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas por un plazo mínimo de sesenta días calendario a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45250 Nov.9-v.nov.9

Licitación restringida No 12|87
Renglón: 4.3.9
Rep. 134/87
Exp. Nº 64.910

La Facultad de Ingeniería llama a licitación restringida para la adquisición de:

Item 1. Un cromatógrafo para gases con Fit y TCD del tipo Shimadzu G C 9 A PIF o similar.

Item 2 Un registrador de datos con integrador del tipo Shimadzu C R GA o similar.

Pliego de condiciones particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565 entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Fecha: 26 de noviembre de 1987. Fijada al amparo del Art. 34 Decr. 104|68 interés para el servicio.

Hora: 9 para el primera llamado.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes y año y lugar fijados en este aviso a la hora 10 cualquiera sea el número de proponentes que cumplan con las condiciones de los pliegos particular y general.

Lugar: Sala de Sesiones planta baja.

Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas por un plazo mínimo de sesenta días calendario a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45249 Nov.9-v.nov.9.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE Prof. ARNOLDO BERTA

Licitación pública N.o 1|87

Objeto del llamado: Adquisición de frascos de vidrio para sueros y vacunas y otros.

Los pliegos se pueden retirar en el local del Instituto de Higiene, Av Alfredo Navarro 3051 a partir del 10|11|87 en el horario de 11 a 15 horas.

Consultas: Local del Instituto primer piso en el horario de 13 a 17 horas.

Apertura: Local del Instituto de Higiene primer piso, Sala de la Comisión Asesora Provisoria el día 7 de diciembre 1987.

Primer llamado 12 horas y segundo llamado 12.30 horas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45252 Nov.9-v.nov.12

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré café y bar de Av. Rivera 4101 fecha 31 de agosto 1987.

Acreedores, Sarandí 486 Esc. 102 ley 26 setiembre 1904. — PERFECTO RODRIGUEZ.

13) N$ 940.00 10|pub. 31019 Nov.9-vnov.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo 9 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia

que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO RUBEN DE LEON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 2168 y MERCEDES ALICIA ESPEL, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaguarí Nº 2168.

JULIO WALTER ARTIGAS 32 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 bis y LYLIAN MEDIALDEA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Polonia 4211 Apto. 5.

GUSTAVO JOSE ABAL, 30 años divorciado, contador, oriental, domiciliado Sarmiento 2411 Apto. 201 y AMPARO RUBIO, 32 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada Sarmiento 2411 Apto. 201.

GABINO PEDRO DALCIN, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2186 bis Apto. 19 y MARIA SUSANA NOVELLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Manuel Calleros 4895.

JUAN CARLOS ALANIZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 4810 y CLAUDIA JOSE SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4689.

OFICINA Nº 2

ALBERTO JARA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3571 y SANDRA ISABEL MALDONADO 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bérgamo 3446.

ENRIQUE JAVIER BARBOZA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado La Bollada 1662 y MARIA de los ANGELES OLIVERA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada La Bollada 1662.

JORGE ALFREDO BIDEGARAY, 36 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Obligado 1357 Apto. 3 y ROSA NELLY MARQUEZ, 30 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Obligado 1357 Apto. 3.

HUMBERTO MARIO BAGNASCO, 61 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Flores 3432 y DIONISIA VICTORINA BLANCO, 56 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3432.

VICTOR JULIO BOCCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1481 y AHILCE ANGELITA PEDOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca número 4451 Apto. 602.

CARLOS MARIA BARCELLOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq, Calle 3 N.o 891 Apto. 206 y CRISTINA DIHARCE ,24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 3 Block 5 N.o 891 apartamento 206.

FERNANDO DANIEL BOCCHIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1137 y ADRIANA PESCE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Víctor Hugo N.o 1105

OFICINA Nº 3

EDUARDO FEDERICO CIRELLI, 25 años soltero, dibujante, oriental domiciliado Enrique Martínez 1811 bis Apto. 1 y ADRIANA SANDRA GIUBETICH, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Brasil 3007 Apto. 503.

HEBER ROBERTO CASTRO, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 18 Apto. 4880 y MIRTA IDIARTE, 32 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Isidro Más de Ayala 5221, Apto. 2.

ANGEL ROBERTO CAMPOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4079 Apto. 2 y ROSA MABEL MIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minnesota N.o 2058.

WILLIAMS RICARDO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano N.o 3535 Bis y CELIA OIRLEY NAVARRO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3535 Bis.

OFICINA Nº 4

JORGE WASHINGTON FALERO, 24 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Luis Sacarello 4661 y ADRIANA ROSALIA VEZZOLI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4661.

DANIEL PABLO FABRA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 966 B y SHIRLEY DALILA MARINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás Fusco N.o 1772.

JORGE JAVIER FLORES, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Lancaster 4421 apartamento 4 y NELLY PATRICIA SANCHEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4346.

MICHAEL GINO FORTUNATO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5910 y MARIEL PINKY BASSEDAS, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5910.

ALEXIS RODNEY FERRE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos N.o 4978 Apto. A1 y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 5178.

OFICINA Nº 5

FREDY OMAR GONZALEZ, 42 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Yaro Nº 907 Apto. 305 y OLGA CARMEN CATALDI, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro Nº 907 Apto. 305.

CARLOS BARTOLOME HERRERA 80 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 408 y ANGELA CIOLLI 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Río Branco 1359 Apto. 408.

ALBERTO DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Boiso Lanza 3963 y PATRICIA JANET CUZZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Achar 5393.

MARCELO INFANTINI, 22 años, soltero dibujante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4524 y MARIA de los ANGELES BORRALLO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4516.

OFICINA Nº 6

FERNANDO JACINTO MILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. N.o 4092 - (Cerro) y BERTA LEDIA GADEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 3052.

ANDRES MALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3915 apartamento 1 y BLANCA GLORIA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3112 Apto. 1.

DANIEL EDGARDO MASTRANGELO, 32 años soltero, productor rural, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 7614 y MARIA CRISTINA GOMEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 7614.

HEBERT ANTONIO MELOGNO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2335 y RAQUEL YUDITH DE ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lagomar (Canelones).

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 4637 e INES MARIELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3735.

EDUARDO ALBERICO PORTILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska N.o 643 y MIRYAM ALBA BRASIL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle Vecinal N.o 3 (Santiago Vázquez).

OFICINA Nº 8

GABRIEL WILLIAM RIVERO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2785 y GABRIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2526 Apto. 2.

SERGIO ROLDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 540 y MARIA del CARMEN FUENTES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros número 3071.

OFICINA N. 10

JOSE ROBERTO TAROCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1497 Apto. 2 y SANDRA LILIAN MARTINEZ, 21 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada Mercedes 1488 Apto. 303.

HECTOR ALVARO VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez N.o 3117 y ANA MARIA LLEDIAS, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Constituyente 1493 Apto. 1002.

ERNESTO VALDENEGRO, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1782 y CLAUDIA NORMA PORTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2826.

WALDEMAR NAVARRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Manuel Ubeda 4510 y ADRIANA YAQUELINE TEJERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4829 Apto. 1.

ROQUE DONATO TOCCE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín García N.o 2260 Apto. 1 y MARTHA DANIELA DURE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 2258.

ALEJO ALBERTO VELAZQUEZ, 53 años divorciado, empleado, argentino c|n., domiciliado Gral. Palleja 2689 y CARMEN ESTELA AGRELLO, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2689.

ERNESTO VICTORIANO VARIETTI 19 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Santa Lucía 4283 y ADRIANA MARGARITA BURGUEZ, 13 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa Lucía 4283.

CARLOS ENRIQUE TURIELLO, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3102 Apto. 216 y MARIELA NOEMI BARON, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 50 Metros Nº 4207 Ap. 009.

OFICINA Nº 13

FREDY JOSE ROSTAGNOL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Proyectada 20 Mts. N.o 4249 y SOMBRA NAZARENA LOPASSIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Proyectada 20 Mts. N.o 4249.

14) N$ 190 00 3|pub. v.nov.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISABEL CAVADINI NEGRI, solicita la inscripción del album de fotografía titulado: "Construcción", del que se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30725 Nov.9-v.nov.12.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto. La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30924 Nov.9-v.nov.12.

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "SANTOS DE NOBRE, NELDA - Quiebra" (Fa. 454|76), por Resolución Nº 2.389 del 25 de setiembre de 1987, se decretó la rehabilitación de la fallida Nelda Santos de Nobre, cesando todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra (Art. 1781 C. Comercio). — Melo, 6 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

18) N$ 480.00 3|pub. 31047 Nov.9-v.nov.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27/11/87 - Hora 16:00
Base: [illegible] unidades Reajustables equivalentes a N$ [illegible]
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero [illegible] (Mat. [illegible] - R.U.C. [illegible]), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1210, empadronada individualmente con el Nº 61.477/1210/B, con un área de 63 mts. 51 decímetros, la cual se ubica en el 12º piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 28.823 a nombre de Frida Elena Haller Fiorito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.554,95, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45279 Nov.9.-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27/11/87 - Hora 16 y 30
Base: 6.075,56 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 9:650.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Mat. 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 712, empadronada individualmente con el Nº 61.477/712-C, con un área de 63 mts. 51 dms. la cual se ubica en el 7º piso, bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco número 4.680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.921 a nombre de Julio César Valverde Miguez y Elisa Hernández de Sena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.777,63, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45280 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
23/11/87 - Hora 17
Base: 856,89 unidades reajustables equiv. a N$ 1:361.022,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan María Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932280017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 49090/003, con un área de 34 mts. 53 dms. construida en terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con 15 mts. de frente al S.O. a la calle Pintos Cardeiros Nº 5214, entre las calles Trinidad y Av. Gral. Eugenio Garzón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.739, a nombre de Conrado Angel Izuibejeres Rodríguez y María Isabel Estefan Falero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 497,16, suma incluida en la base de remate.

6º) Seárn de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45275 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
23/11/87 - Hora 17 y 30
Base: 865,98 unidades reajustables equiv. a N$ 1:375.455.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones —"Paraje Juan A. Artigas"—, padrón Nº 7.312, área 3 144 m.c. 50 dms., con 25 mts. al S.O. de frente a la calle Nº 3 de 17 mts., entre calle Nº 5 y Cno. Vecinal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 60 Nº 14 963, a nombre de Rafael Alberto Elordi Dornelles y Sandra Raquel Tejera Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable al mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 545,1[illegible] U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45277 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735
23/11/87 - Hora 15
Base: 6.633,66 unidades reajustables equiv. a N$ 10:536.436,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (Mat. 1498 - R.U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002, padrón individual Nº 2613/002, área: 36 mts. 35 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a la calle Vecinal s/n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.919, a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3 946,23 U R suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub. 45276 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
23/11/87 - Hora 15
Base: 3.819,25 unidades reajustables equiv. a N$ 6:066.226.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz (Mat. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 010, padrón individual Nº 18.033/010, área: 59 mts. 46 dms. que forma parte del edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Salto ciudad del mismo nombre, con frente a la Av. Magallanes Nº 3161 y también de frente a la calle Oficial 2, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.691 a nombre de Julio César Torres Andrade y Silvia Daicy Sampallo Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) Escriturar dentro de diez días de aviso por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.198,18, suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 c en la Sucursal Salto. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C C) 5|pub. 45778 Nov.9-v.nov.16.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno en autos Salgueiro, Edinson c| CARLOS SANCHEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 282/86), el 16 de noviembre de 1987 desde las 15 horas en Chuy 3465 se rematará por el martillero Arnaldo Sunnary Albin (Mat. 443 RUC 210372770010) con la base de 2|3 de su tasación una pulidora marca Makita y un compresor marca Esprayi Power Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 720 00 3|pub. 30961 Nov.9-v.nov.12.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados "Casa Bancaria Santander c.| VLADIMIRO PETRUK y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|277 bis|84, se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 155.647, que según plano del Agrim. Roque Alta Laguardia de octubre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5|2|936 con el Nº 86, se señala como solar Nº 66, tiene una superficie de 361 mts., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Dr. Juan A. Golfarini, puerta de entrada Nº 4.041 entre las calles Tomás Basañez y Agurihay hoy Calabria distando su punto medio 41 mts. 32 cmts. de la esquina con la calle Tomás Basañez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e I. V. A. o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1 20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 000,00 5|pub. 30974 Nov.9-v.nov.16

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c| MARIA JUANA SEMENTA y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|841|83), se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno y edificio ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Maroñas Padrón Nº 144.740, y se señala con el Nº 10 de la manzana G en el plano del Agrim. Roberto Urueña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 20|3|1930 y consta de un área de 386 mts. 88 dmts., con 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Guarapirú Nº 3934 entre la calle Nº 4 y la calle Niágara, distando su punto medio 40 mts. 3 cms. del comienzo de ochava recta que forma con la calle Nº 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate, y todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, y medianerías, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1 20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, 523 piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 30973 Nov.9-v.nov.16.

CERRO LARGO

LUIS A. FALIVENI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Mederos Martínez, Pedro María contra ACHABAL, DAGOBERTO "Juicio Ejecutivo" (Fº 592|84), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1987, a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Luis A. Faliveni, R.U.C. 030011010012, el inmueble rural padrón Nº 6302 situado en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Paso de Pereira, Paraje Cañada Brava, por las dos terceras partes del valor de tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 por ciento de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.400.00 5|pub. 31053 Nov.9-v.nov.16.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Dávila Ciganda Hugo c.|BONE MALDONADO GUALBERTO H. y otra "Ejecución de Sentencia" P.M F en (Fº 557|C|85). (Fº 168|84), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Lavalleja 381 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Daniel Dorrego, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación (o sea el valor de inmueble que surge de la cédula catastral N$ 181 373.00) el inmueble embargado en autos padrón número 16.963 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Colonia (Conchillas) con una superficie de 66 hectáreas 6.453 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada: que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo y que no obra agregado al expediente certificado de resultancias de autos de la sucesión de Diego Boné Quintana. — Carmelo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keullván, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 31154 Nov.9-v.nov.16.

FLORIDA

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Barceló Fernández, Carlos César c.|JOSE FERNANDO TRIGO CABRAL "Juicio Ejecutivo" (F. A. 73|986), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a las 15 horas, en Antonio Mª Fernández esquina Luis A. de Herrera, el martillero don Pedro Cáceres, Matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: Padrón 5408, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana 83, el que tiene una superficie de 164 metros cuadrados y 473 metros cuadrados edificados.

Base: N$ 782.687,32.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días posteriores a la subasta.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuesots que graven la venta.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I. V A. o sea el 1 20 por ciento del precio de remate.

IV) Que el Título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 2.600.00 5|pub. 31144 Nov 9-v.nov.16.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Banco Comercial c.|JUAN ALFREDO FLEITAS PEREZ, MARTA MARIA CRISTINA DATTOLI AGUILAR, CLEOFE JUANA PEREZ BRUNELL, CLEOFE JORDANA MARIA FLEITAS PEREZ, ESTEBAN JORGE HACKEMBRUCH y SUSANA ALICIA FLEITAS PEREZ "Ejec. Hipotecaria" (F. A. 1317|83), se hace saber que el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 800, el martillero don Servando Echeverría, Matrícula 1302, R.U.C. 070000300013, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con las construcciones, mejoras y demás accesorios dominiales que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón 1260, Manzana 82, el que tiene una superficie de 548 metros cuadrados y 1.139 metros cuadrados edificados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, los tributos nacionales y municipales que graven la subasta.

III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I V A. o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

IV) Que el saldo de precio deberá ser integrado en un plazo máximo de noventa días posteriores a la subasta siendo de cargo del comprador los gastos de escrituración.

V) Que los Títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 31145 Nov.9-v.nov.16.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA y EDUARDO PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: Maquí, José Ambrosio c| NEGRETTO EUGENIO "Cese de condominio" (F A 137|1984) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 621 los martilleros Julio Callorda y Eduardo Peduzzi asistidos del señor Alguacil sacarán a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1) Solar de terreno con mejoras padrón N o 781 de la 6.a sección judicial de San José con un área de 307 ms. 76

dms. eds. ubicado en la esquina que forman las ... José Artigas y Puntas de Flores de la Ciudad de Libertad.

2) Solar de terreno y mejoras padrón número ... de la 6.a sección judicial de San José con 10 mts. de frente a la calle Gral. José Artigas de la ciudad de Libertad. Sus bases: N$ 973.848 y N$ 423.920 respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 30 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 30774 Nov.6-v.nov.13

TACUAREMBO

ALFARO PORTELA RAMOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: ILDA, MARIA ELENA, ANA LUISA, JUANA y MARIA LIRES LAUREIRO TRINIDAD "Cesación de Condominio" (Ficha A. 895|84), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1987, a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero señor Alfaro Portela Ramos (Mat. 3037, R.U.C. 190058010017), asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 500.000.00), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 1766, y compuesta de una superficie de 1.258 metros 22 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente.

3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.200.00 5|pub. 31129 Nov.9-v.nov.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA, JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 056|86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 15 de junio de 1987 autorizó el Escribano Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mismos y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos. 8.036, 9.995, 8.037, 11.503. 1.133 y 1.122.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño.-Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 30657 Nov.9-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente caratulado: "SIMIONATO SCHUMACHER OVIDIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 144|87), se hace saber que ha sido solicitada por Olivio Simionato Schumacher la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Salto autorizó el Escribano don Hamilton C. Goncalvez el 2 de abril de 1986 y por lo cual Martín Alfredo Irastorza Rivero; Hada Uruguaya Tamburini, Eduardo Miguel Irastorza Rivero, Susana Beatriz Irastorza González, Luis Martín Irastorza González; Gonzalo Irastorza González; Eduardo Miguel Irastorza González y María Alejandra Irastorza González vendieron a don Olivio Simionato Schumacher el siguiente bien: Ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Pay Paso" zona rural, empadronada en mayor área con el Nº 2684, fracción Nº 2, con una superficie de 78 Hás. 9474 mts., que se deslindan, al Suroeste con Camino Vecinal que la separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; al Noroeste padrón número 2685, al Norte, Noreste y Este Ric Cuareim y al Sureste con la fracción Nº 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, junio 30 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 30682 Nov.9-v.nov.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEPECAL S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA, ALVARO FERRARO ALBERICH y EDUARDO A. PEREZ MUÑIZ.
Objeto: Compra, vta., industrializ. bs. muebles e inmuebl. prest. de servicios, selec. de personal y afines. Import. y export. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30690 Nov.9-v.nov.23.

LA SILA LTDA.

Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3.000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v., Lº 1.
Acreedores: presentarse en Ascasubi número 4187.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30637 Nov.9-vnov.23.

A.F.A. LIMITADA

Constitución: Contrato 3|9|1980.
Razón Social: "A.F.A. Limitada".
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI, WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ y SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA.
Objeto: Comercio en venta combustibles, lubricantes repuestos gomería, comercialización de vehículos y accesorios.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Villa El Carmen, Durazno.
Administración: Victor Hugo Acosta Fornari.
Plazo: 5 años prorrogable.
Cesión de cuota: de "A.F.A. Limitada".
Contrato: 10|12|1981.
Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y MARIA del CARMEN GERMAN.
Cesionario: Victor Hugo Acosta Fornari y Walquer Asdrúbal Amann Martínez.
Cesión de cuota: "A.F.A. Limitada".
Contrato: 28|10|1985.
Cedente: WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ
Cesionario: Clementina Arbiza.
Inscripción: Regis. Comercio Durazno, 20 de marzo de 1987 Nº 5 folio 14.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 30652 Nov.9-v.nov.23.

ALCAMI LTDA.

Contrato: fecha 15|10|1987; inscripto Registro Público y General de Comercio con número 1549 al folio 5621 del Lº 2 de Contratos.
Socios: NEBER ALVARO MINETTI MARQUE y SONIA MYRIAM CANDIA CARRASCO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y afines y toda actividad comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30635 Nov.9-v.nov.23.

MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE, JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.
Capital: N$ 1:600.000 00.
Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodríguez Julio Gonzalo Rodríguez Conde y Jorge Daniel Rodríguez Conde. en forma indistinta.
Plazo: 20 años, a partir del 1|10|1987.
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).
Inscripción: Nº 74, folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 30640 Nov.9-v.nov.23.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8.10.1987, Insc. Nº 1232, Fº 4643 v., Libro Nº 3
Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Germán Pedro y Hugo Daniel López Muela.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas: totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333 esc. 004.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30654 Nov.9-v nov.23.

C... ...oc del 15 de octubre de 1985
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.
Objeto: Distribución de alimentos, bebidas, etc.
Domicilio: Tabobá 3872, Montevideo.
Duración: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057, folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos el 5 de noviembre de 1985.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30656 Nov 9 v nov 23.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945. folio 556. libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVISTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 28463 Oct.9-v.nov.23.

DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.

Contrato. Registro: 58 al Folio 223 vto.. libro Nº 1 Contratos.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ FUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Sergio de la Cruz.
2) N$ 1.820.00 10|pub. 28639 Oct 9-v.nov.23.

TECNOMATIC S.R.L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1081. Fo. 4062 v., Libro 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis, indistintamente.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales, hidráulicas, sedigrafía.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28306 Oct.20-v.nov.9.

TECMAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S. R. L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fatiello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Saturio Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28275 Nov.6-v.nov.19.

VIAJES URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|8|87.
Inscripción Nº 1182, folio 4417 v., libro 1.
Cedente: OSCAR LA CAVA PEREZ.
Cesionarios: Sergio Emilio Long Copes y Carlos Ernesto Caraballo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 30741 Nov.9-v.nov.23.

TRANS SONI LIMITADA

Contrato: 14 de febrero de 1987.
Registro: Nº 264, folio 980 v. libro 2.
Socios: SONIA AZUCENA BARBERC CORE y JULIO HECTOR CUNETTI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Kiosco, venta de golosinas, transporte trrestre de carga.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Asunción 1490.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30686 nov.9-v.nov.23.

ELECTRICIDAD J. L. SANTOS LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 203 folio 781, libro 3.
Socios: BEATRIZ ALICIA GOMEZ MERIDA y JOSE LUIS SANTOS FALCON.
Objeto: Taller de reparación y venta de materiales eléctricos.
Domicilio: Avda 8 de Octubre 4255.
Plazo: Diez años.
Administración: Jose Luis Santos Falcon.
Capital: N$ 180 000 00
22) N$ 2.820 00 10|pub. 30685 Nov.9-v.nov 23.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

MARTEGALE S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 499 folio 5.403 v., libro 2 Contratos 14|10|87.
Socios: PIERRE LOUIS MAILLE PEREZ y JULIO CESAR UROSA.
Administración: Pierre Louis Maille Pérez.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importar, exportar, representar. Restaurante, rotisería, afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30688 Nov.9-v.nov.23.

INELCO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 1374, folio 4962 v., libro 2.
Socios: MARTHA y MONICA DORES GUERRERO.
Objeto: Instalaciones eléctricas para la construcción
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Gonzardo 2871, Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30751 Nov.9-v.nov.23.

AMSA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8|10|87.
Inscripción: 23|10|87 con Nº 1305 al folio 4873 vuelto del Libro Nº 1 Contratos.
Modificación: Art. 10 administración, dirección representación y uso de la firma social ejercida indistintamente por Marta Sanna Cantune de Amoedo y/o Julio César Amoedo Soca.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30687 Nov.9-v.nov.23.

CORPE LIMITADA

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1319, Fo. 4951, Lo. 3.
Socias: JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ y ELVIRA RODEIRO ALLEGUE.
Objeto: Souvenirs, Juguetería, Cigarrillos, Quiniela, Lotería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30742 Nov.9-v.nov.23.

TRES CRUCES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Socios: MARIA CRISTINA MISA CARBALLEIRA, CARLOS ALBERTO BIRO ERLANER y JOSE LUIS JAVIER DOMINGO SANTUCCI SCARLATO.
Domicilio: Colonia 2215 Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Cualquier operación de carácter comercial, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.00
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1301, folio 4866, libro 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30748 Nov.9-v.nov.23.

RAGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia, Nº 131, folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO.
Cesionario: María Huluk Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30663 Nov.9-v.nov.23.

CANDIDO Y GOMEZ LIMITADA

Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550, folio 5625 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO.
Objeto: Industrialización, fabricación comercialización de productos panificados, rotisería y servicio gastronómico.
Capital: 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30683 Nov.9-v.nov.23.

GRAFFITI LIMITADA

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1213, folio 4523, Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO MAÑOSA RIVAS y GRACIELA ELSA PELUFFO.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación distribución operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Antonio Mañosa Rivas.
Capital: N$ 178 000 00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 30684 Nov.9-v.nov.23.

NIÑOS Y LIBROS LTDA.

Contrato: 1|10|87.
Inscripción: Nº 1307 folio 4906 v., Lº 3.
Socios: ANA MARIA RAVOSI PAZOS, GRACIELA MABEL DIAZ VEIGA, LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO y MARTHA ECHEVERRY CUENCA.
Objeto: Organización de bibliotecas para niños, asesoramiento a interesados en literatura infantil, edición de libros y publicaciones; venta alquiler préstamo de libros, video y programas educativos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente
Capital: 180.000,00.
Administración: Graciela Mabel Díaz Veiga o Martha Echeverry Cuenca, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30658 Nov.9-v.nov.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.509. — Montevideo octubre 27
ACTA 220.572. — Montevideo, octubre 30, de 1987. — Norman Fox por Refirement International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMOCROM NITRO, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30862 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 436. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por NILAL S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOPAN, clase Int. Nº 10. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30289 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.437. — Montevideo octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A., (Montevideo), solicita marca: KIDDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30290 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.438. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TINY clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30291 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.439. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: YORK, clase Int 16.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30292 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.632. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: MAGIC CHEF, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30941 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.633. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicitó la marca: SEVERIN, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30942 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.634. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: HELLA, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30943 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.635. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S A. (Montevideo, Uruguay) solicitó la marca: AKO, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30944 Nov.9-v.nov 23.

ACTA Nº 220.388. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY, solicita marca 003, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30550 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.389. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca: BARRY BLACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30551 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.390. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca CELENTANO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30552 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.391. — Montevideo, 21 de octubre 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca COLECCION MIRVEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30553 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.555. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Molinera del Perú S. A. (Perú), solicita marca: INSTAVENA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30695 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.510. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratories Pharmaceutiques Dentoria (Una sociedad anónima francesa), de Francia solicitó marca ORTHOGINATE; clase Int. 5 s|d. (Se reivindica prioridad presentada en Francia con el número 852.685 del 27|4|1987. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30275 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.533. — Montevideo, octubre 28 1987. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca ISOFURGON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30276 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.534. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Rodolfo Molles, Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca TRANCARK, clase Int. Nº 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30277 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.431. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30284 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.432. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — M. Dubourg por Punto Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: VAMOS A SOÑAR. clase Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30285 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.433. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Triquv S. A. (Montevideo) solicita marca: PANASHIVA, clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30286 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.577. — Montevideo octubre 30, 1987. — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo), solicita marca: CONTREVENTO clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30697 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.578. — Montevideo, octubre 30, 1987 — Manfredo Cikato, por Wapsa Auto-Peças Ltda. (Brasil). solicita marca: WAPSA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30698 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.541. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia). solicita marca: GARNIER - LES TECHNI-REFLETS, clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 30729 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.542. — Montevideo. octubre 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S R L. (Uruguay), solicita marca:— PACIFIC, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30730 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.566. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Erna Siegmund por Topsy S. A. (Uruguay). solicita marca TIMER clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30731 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo. octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: NETCHART, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2.629 de fecha 3.7.87, clases Ints. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.553. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca: HARD ROCK CAFE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30693 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.582. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca. SELSUN AZUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30733 Nov.9-v.nov.23.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 22.670. — Montevideo setiembre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Standplastics (Proprietary) Limited (Sudafrica). solicita patente de invención: "Composiciones Poliméricas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 30701 Nov.9-v.nov.23.

Acta Nº U-2.480. — Montevideo. setiembre 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de descalce entre medios removibles". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30700 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 2.416. — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Manfredo A. Cikato por Abbott Laboratories (USA), solicita modelo industrial: "Tableta farmacéutica o artículo similar" (prioridad de presentación en E S.A. el 1º5|87, bajo Nº 046.053. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30699 Nov.9-v.nov.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Glori Favreau Negrin, negocio venta productos integrales, ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30708 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L., prometió vender a "Ralcar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna". Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30630 Nov.9-v.dic.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

I.N.A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Resolución 137/987

Montevideo, octubre 28 de 1987.

Visto: Lo dispuesto por el Decreto Nº 856/86 de 18 de diciembre de 1986.

Considerando: I) La aplicación de lo dispuesto en el mencionado Decreto debe complementarse con contralores que permitan el normal cumplimiento de sus disposiciones.

II) En tal sentido, la identificación según el tipo de actividad en las guías de Movimiento de Carnes y Subproductos a utilizarse en los departamentos de Montevideo y Canelones facilitará un control inmediato y efectivo impidiendo distorsiones provocadas por su uso incorrecto.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984 la Junta del Instituto Nacional de Carnes, resuelve:

1º) A partir del 1.12.87 perderán validez las actuales guías de Movimiento de Carnes y Subproductos (Decreto 657/78 de 27 XI 78) respecto a las mercaderías que circulen en los departamentos de Montevideo y Canelones debiendo utilizarse obligatoriamente las de nuevo formato en el que consta impreso el tipo de usuario al que corresponde.

2º) Las guías de nuevo formato para los departamento de Montevideo y Canelones podrán adquirirse por los usuarios a partir del 16.11.87 en los lugares habituales de expedición.

El costo de los formularios de guías que pierden su validez y que los usuarios tuvieren en existencia sin utilizar, le será reintegrado contra presentación del comprobante de compra correspondiente, teniendo plazo a esos efectos hasta el día 11.12.87.

3º) Los usuarios de guías de Movimiento de Carnes y Subproductos deberán:

a) Conservar en su poder por un lapso mínimo de 24 meses los duplicados de las guías que utilicen;
b) Remitir al Instituto el original de las guías utilizadas dentro de los plazos que se determinen incluyendo el original de las guías que hubieren sido anuladas;
c) Conservar y exhibir a los funcionarios del Instituto que lo soliciten los formularios de guías adquiridos y no utilizados;
d) Hacer constar en la documentación comercial que expidan en la comercialización de las mercaderías, el número de guía de Movimiento de Carnes y Subproductos que ampara la mercadería comercializada.

4º) Publíquese en la forma de estilo — Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

27) (C.C.) 1|pub. 45271 Nov.9-v.nov.9.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Resolución 137/987

Montevideo, octubre 28 de 1987.

Visto: Lo dispuesto por el Decreto Nº 856/86 de 18 de diciembre de 1986.

Considerando: I) La aplicación de lo dispuesto en el mencionado Decreto debe complementarse con contralores que permitan el normal cumplimiento de sus disposiciones.

II) En tal sentido, la identificación según el tipo de actividad en las guías de Movimiento de Carnes y Subproductos a utilizarse en los departamentos de Montevideo y Canelones facilitará un control inmediato y efectivo impidiendo distorsiones provocadas por su uso incorrecto.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984 la Junta del Instituto Nacional de Carnes resuelve:

1º) A partir del 1.12.87 perderán validez las actuales guías de Movimiento de Carnes y Subproductos (Decreto 657/78 de 27 XI 78) respecto a las mercaderías que circulen en los departamentos de Montevideo y Canelones debiendo utilizarse obligatoriamente las de nuevo formato en el que consta impreso el tipo de usuario al que corresponde.

2º) Las guías de nuevo formato para los departamentos de Montevideo y Canelones podrán adquirirse por los usuarios a partir de 16.11.87 en los lugares habituales de expedición.

El costo de los formularios de guías que pierden su validez y que los usuarios tuvieren en existencia sin utilizar, le será reintegrado contra presentación del comprobante de compra correspondiente, teniendo plazo a esos efectos hasta el día 11.12.87.

3º) Los usuarios de guías de Movimiento de Carnes y Subproductos deberán:

a) Conservar en su poder por un lapso mínimo de 24 meses los duplicados de las

guías que utilicen;

b) Remitir al Instituto el original de las guías utilizadas dentro de los plazos que se determinen, incluyendo el original de las guías que hubieren sido anuladas;

c) Conservar y exhibir a los funcionarios del Instituto que lo soliciten los formularios de guías adquiridos y no utilizados;

d) Hacer constar en la documentación comercial que expidan en la comercialización de las mercaderías, el número de guía de Movimiento de Carnes y Subproductos que ampara la mercadería comercializada.

4º) Publíquese en la forma de estilo.

27) N$ 1.692,00 1|pub. 30958 Nov.9-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Instituto Superior de Educación Física

1º) Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente por el término de dos años, las siguientes funciones: A) Director General; B) Jefe de Estudios; C) Director del Curso de Profesores en Montevideo, Maldonado y Paysandú; D) Director del Curso de Entrenadores Deportivos; E) Director de la Pista Oficial de Atletismo; F) Encargado de Cursos en Montevideo, Maldonado y Paysandú; G) Encargado del Curso de Entrenadores Deportivos; H) Titulares y Ayudantes en Montevideo en las asignaturas y volumen horario que se detalla:

Gimnasia 1º: Masculina. 5 horas; Femenina, 5 horas.
Gimnasia 2º: Masculina, 10 horas; Femenina, 10 horas.
Gimnasia 3º: Masculina, 10 horas; Femenina, 10 horas.
Atletismo 1º: Masculino. 3 horas; Femenino, 3 horas.
Atletismo 2º: Masculino. 6 horas; Femenino, 6 horas.

Atletismo Opción: 4 horas.
Natación 1º: 4 horas.
Natación 2º: 8 horas.
Natación Opción: 3 horas.
Vóleibol 1º: Masculino, 2 horas; Femenino, 2 horas.
Vóleibol 2º: Masculino, 4 horas; Femenino, 4 horas.
Vóleibol Opción: 2:45 horas.
Handball 1º: Masculino. 2 horas; Femenino, 2 horas.
Handball 2º: 4 horas.
Handball Opción: 2:45 horas.
Básquetbol 2º: 4 horas.
Básquetbol Opción: 2:45 horas.
Fútbol 1º: 2 horas.
Fútbol 2º: 4 horas.
Fútbol Opción: 2:45 horas.
F[illegible] de la Educación Física: 1:30 horas.
C[illegible] Sociales de Formación: 2:15 horas.
Administración: 1:30 horas.
Teoría y Práctica del Juego y del Pre-Deporte: 4 horas.
Recreación y Campamento 2º: 1:30 horas.
Recreación y Campamento 3º: 1:30 horas.
Gimnasia Especial: 4:30 horas.
Introducción a la Ciencia de la Educación: 2:15 horas.
Entrenamiento: 4:30 horas.
Bases Biológicas 1º: 45 minutos.
Anatomía 1º: 2:15 horas.
Anatomía y Fisiología 2º: 4:30 horas.
Biomecánica 3º: 1:30 horas.
Fisiología del Ejercicio 3º: 1:30 horas.
Actividades Rítmicas 1º: 2 horas.
Actividades Rítmicas 2º: 4 horas.
Teoría de la Gimnasia 1º (Historia de la Educación Física, el Deporte y la Recreación): 1:30 horas
Teoría de la Gimnasia 2º: 3 horas.
Teoría de la Gimnasia 3º: 3 horas.
Sicología Evolutiva 1º: 2:15 horas.
Sicología del Aprendizaje 2º: 4:30 horas.
Didáctica General 1º: 2:15 horas.
Didáctica Especial 2º: [illegible] horas.
Didáctica Especial 3º: 3 horas.
Idioma Español 1º: 1:30 horas.
Idioma Español 2º: 3 horas.

2º) Las inscripciones se recibirán del 5 al 23 de noviembre inclusive del año en curso en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982), en el horario de 13 a 18 hs.

La información referida a las condiciones exigidas para la inscripción, podrán recabarse en la citada oficina. — Depto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 1|pub. 45244 Nov.9-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Comisión Nacional de Educación Física
Instituto Superior de Educación Física

Respecto al llamado a aspiraciones para la provisión de Profesores de las distintas asignaturas se aclara que "Gimnasia 1er. año" se subdivide en: "Gimnasia Práctica Formativa" "Gimnasia Práctica Deportiva" y "Gimnasia Teórica e Historia de la Educación Física", y el "Deporte": "Teoría y Práctica del juego" y el "Pre-Deporte" comprende: "Educación Física Infantil". — Dep. de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 1|pub. 45262 Nov.9-v.nov.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Medicina
Sección Concursos
Rep. 278/87

Fecha para prueba de residentes en ginecotocología.

Se pone en conocimiento de los inscriptos al llamado a Concurso de Pruebas para la provisión titular de Residentes en Ginecotocología que la primera prueba escrita se realizará el día 5 de noviembre de 1987 a las 8 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina.

Fecha para prueba de residentes en anestesiología.

Se pone en conocimiento de los inscriptos al llamado a Concurso de Pruebas para la provisión titular de Residentes en Anestesiología que la primera prueba escrita se realizará el día 5 de noviembre de 1987 a las 8 horas en el Anfiteatro de Fisiología de la Facultad de Medicina.

27) (C.C.) 1|pub. 45253 Nov.9-v.nov 9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. LANDER BARBOZA CARBALLO, el siguiente informe producido por el Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales el cual establece que se tomó conocimiento e informa que procedió a incluir en O|E. 184.082 la liquidación autorizada por el Sr. Presidente de la República. (Expte número 3.550|87).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45174 Nov.9-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. N.o 9103|87

Reglamentación para la expedición de duplicados de títulos universitarios (Acto de 5|6|72 D.O 26|6|72).

Modificación del artículo 3.o (Acto 90 de 19|10|87) que queda como sigue:

"Artículo 3.o Podrá también otorgarse duplicado de los títulos y certificados deteriorados y de aquellos en que se hayan consignado erróneamente los datos filiatorios debiendo en este último caso requerirse al interesado presentación de testimonio de la partida de nacimiento. El título original deberá entregarse a la Bedelía General que lo anulará y archivará.

Será de aplicación en lo pertinente los artículos 1.o y 2.o de esta reglamentación".

27) (C.C.) 1|pub. 45248 Nov.9-v nov.9.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social, se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 20 de noviembre de 1987, para la elección de autoridades para el período 1987-1991 de las siguientes Comisiones:

Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes.

Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.

El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419/21, en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.

27) N$ 3.290,00 5|pub. 31108 Nov.9-v.nov.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP

(C.A.C.CIN.S.C.C.A.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Coperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para socios de la Cooperativa Club ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A.) convoca a los afiliados para la elección de 5 (cinco) titulares al Consejo Directivo, con sus suplentes; y 3 (tres) titulares a la Comisión Fiscal, con sus suplentes, para el período 1987-1990.

El acto eleccionario se ha programado para el día 20 de noviembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, en Mesas Receptoras de Votos a instalar en las siguientes ubicaciones:

—Oficinas Centrales ANCAP (Paysandú y Avenida del Libertador Gral. Lavalleja).
—Pta. Combustibles ANCAP (La Teja).
—Pta. Alcoholes (Capurro).
—Pta. Manga ANCAP (Cam. Boiso Lanza).
—Sede Social (Félix Olmedo 3600) (Jubilados y libre afiliación).
—Pta. Paysandú (Alcoholes y Combustibles).
—Pta. Paysandú (Portland).
—Pta. Minas.
—Establecimiento "El Espinillar", Salto.

Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres y Laboratorio Pando votarán por correspondencia, según instrucciones remitidas a los Delegados correspondientes.

Advertencias: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

—Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento Público de Identidad (Comisión Electoral). — La Comisión Electoral.

27) N$ 5.170.00 5|pub. 31155 Nov.9-v.nov.16.

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

Se convoca a socios de Copamhi Asociación Civil para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1987 en J. Canning 2385.

Orden del día: Memoria anual y balance.
Llamado a elecciones.
1ª) Convocatoria: Hora 19:00.
2ª) Convocatoria: Hora 19:30.
Dr. Pablo Matteucci.

27) N$ 188.00 1|pub. 31078 Nov.9-v.nov.9.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC

(COACCOETC)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1987 en el local del Cine Intermezzo, sito en la Avda. 8 de Octubre 3621 en el horario de 0 a 1:30.

TEMARIO

1) Ratificación de la Reforma de Estatutos.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Consejo Directivo CO.A.C.C.O.E.T.C.

27) N$ 282.00 1|pub. 31189 Nov.9-v.nov.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CASTRO HUERGA, MARIA ANTONIA y MARTINEZ SUAREZ, JOSE MARIO - Declaración de Ausencia" (F.B. 342|86), se hace saber que han sido declarados en estado de ausencia: José Mario Martínez Suárez y María Antonia Castro Huerga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 21 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 160.00 1|pub. 31132 Nov.9-v.nov.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAGNETTO DA ROSA, HECTOR - Declaración de Ausencia" (Ficha C.-648|87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Héctor Castagnetto da Rosa. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 160,00 1|pub. 31119 Nov.9-v.nov.9.